



or my el lianaado
e suñez de los
lealabdad de sei
partes de la bna
z de la oya ffos
abdad e sus pz
my pñesta por f
de la dñha abdad e de su billa de
de ficude por de hrot reconosjo de
o des en la dñha de manda contra
por ferrando de bayas y waia
bastante glo e dichos pzoaira
Dñs altezas q ande my de p
de como yo mande su plazaz al

VOLUMEN I

SOBRE HISTORIA DE PILAS

CONTENIDO DE LA I JORNADA SOBRE HISTORIA DE PILAS
CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2003.

VOLUMEN I

**SOBRE
HISTORIA DE PILAS**

Conferencias

CONTENIDO DE LA
I JORNADA SOBRE HISTORIA DE PILAS
CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2003.

PILAS 2003



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Pilas (Sevilla)

VOLUMEN I

**SOBRE
HISTORIA DE PILAS**

Conferencias

CONTENIDO DE LA
I JORNADA SOBRE HISTORIA DE PILAS
CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2003.

PILAS 2003

BLANCA MEDINA MEDINA

«100 años de Historia de la Familia Medina en Pilas»

M^a BELÉN GARCÍA LÓPEZ

«La proyección de la Villa de Pilas en las Américas»

DOMINGO CRUZ VÁZQUEZ

«El lenguaje del verdeo en Pilas: estudio de su vocabulario»

FCO. DAMIÁN RODRÍGUEZ MÁRQUEZ

*«Revolución urbana en Pilas: orígenes del actual
núcleo urbano»*

Primera edición: Octubre 2003

© Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Pilas (Sevilla). Octubre 2003.

Fotografía de Portada: Detalle de la Escritura de la Dehesa Boyal de Pilas del año 1494.
Archivo Municipal de Pilas. Autor: Juan Manuel Del Valle.

Diseño maquetación de cubierta:

Francisco Barragán Hernández & Imprenta Cañitas S.L.

Supervisor de redacción:

Domingo Cruz Vázquez.

Depósito Legal: SE - 1580 - 03

ISBN

Maquetación e Impresión: Imprenta Cañitas S.L. • C/ Tartessos, 23

Tf. y Fax: 95 475 02 95 • E-mail: impcanitas@retemail.es • 41840 Pilas (Sevilla)

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado -electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.-, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

COMITÉ CIENTÍFICO DEL LIBRO Y DE LA I JORNADA SOBRE HISTORIA DE PILAS:

D. Bernabé Morón Rodríguez. Ldo. en Geografía e Historia.

D. Domingo Cruz Vázquez. Ldo. en Filología Hispánica.

D. Fernando Macías Morales. Ldo. en Químicas.

D. Francisco Damián Rodríguez Márquez. Ldo. en Historia.

D. José Jaime Moreno Corripio. Ldo. en Ciencias Económicas.

D. Luis Antonio Calderón Sánchez. Ldo. en Historia.

Coordinador: D. Francisco Barragán Hernández. Técnico del Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Pilas (Sevilla).

«Al pueblo de Pilas»

ÍNDICE

Presentación	13
Prólogo	15
Nota a la edición	17
D^a Blanca Medina Medina: «100 años de Historia de la Familia Medina en Pilas»	19
Datos biográficos de la autora	41
D^a María Belén García López: «La proyección de la Villa de Pilas en las Américas»	43
Introducción.	45
Áreas de estudio y fuentes.	
1. La emigración a Indias.	49
1.1. Pasajeros a Indias de la Villa de Pilas	53
.....	
1.1.1. Registros de pasajeros	56
.....	
1.1.2. Informaciones de pasajeros	61
2. El comercio con las Indias	67
2.1. Productos de la Villa de Pilas: el caso del vino.....	69
..... 2.1.1. Registros de navíos	
71	
2.1.2. Registros de cargadores y cosecheros	71
.....	
2.1.3. Autos	74
Bibliografía	77
Datos biográficos de la autora	78
D. Domingo Cruz Vázquez: <i>El léxico del olivo y de la aceituna de mesa durante</i> <i>la recolección. (Un estudio sociolingüístico en Pilas,</i> <i>basado en el documental «El Verdeo»)</i>	81
1. Introducción	85
2. Conciencia sociolingüística en Pilas	87
3. Pilas en el ALEA	88
4. Premisas metodológicas	88
5. Guiones del documental «El verdeo»	93
6. Análisis filológico y sociolingüístico del corpus léxico.....	98
7. Conclusiones	121
8. Bibliografía y anexo	127
Datos biográficos del autor.....	129
D. Francisco Damián Rodríguez Márquez: «Revolución urbana en Pilas: orígenes del actual núcleo urbano»	131
Bibliografía	161

PRESENTACIÓN

Por deseo de la Excma. Corporación del Ayuntamiento de Pilas, tengo el honor de escribir estas líneas para que sirvan de presentación a la edición impresa del ciclo de conferencias dictadas con motivo de la *I Jornada sobre Historia de Pilas* que se celebró el veintidós de febrero de este año. Al mismo tiempo manifiesto, en nombre de Medina Garvey, el orgullo que sentimos al haber tenido la oportunidad de financiar esta obra.

A lo largo del año que viene, como ya anuncié con motivo del nombramiento con que el Excmo. Ayuntamiento nos distinguió el pasado año, el Grupo de Empresas que me honro en presidir va a conmemorar su primer centenario. Por desgracia, no es muy nutrida, en nuestra Andalucía, esta pléyade de empresas centenarias, aunque creo que está en la mente de muchos la necesidad de que las diversas Administraciones, con su Legislación y su Reglamentación, propicien la creación, pervivencia y supervivencia de las empresas, especialmente las de carácter familiar, que, a fin de cuentas, ocupan un porcentaje muy alto en el entramado productivo de nuestra actividad mercantil. Casi ninguna empresa sobrevive exitosamente a la tercera generación de su fundador. Mucho se ha avanzado últimamente en evitar esta extinción, con medidas fiscales, tanto patrimoniales como sucesorias, pero aún hay mucho que emular a países de nuestro entorno.

Hago este preámbulo para significar el contenido de la primera conferencia del ciclo, la de mi prima Curriqui Medina y Medina sobre los cien años de nuestra familia en Pilas. Como es público y notorio, nuestro abuelo Luis Medina Garvey recaló en esta villa con una reciente herencia y muchas ganas de hacer cosas. Muchos habrán oído sobre lo mucho en que se transformaron estas ganas y esta dedicación. Pilas pasó en poco tiempo de ser un pueblo agrícola, al uso de la época, a un pueblo de agricultura mecanizada, industria y de servicios tal como hoy tenemos la Villa. Podríamos pensar que cien años no es poco tiempo, pero si pensamos que, en varios cientos de años anteriores, la vida no había cambiado en nada, los cambios del último siglo han sido infinitos, por usar una hipérbole de connotaciones matemáticas.

El segundo capítulo del ciclo corrió a cargo de la Dra. D^a María

Belén García López, con su proyección de la Villa de Pilas en América. No es mi cometido glosar el contenido, pero sí animo a su lectura, por lo interesante y vivificador de sus diferentes capítulos, tanto los etiológicos como los viajeros y los comerciales.

Continuó el ciclo con el estudio de Don Domingo Cruz Vázquez. Es un interesantísimo copilatorio sociolingüístico con un gran rigor técnico, tanto en lo filológico como en lo que tuvo, su principio, de germanía gremial, hasta alcanzar el lenguaje una precisión que pronto se extendió por otras comarcas como expresión común de una actividad. Ciertamente, los que usamos esta terminología hemos de estar agradecidos a sus inicios, por su exactitud y precisión. Mi felicitación al Sr. Cruz Vázquez.

Cerró el ciclo Don Francisco Damián Rodríguez Márquez, con una interesante conferencia sobre la evolución y revolución del urbanismo conectadas a las costumbres de los pueblos, con énfasis en la villa de Pilas, desde la Edad Media hasta nuestros días. Es un erudito y profundo estudio que me ha fascinado al leerlo.

En ningún caso he pretendido hacer un análisis de los diferentes contenidos, ya que a ninguno de ellos llego, en conocimientos, para hacerlo; aun así, quiero animar al Consistorio para que no dejen esta línea, que tanto bien hace a la cultura y a la memoria de los Pueblos.

Luis Medina y Fernández de Córdoba.

Duque de Santisteban del Puerto.

Presidente del Grupo Medina Garvey.

PRÓLOGO

Queridos lectores:

El 22 de febrero de 2003 se llevó a cabo, en la Casa de la Cultura de Pilas, la Primera Jornada sobre Historia de la localidad. En la presentación del folleto que anunciaba esta actividad analizaba una cita del filósofo, escritor y académico Julián Marías, que dice: «Es muy grave el olvido de la historia o su deformación, porque la realidad siempre se venga del que no cuenta con ella.»

Considero que es un deber fundamental conocerla y no olvidarla, para hacernos el presente mucho más comprensible. Porque la historia nos ayuda a entender los problemas de hoy, y nos insta a reflexionar y prevenir el mañana. Pero debemos estar atentos y ser capaces de discernir, con un espíritu crítico, qué estudios son serios y están realizados con rigor científico y qué otros estudios parten de hechos inconexos y dispersos para construir un todo más ficticio que real, contribuyendo así a la distorsión histórica.

El hecho de haber celebrado la Jornada sobre Historia de Pilas va a marcar un antes y un después en todo nuestro pueblo, pues con ella se abre la puerta para entender el pasado y, lo que es más importante aún, para interpretarlo, escribirlo y hacerlo público. Fruto de esta actividad o ejercicio es este libro que te presento, que es la memoria de todo lo expuesto. Hasta la fecha hay poco estudiado y documentado sobre nuestra localidad, y el foro público, que organizó la Delegación de Cultura, abierto y rico, se convertirá con el tiempo en el archivo de datos que todos queremos tener, que anhelamos y que realmente nos complementa como pueblo con todas sus consecuencias e implicaciones.

Espero, por tanto, que este documento sobre la Historia de Pilas sirva para que este pueblo emprendedor y laborioso conozca sus raíces y orígenes, además de todo el proceso histórico y el devenir de nuestra villa a lo largo de su historia.

Agradezco, en primer lugar, al grupo Medina Garvey S.A. su enorme dedicación a este proyecto, porque, coincidiendo con el centenario de la llegada a Pilas de la familia Medina-Vilallonga, ha tenido a bien financiar esta publicación y, por lo tanto, la edición de los contenidos de la *Jornada*

con todas sus conferencias, lo que supone, posiblemente, el primer libro oficial sobre Historia de Pilas. Una iniciativa que esperamos se amplíe en ediciones posteriores, para que crezca la documentación existente en nuestro pueblo.

Mi agradecimiento también a los ponentes de la *Jornada* y, a su vez, autores de este documento: a Doña Blanca Medina y Medina, pileña, nuestra querida Curriqui de toda la vida, tan ligada a Pilas, tan querida, y quién mejor que ella para escribir y glosar la figura de sus abuelos, Don Luis de Medina Garvey y Doña Amelia de Vilallonga Ybarra, de sus descendientes y su importante aportación, que ha cumplido ya un siglo, a la Historia de este pueblo.

A Doña María Belén García López, pileña, Licenciada en Historia de América, Archivera del Archivo General de Indias, que presenta el estudio «La proyección de Pilas en las Américas», aquella aportación, tanto humana como en especias, de nuestro pueblo al descubrimiento de América y a la configuración del sistema social y urbano de la misma.

A Don Domingo Cruz Vázquez, pileño, licenciado en Filología Hispánica y actualmente Concejal de Cultura de este Ayuntamiento, que presentó el trabajo de sociolingüística «El lenguaje del verdeo en Pilas: estudio de su vocabulario», un texto que indaga en las palabras que usan las gentes del campo y se detiene en el valor histórico y antropológico que ese léxico tan peculiar posee en las costumbres de los pileños.

Y a Don Francisco Damián Rodríguez Márquez, pileño, licenciado en Historia, que abordó en su conferencia «Revolución urbana en Pilas: orígenes del actual núcleo urbano» la difícil tarea de desentrañar los inicios de nuestro pueblo como tal, aportando datos que pueden ayudar a esclarecer esta oscura incógnita.

No me queda más que reiterar mi agradecimiento a estas personas y a todos aquellos que, de una u otra forma, muestran interés por engrandecer el patrimonio histórico y cultural de Pilas. Es ésa una labor impagable, de dedicación no sólo al pasado y al presente, sino también al futuro, pues supone un compromiso con las generaciones venideras, que, de esta manera, no se verán sumidas en las tinieblas de la ignorancia.

Jesús Calderón Moreno.

Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento
de la Villa de Pilas (Sevilla).

NOTA A LA EDICIÓN

La Delegación de Cultura, que presidía el pasado mes de febrero, programó la I Jornada sobre Historia de Pilas, cuya ejecución se llevó a cabo con perfecta sincronización. Fruto de esa actividad, nace este libro que tienes entre las manos, el cual representa un capítulo importante para la cultura de Pilas, pues culmina un proyecto ambicioso basado en el encuentro de nuestro pueblo con su Historia a través de cuatro conferencias que nos acercan parte de nuestro patrimonio histórico y cultural.

El grupo de Empresas Medina Garvey S.A., que este año cumple el centenario de su fundación, ha tenido a bien publicarlas -para mayor éxito de la I Jornada-, abriendo así la esperanza a futuras ediciones y permitiendo que en nuestros hogares y bibliotecas quede constancia del proceso histórico y del acontecer de nuestra sociedad. Esta iniciativa es loable y de consideración, dado que, de esta forma, una empresa privada ofrece un vivo ejemplo de colaboración en la planificación cultural local.

Quiero expresar mi felicitación a los ponentes por el magnífico trabajo presentado, por su esfuerzo, por su disponibilidad y diligencia hacia el Ayuntamiento de Pilas y por la calidad científica de las conferencias.

Doy las gracias, asimismo, a las empresas que participaron como entidades colaboradoras: a la Fundación El Monte, que subvencionó la edición del díptico informativo y del cartel, y a Imprenta Cañitas S.L., que contribuyó con el dossier de material didáctico. También mi reconocimiento para Juan Manuel del Valle por la magnífica fotografía; a los miembros del Comité Científico por su dedicación y por servir de referencia; a Domingo Cruz Vázquez, actual Concejal de Cultura, por todo el proceso de corrección y maquetación del libro; y a Francisco Barragán Hernández, Técnico del Ayuntamiento de Pilas, que ha coordinado todos y cada uno de los pasos de este proyecto.

Estoy convencido de que este libro, que transmite los contenidos de la I Jornada sobre Historia de Pilas, no quedará en el olvido, pues, a la fecha, ya está totalmente programada la edición del año 2004 que, con toda seguridad, afianzará y dará identidad a este proyecto.

Gracias a todos.

Juan Real Fernández.

Primer Teniente de Alcalde
del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Pilas (Sevilla).

**100 AÑOS DE HISTORIA
DE LA FAMILIA MEDINA
EN PILAS.**

Blanca Medina Medina

«100 AÑOS DE HISTORIA DE LA FAMILIA MEDINA EN PILAS»

Blanca Medina Medina

Al querer el Ayuntamiento de Pilas profundizar en el estudio de su historia, de sus raíces y de los hombres que la hicieron, en esta «Primera Jornada sobre la Historia de Pilas», ha tenido a bien incluir una etapa, que no por ser la más reciente, el último siglo, deja de tener una influencia importante en su vida y en la de sus vecinos: la historia de la familia Medina en Pilas, yo diría mejor, la historia de Luis Medina Garvey y Pilas.

Primeramente, quiero manifestar en nombre de la familia Medina nuestro agradecimiento al Excmo. Ayuntamiento de Pilas, y a su Alcalde D. Jesús Calderón Moreno por este reconocimiento.

Y dar las gracias personalmente por la invitación a pronunciarla, a la que me vi obligada sin duda alguna a aceptar, por el cariño y admiración que siento por Luis Medina, mi abuelo, y también el cariño a este querido pueblo que él nos transmitió. Porque si algún título tengo para hacerme acreedora de este honor es el de «pileña».

Y, por último, por cumplir un deber. Como así dice Manuel Clavero Arévalo en el prólogo del libro *Memorias de una vida: Luis de Medina y Garvey*, que escribiera en 1975 su hijo Rafael Medina Vilallonga. Dice Clavero: «No sólo cumplir un deber de hijo, sino también y justificadamente un deber de ciudadano, porque sin duda la labor realizada por Luis Medina Garvey en Pilas debe conocerse, por cuanto tiene de singular, y por cuanto puede servir de estímulo a otros, ya que la multiplicación en nuestros pueblos de transformaciones, como las realizadas en Pilas por un solo hombre, modificaría la faz de la región.» Este libro me ha servido para documentarme sobre su vida y su relación con Pilas. Este libro, y mis recuerdos y vivencias de los años de infancia y juventud vividos aquí junto a él.

Luis Medina toma contacto con Pilas en el año 1904 al recibir, como parte de la reducida herencia de sus padres, una finca de olivar en este término municipal y una casa con su viejo molino de viga

toda clase, las enfermedades más usuales eran el paludismo, la fiebre de Malta y, sobre todo, la tuberculosis, provocada por la escasez alimentaria y el contagio por la falta de higiene y promiscuidad en las pobres viviendas.

Este mismo panorama era común en los pueblos de alrededor a principios del siglo XX, siendo el número de habitantes similar al de Pilas. Sorprende comprobar hoy, un siglo más tarde, en los albores del XXI, cómo estas poblaciones se han mantenido en un crecimiento pequeño, prácticamente igual en todos ellos, mientras que Pilas lo ha hecho espectacularmente. Ha multiplicado por cuatro el número de sus habitantes. Unos once mil cuatrocientos según recientes datos estadísticos.

Comienza Luis Medina su actividad en Pilas, a la que iba a dedicar en adelante toda su vida, deseoso de remediar tanta necesidad, ofreciendo su tiempo, su dinero y su mejor voluntad, en el desarrollo de una tarea agrícola e industrial, con la que pretendía afrontar, sobre todo, la economía de aquel vecindario tan falto de trabajo y de recursos. Y supo conectar pronto con sus vecinos, a los que fue preparando y capacitando para llevar adelante esta empresa.

Empieza por acondicionar la vieja casa solariega, que los del pueblo llamaban «La Portá», con la idea de ocuparla con su familia y pasar la mayor parte de su tiempo en el pueblo. Por otra parte, se queda en arrendamiento con las fincas que sus hermanos habían a su vez heredado en el mismo término, para hacer más grande y rentable la explotación agrícola.

Su preocupación por el campo y sus cultivos era esmerada, pues se sentía convencido de que estaba obligado a ello como terrateniente. Visitaba casi a diario las fincas, montando a caballo, presenciaba las labores de tala y desmarrojo de olivos, y a veces tomaba parte personalmente en estos menesteres. Éstas iban mejorando en cantidad y calidad de producción, con lo que su prestigio de buen agricultor fue creciendo, y sus ensayos y la aplicación de nuevas técnicas sirvieron de ejemplo y enseñanza, por lo que su influencia se extendió a los pueblos vecinos, cuyos términos municipales mejoraron en poco tiempo de manera sensible.

Pronto va a dar el primer paso en lo que sería la industrializa-

en el mismo pueblo. Tenía entonces poco más de treinta años.

Había nacido en Sevilla, el 23 de Junio de 1870. Séptimo hijo de los Marqueses de Esquivel, Francisco Medina Esquivel, sevillano, y de Dolores Garvey Capdepón de padres irlandeses pero nacida en Jerez de la Frontera, donde su familia se había trasladado por asuntos de negocios bodegueros.

En este último tercio del siglo XIX la economía de Sevilla era casi exclusivamente agrícola y por ello poco rentable. El campo estaba en manos de minorías compuestas en parte por las casas de abolengo histórico, que aún conservaban restos de su antiguo patrimonio, y en otra por burgueses que habían accedido al mismo tras la desamortización. Apenas existía industria y el comercio era precario. La diferencia de clases era muy señalada, pero admitida por casi todos. Los unos convencidos de sus derechos y los otros como aceptantes de las realidades que les había correspondido en suerte. Así reinaba como un equilibrado desequilibrio, que mantenía sin derrumbarse aquella falsa y poco cristiana, aunque muy católica sociedad en apariencia.

Cuando Luis Medina llega a Pilas, en los principios del nuevo siglo XX, ésta tenía en aquellas fechas un término municipal de unas cuatro mil hectáreas de tierras de mediana calidad y cultivos casi exclusivamente de viña y olivar, aparte de dehesas. Término pequeño en comparación con los pueblos circundantes, Aznalcázar, Villamanrique e Hinojos, que poseían terrenos entre las veinte y cuarenta mil hectáreas.

Con una población algo inferior a los tres mil habitantes, que vivían en casas de una sola planta y en buen número de chozas. Sus calles eran terrizas, polvorientas en verano y fangosas en invierno, con rodadas y baches que la hacían casi intransitables.

Era mucha la pobreza, pues los jornales del campo eran bajos y en largas temporadas pocos eran los braceros que encontraban trabajo. No había ninguna industria, ni apenas comercios, abundando los diteros a los que se acudía para poder vestir o mal comer.

Había muy pocas escuelas y menos maestros idóneos, por lo que el número de analfabetos era grande. Además de epidemias de

de su personalidad, como veremos en todas sus actuaciones-, que, cuando la inauguración de la electricidad en Pilas, había en el pueblo una viuda con dos hijos mozos, que tenía un pequeño negocio de suministro del petróleo, para las lámparas que se utilizaban en el alumbrado por los vecinos, dedicándose al mismo tiempo a la reparación y mantenimiento de los arcaicos artefactos. Parece ser que, cuando empezaron a lucir las bombillas, comprendió con gran desconsuelo que su negocio y medio de vida se acababa. Llegó a oídos de Don Luis la angustia de esta señora, y se apresuró a resolver su problema, colocando a sus dos hijos en la fábrica, quedando ésta tranquila para el resto de sus días.

Otra de sus iniciativas empresariales fue la creación de la Empresa Auto-Pileña, para el transporte de pasajeros desde Pilas a la estación de ferrocarriles de Aznalcázar-Pilas, que distaba cuatro kilómetros del pueblo, y que debió de ser una de las primeras en la provincia de Sevilla. En la sociedad que creó dio entrada a algunos pileños interesados en el asunto. La iniciativa fue un éxito, y se empezó a atender, además, el servicio de Pilas a otros pueblos y también a Sevilla.

Como siempre, tuvo su detalle humanitario. Para no hacer competencia ruinosa ni daño a las personas que tenían el servicio de coches de caballos a la estación, llegó con ellos a una fórmula de horarios, para que pudieran continuar con su negocio. Además, costeó el aprendizaje para que se hicieran conductores de automóviles al hijo del dueño y a un cochero que tenía empleado. Más tarde, uno y otro ingresaron como chóferes en la Auto-Pileña.

También por aquellos tiempos montó en Pilas un molino harinero, de modernas instalaciones, considerando que el pueblo estaba mal abastecido, ya que, al tener que traer los panaderos la harina de otros sitios, se encarecía el producto y con ello el pan, alimento primordial en aquellos años.

En 1914 muere en Jerez de la Frontera su tío Pepín Garvey, dejando una gran fortuna a repartir entre sus sobrinos, mejorándolo a él, su ahijado, por quien sentía gran predilección. Con esta herencia incrementó sustancialmente su patrimonio, pero ello en nada cambió sus costumbres ni signos externos, y menos le hizo caer en lujo y

ción de Pilas. Estaba atendiendo a la modernización del molino de aceite, buscando nuevos medios para conseguir mejores calidades de aceites, cuando, con el fin de aprovechar los residuos del estrujado de la aceituna, decide la instalación de una planta para la extracción de aceite de orujo.

Había comprado en las afueras del pueblo una huerta llamada de «El canario», y hacia el año 1910, en terrenos de dicha huerta, comienza el funcionamiento de la fábrica de extracción de aceite de orujo. Llevaba ya cierto tiempo funcionando con toda normalidad, produciendo, además del aceite, grandes cantidades del llamado orujillo, cuando se interesa por dar utilidad a estos nuevos elementos. El aceite obtenido, no apto para uso alimentario, sí es un buen producto para la fabricación de jabón de lavar, como entonces se decía. Pronto hizo instalar una enorme caldera donde fabricar el jabón, así como el necesario generador de vapor y los moldes donde cuajarlo.

Y ¿qué hacer con el orujillo? Este importante residuo sólo servía para hacer el cisco picón, o quemarlo en los hornos. Por aquellas fechas ya había electricidad en Sevilla y otras capitales, pero no en los pueblos de la provincia, al menos en los del Aljarafe, en donde radicaba nuestro pueblo. Entonces piensa, que se podía montar una fábrica de electricidad, como así se le llamaba, aprovechando el orujillo como combustible para producir la energía necesaria. Poco tiempo tarda en decidirse a emprender esta audaz y trascendental empresa de tanta importancia para el pueblo y su progreso.

Un buen día, montados los generadores eléctricos, se pusieron en marcha y la luz se hizo. El momento para Luis Medina y sus convecinos debió ser de lo más emocionante. Desde la central de Pilas fueron llegando de manera sucesiva las líneas eléctricas a los pueblos colindantes. Podemos imaginarnos lo que sería el espectáculo del primer encendido de las bombillas eléctricas, desconocidas para la mayoría de aquellos pueblos rurales, con todo el vecindario aplaudiendo, bailando y vitoreando en tan singular acontecimiento. «Viva el tío de la luz» gritaban, nombre con el que solían nombrarlo en más de una ocasión, y que él recordaba con simpatía y satisfacción.

Cuentan una anécdota que refleja su preocupación por la persona y sus inquietudes por el bienestar social -rasgo sobresaliente

desconocidos entonces en España. Este árbol, además de su rápido crecimiento y utilidad de aprovechamiento de la madera, se da bien en terrenos arenosos y de mala calidad. Para ello limpió de monte bajo los terrenos de la finca denominada «Las Playas de Mesta», de difícil utilización para otros cultivos. Trajo semillas importadas de diferentes variedades, probando distintas modalidades de macetas y planteras, para lograr los mejores resultados. Todos estos estudios y experiencias no los guardaba para sí, sino que por el contrario los divulgaba, para evitar errores a quienes quisieran imitarle en su iniciativa.

Entre los años 1918 y 1920 se aventura a una importante obra. Ante el incremento del consumo de energía eléctrica que se había experimentado en poco tiempo, resultaban insuficientes los generadores eléctricos, además de anticuados y en mal estado de conservación por el empleo forzado al que estaban sometidos. Entonces decide crear una central de producción eléctrica. Hizo construir un edificio de nueva planta, bajo planos diseñados en Suiza, instalándose por técnicos desplazados a Pilas un grupo de turbina y alternador de una potencia de quinientos Kwa, y, como generador, una, caldera de vapor con todos los adelantos de entonces. En un plazo corto, la nueva fábrica empezó a funcionar a plena satisfacción. Recuerda su hijo Rafael en el citado libro que la preocupación y el esfuerzo de planteamiento de esta decisión, así como la aportación económica que la obra representaba, debió de ser muy considerables para él, según se lo oía comentar. Pero su valor para afrontar las nobles y grandes empresas le llevó, una vez más, a atender la demanda del servicio público, y con su esfuerzo y voluntad cumplir lo que consideraba era su deber.

Hay que tener en cuenta que su formación no era principalmente científica, había estudiado Derecho, pero su talento creativo, curiosidad e inquietud, el asesoramiento que buscaba de técnicos y de expertos, su fuerza de voluntad, fueron sin duda los motivos de su eficiente labor para realizar sus proyectos y planes.

La «fábrica», como era llamada en el pueblo, centraba la vida del mismo. La sirena que puntualmente sonaba cuatro veces al día, anunciando las entradas y salidas del trabajo, regía el horario laboral

ostentación. En cambio, no perdió tiempo en continuar acrecentando su obra empresarial y social en Pilas, y emprender nuevas y altruistas iniciativas en beneficio casi exclusivamente del prójimo, en consonancia con lo que le permitía la lograda situación económica.

La producción y distribución eléctrica creció rápidamente. Pronto se instaló un segundo grupo, con más del doble de potencia y capacidad de producción. Paralelamente a estos incrementos, se fueron realizando las líneas e instalaciones necesarias para dotar de electricidad, uno a uno, hasta nueve pueblos próximos. Ello motivó la implantación en algunos de ellos de industrias que, utilizando la energía eléctrica, creaban riqueza a su vecindario y a la economía en general.

La fábrica de jabón también experimentó un buen crecimiento, instalándose más calderas, edificándose para ello dos nuevas naves. El «Jabón Santa Amelia» -llamado así por ser el nombre de la patrona de la empresa-, de muy buena calidad, adquirió gran fama y prestigio, tanto en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, como en Extremadura y, de una manera especial, en Galicia.

El jabón se servía en barras o en tacos, en cajas de madera reforzadas con flejes de mimbres. Todo el embalaje se hacía en la Empresa, para lo que se instaló una carpintería, con su correspondiente sierra de cinta continua, lo que también fue entonces una gran novedad. Surge así una nueva actividad empresarial, que a su vez desemboca en otra, la formación de un grupo de mimbrenos expertos en el aprovechamiento o manipulación de las ramas y tallos de estos arbustos. Y así se empezaron a cuidar con esmero los mimbrales, abundantes en las proximidades de los arroyos, produciendo buenos rendimientos económicos a sus propietarios. Con todo esto, se van creando numerosos puestos de trabajo, principal interés de Luis Medina.

Como complemento al recinto de la fábrica, adquiere una pequeña finca frente a la del «Canario», donde instaló en un principio cuadras, vaquerías, almacenes para grano y un gallinero, y, más tarde, una huerta, que en sus últimos años sería su afición y pequeño orgullo.

En cuanto a los cultivos, siempre inquieto por el mejoramiento de plantaciones en el campo, inicia ayudado por los Servicios Forestales de la Provincia de Sevilla las plantaciones de eucaliptos, casi

de los vecinos. Marcaba la horas en todas las familias de Pilas.

También la celebración de la fiesta de Santa Amelia, la patrona de la fábrica, era día de fiesta general en el pueblo, donde la mayoría de sus habitantes, de una u otra forma, estaban vinculados con ella. En los «cinco de enero» de aquellos primeros años la jornada comenzaba bien temprano, con la tirada de cohetes y sonoro repique de campanas. Solemne Misa en la Parroquia a la que asistían las autoridades locales, y la reunión en la fábrica con copas y tapas en abundancia, pocos discursos formales y mucha convivencia alegre y fraternal. A Don Luis no le agradaba tanto ruido y ostentación, pero transigía con todo esto para satisfacer el deseo de algunos de sus colaboradores y el gusto popular, partidario de estos festejos.

Viendo que, a pesar de los puestos fijos de trabajo que se habían logrado con las industrias, eran aún muchos los obreros del campo dependientes de un trabajo temporal, decide emprender entre los años 1915 y 1916 -siempre pionero y con una futura visión de acción social- una importante reforma agraria. Compra la finca «Robaína», radicada en el término municipal de Pilas y, parte en los de Aznalcázar y Huévar, de buena tierra, pero de dehesa y monte bajo, que no ofrecía ocupación a los vecinos. Procede a desmontarla y roturar sus tierras y, una vez parcelada de manera racional y utilitaria, las adjudica a los vecinos, en condiciones tan beneficiosas, que permitía casi una autofinanciación. Luis Medina estaba encantado al ver su plan realizado y contemplar a un buen número de familias que habían logrado una buena y estable situación económica.

Otra de sus actividades sociales fue la construcción de una barriada de casas baratas. Una serie de viviendas unifamiliares, en un terreno contiguo al pueblo denominado «El Pilar», que fueron adjudicadas por riguroso sorteo, después de dar preferencia a quienes no tuvieran casa propia, ni medios para adquirirla. Fijada como renta y amortización un real al día (25 céntimos), quedaban dueños de sus viviendas a los veinte años.

La inauguración y entrega de llaves no pudo ser más solemne, pues se contó con la presencia de Eduardo Dato, Presidente del Consejo de Ministros -de ahí el antiguo nombre de la calle-, que acudió



Luis Medina Garvey.
Foto cedida por la autora.



Luis Medina Garvey en la fábrica. Foto cedida por la autora.

a Pilas con este motivo. Una gran novedad de obra benéfica social de auténtica importancia.

También la enseñanza y cultura fue fruto de sus desvelos. El gran número de analfabetos que existía en España en las primeras décadas del siglo XX era problema que le preocupaba, pues pensaba que era buena parte del origen de los males que soportaban las clases trabajadoras, principalmente en los pueblos, y que les impedían acceder a cualquier actividad, acentuando la desigualdad social. Había visitado en Huelva a Don Manuel Siurot, promotor y Director de las escuelas del «Ave María», quedando muy bien impresionado del sistema pedagógico empleado, por lo que se decidió a montar una escuela de estas características en Pilas. Acondicionó una amplia casa en el centro del pueblo, dotándola de grandes aulas y de todos los medios y materiales didácticos necesarios. Hizo venir un maestro formado en las nombradas escuelas de Huelva, ayudado por otros y por jóvenes aventajados de la localidad, y lo curioso y ejemplar es que él mismo acudía a diario a dar clase, con un horario fijo como uno más de la plantilla del centro escolar. La matrícula era gratuita, dando prioridad a familias con menos posibilidades económicas.

En 1917 hizo construir a sus expensas la Casa Rectoral contigua a la Parroquia.

En los años treinta se creó en España el Sindicato Católico Agrario, y Luis Medina fue nombrado Presidente de la Delegación en la Provincia de Sevilla. Para la sede del Sindicato en Pilas, construyó un espacioso edificio, que todavía persiste, y que a pesar de haberse dedicado a diferentes actividades, y los últimos años a Sociedad Recreativa, se le sigue llamando «El Sindicato».

Luis Medina no era un hombre que pudiéramos considerar político, pero miembros del partido conservador de Dato le convencieron para que se presentara como candidato a la Alcaldía de Pilas. Y él, que no sabía negarse a nada que supusiera un bien para su pueblo, accedió, saliendo elegido por una gran mayoría.

La actuación en esta su primera etapa de alcalde, desde Enero de 1914 a Mayo de 1916, fue brillante. Realizó obras de pavimentación en las calles terrizas y fangosas, adoquinándolas. Hizo edificar una plaza de abastos, cuidando del abastecimiento del mercado y

unos y otros, olvidando pasados rencores y enfrentamientos. Luis Medina, ya apartado por completo de la política que tantos disgustos le había dado, se dedicó de lleno a sus asuntos y a los de los demás.

Aunque cuidaba las industrias, su principal interés y tiempo lo dedicaba al campo. Su acción como propietario y administrador fue siempre dinámica y activa, en el constante deseo de mejora de cultivos y producción, pero su mayor obsesión era como siempre la de dar trabajo y ocupación al mayor número de personas posible. Por lo que en épocas de inactividad del ciclo agrícola se dedicaba al arreglo de regueras y arroyos, cercas, construcciones de pozos y abrevaderos, y caminos dentro y fuera de las fincas, todo con el exclusivo fin de paliar las épocas de paro.

En su visita diaria al campo no se contentaba con la inspección de las labores agrícolas, sino que tomaba parte en ellas. Cuántas veces, con una pequeña hachita que llevaba siempre en el coche, ayudaba a señalar los eucaliptos para la corta o participaba en la poda de olivos y viñas, en amigable charla con el personal, interesándose por las cosas de cada uno. Cuando conversaba, utilizaba palabras y modos al uso popular, y, estando aquí, rara vez usaba corbata, a pesar de que en aquellos tiempos era prenda obligada en personas de distinción. Nunca se puso abrigo, aunque hiciera frío, se echaba encima un chaquetón corto, sobre los hombros, al estilo usual de los hombres del campo, y si acaso una bufanda liada al cuello.

Lo recuerdo en su recorrido de todas las tardes, sentado en la puerta de la vaquería, en aquellos banquitos fabricados con un tronco de madera, para terminar en la huerta junto a la alberca, contemplando los hermosos ciruelos.

Otro detalle de su respeto por el prójimo era su manera de conducir. En el paso por los pueblos con el automóvil, lo hacía extremando la precaución, despacio y sin apenas tocar la bocina para no molestar. Cuando se cruzaba con carros y caballerías, aminoraba la velocidad, llegando a parar del todo al filo de la carretera, para así no asustar a los animales ni causar molestias a carreteros y caballistas.

Una de sus obras más queridas fue la transformación de una gran finca llamada «Chilla», que pertenecía a los términos

las pesas y medidas de los productos alimenticios. Se modernizaron y ampliaron varias escuelas y se construyeron otras nuevas. Se preocupó de que los maestros cumplieran con sus deberes pedagógicos, y de la asistencia de los niños a clase.

Se realizaron otras obras de mejoras urbanas, plantándose árboles en plazas y paseos, y hasta se montó un servicio de limpieza y recogida de basuras, cosas poco habituales en aquellos tiempos. En más de una ocasión ofreció su crédito o dinero como anticipos cuando la necesidad de las obras exigían la mayor rapidez de ejecución. Saneó la Hacienda Municipal, e intentó aplicar la justicia en los impuestos y exacciones, para conseguir los recursos necesarios que permitieran a la Administración cumplir sus obligaciones.

Dos años duró su paso por el Ayuntamiento. El triunfo del partido liberal en las elecciones parlamentarias, y el consiguiente cambio de gobierno, trajo un relevo de gobernadores y alcaldes. Luis Medina dejó su cargo, en el que había puesto su mejor voluntad y donde había sufrido los disgustos y desengaños propios de la actividad política, que mucho le afectaron.

Años más tarde, en 1922, se convocan nuevamente elecciones municipales para renovar los Ayuntamientos. La política de turnos seguía imperando en España, con sus virtudes y vicios y división entre los ciudadanos. El partido conservador en Pilas, y miembros venidos desde Madrid, lograron convencerle para que volviera a presentarse. Este nuevo intento político fue un error por su parte. La fuerza de las circunstancias, su buena intención de servir una vez más al pueblo, le hicieron olvidar los disgustos y amarguras pasados y volvió a entregarse a ella. Las elecciones fueron reñidísimas, pero ganaron los conservadores y Luis Medina fue por segunda vez Alcalde de Pilas. A pesar de la victoria quedó defraudado de lo que era aquel sistema político y apenado al contemplar al pueblo aún más dividido.

Con la Dictadura militar del general Primo de Rivera en Septiembre de 1923, vino el cambio de alcaldes y el cese por orden gubernativa de su cargo al frente del Ayuntamiento. Pronto se fueron derrumbando los absurdos muros de incomprensión entre los militantes de los viejos partidos, con el consabido acercamiento entre

haciéndole muchas preguntas sobre problemas del pueblo. Poco tiempo después, le llegó una comunicación verbal por la que se le ofrecía el título de Marqués de Pilas. Guardó el silencio oportuno y la reserva sobre el asunto, y manteniendo la línea de llaneza y sencillez que le caracterizaba, contestó que agradecía mucho el honor y la distinción que ello representaba, pero que prefería que no se llevase a cabo. «Que él había sido siempre Luis Medina, y que no le gustaba ahora cambiar de nombre.» El Ayuntamiento de Pilas, en sesión de 24 de julio de 1922, lo había solicitado del Gobierno de Su Majestad. Merece la pena leer el acta de esta sesión, en la que tan bien se refleja su personalidad y labor.

Continuando en la línea de trabajo y perfeccionamiento de su obra industrial, en 1934 mejora la extractora de aceites de orujo, montando una secadora para el tratamiento de estos residuos. Hizo construir un nuevo molino de aceite, de gran capacidad de molturación, y, por último, una refinería, con lo que dejó prácticamente logrado el ciclo del aceite de oliva.

El problema que había en Pilas, como en los demás pueblos de la provincia, era la falta de ocupación para las jóvenes, la gran mayoría pertenecientes a familias numerosas, dependientes del único jornal del padre, y que carecían de formación para trabajos especializados. Las únicas faenas eran las agrícolas, y éstas sólo durante unos pocos meses. En los años cuarenta proyecta y lleva a cabo un almacén de aderezo de aceitunas en su ciclo completo para su exportación. Con todo esto logró dar trabajo a más de quinientas mujeres y a un gran número de hombres, prácticamente durante todo el año. En las temporadas fuertes de exportación, el número de mujeres llegaba hasta el millar, acudiendo de los pueblos de alrededor.

Su esposa Amelia Vilallonga Ibarra fue su más fiel apoyo y colaboradora en las tareas sociales que se le planteaban. La Señora, como cariñosamente le llamaban en el pueblo, atendía con gran bondad y delicadeza a cuantas personas acudían solicitando su ayuda. No en vano era hija de Rafaela Ybarra, señora bilbaína que dedicó su vida en la entrega sin descanso a la causa de los necesitados, especialmente de las jóvenes, para cuyo cuidado y educación fundó la Congregación Religiosa de los Ángeles Custodios. En el año 1984

municipales de Pilas, Aznalcázar y Villamanrique, unas 600 hectáreas de dehesa de encinas y acebuches, de muy buena tierra pero en parte muy abandonada y con una escasa producción y empleo, de los que tan falta estaban dichos pueblos. Trajo de Alemania dos locomóviles de vapor de gran potencia, que en poco tiempo desmontaron y roturaron toda la finca dejándola preparada para nuevas plantaciones. Al mismo tiempo encauzó el río Guadiamar y sus arroyos afluentes que inundaban las vegas, plantó olivos, y montó un plan de cultivos, de ciclo anual, de cereales, plantas de verano y, lo más importante, el ensayo de dos nuevos cultivos, pionero en España, el algodón y el tabaco. Asimismo, fue de los primeros que empezaron con la siembra de la remolacha en Andalucía y de la planta de ricino. Todo esto, además de ser revolucionarias y útiles experiencias, necesitaba la ocupación de muchas personas, que era, vuelvo a repetir una vez más, su principal motivación.

Porque es de suponer que todo no fue un éxito económico, pero la verdad es que antepone el interés social y daba por bien empleado mucho de estos gastos por el bien que producían.

Terminada la mejora de la finca «Chilla», y según su costumbre de que acabada una obra estaba deseando emprender otra, adquiere el «Coto Morera» en la cercana Hinojos, de la provincia de Huelva. Traslada la pesada maquinaria desde «Chilla», y una vez preparadas las tierras, las dividió en tres grandes zonas, dedicándolas a olivar, viña y eucaliptal. En otra finca, el «Pinar de la Ladera», realizó una importante reforestación y cuidado de pinos, y la plantación de un buen olivar.

Con miras a la buena administración y continuidad de su compleja empresa Agro-Industrial, crea la compañía «Luis Medina Garvey S.L.», a la que aportó la mayor parte de sus bienes rústicos e industriales. En la nueva sociedad limitada dio participación a todos sus hijos, cediendo acciones en iguales proporciones.

En su primera etapa de Alcaldía llegaron a su Majestad el Rey Alfonso XIII noticias de su labor social y política, y el monarca mostró el deseo de conocerle. Aprovechando la oportunidad de una cacería regia en el «Coto de Doñana», propiedad de su hermana María, fue invitado a ella. El Rey tuvo grandes deferencias con él,

banzas-, pero, excepcionalmente esta vez, hasta con agrado. Decía que la condecoración no era para él, sino para los suyos, que eran los que habían aportado méritos para esta recompensa oficial.

Murió el 4 de marzo de 1952, en Sevilla. «Hemos presenciado la muerte de un justo», dijo el sacerdote que le asistió en sus últimos momentos. La asistencia de personas a su entierro fue muy numerosa, una familia grande, muchos amigos y conocidos, pero sobre todo centenares de vecinos de su querido pueblo de Pilas. Y cuando iban a colocar el féretro en el coche fúnebre para el traslado al cementerio, ocurrió algo insólito e inesperado. Se acercó una masa de hombres, pileños en su mayoría, entre los que se destacó una voz, «*A Don Luis lo llevamos nosotros a hombros hasta donde sea, y que nadie intervenga.*» Y a hombros lo llevaron hasta el cementerio de San Fernando, tres kilómetros, recorridos a pie por aquellos hombres en una espontánea expresión de gratitud y sincero reconocimiento que, todavía hoy, no puedo recordar sin emocionarme.

Poco tiempo después, surgió en Pilas una iniciativa para erigir un monumento en su memoria y homenaje, y en el de su mujer, que había fallecido al año siguiente. Idea que fue acogida por la mayoría con el mayor cariño. Se crearon varias comisiones para determinar el lugar, el tipo de monumento- sencillo, según pidieron los familiares de acuerdo a su manera de ser-, y para la recaudación de fondos mediante una suscripción popular, en la que peseta a peseta participó el pueblo entero. Se inauguró el 21 de junio de 1953. Lástima que la gran fuente instalada hace unos años lo haya casi ocultado, haciendo perder la perspectiva de la recoleta y bella placita. Me atrevería a pedir a quien corresponda el traslado de dicha fuente a otro lugar, devolviendo su diseño original a la Placita de D Luis, como creo así la suelen llamar.

Luis, el mayor de sus hijos, se ocupó de la bodega de Pinichi, donde se elaboraron muy buenos vinos, que llegaron a adquirir mucha fama en toda la zona. En la casa contigua vivió durante varios años con su familia. Desgraciadamente murió pronto, tres años después de sus padres.

José M^a creó la fábrica de conservas de pimientos y tomates,

fue beatificada por el Papa Juan Pablo II. Es muy grande la devoción que en Pilas se le tiene a la Beata Rafaela, la «abuelita santa», cuya imagen recibe culto en la Parroquia.

También sus tres hijas, Blanca, M^a Pepa y Amelia, quisieron entrañablemente a las gentes de Pilas, preocupándose por las necesidades del pueblo. ¡Cuántas canastillas a recién nacidos, cuánta ayuda asistencial en aquellos años cuarenta, de tantas carencias después de la guerra! ¡Cuántas tarjetas de presentación para Sor Asunción, la Hermana de la Caridad del enorme Hospital Central, donde el enfermo de Pilas entraba tranquilo, sabiendo que alguien le iba a recibir con atención especial!

Iba transcurriendo el tiempo, y se sentía feliz cuando, en una mirada retrospectiva, comparaba el pueblo que encontró a su llegada y el que ahora contemplaba. La población se había triplicado, llegando a nueve mil habitantes. El término municipal dedicado a cultivo intenso y variado. Fábricas y cooperativas ocupaban mucho personal fijo de ambos sexos. La gran mayoría tenía casa propia y su pequeña o mediana finca. Al cumplir los 80 años, que también celebró aquí, convierte la sociedad limitada en anónima, cediendo a sus hijos y a sus fieles colaboradores poderes y cargos.

Fueron muchos sus colaboradores, a los que con tanto cariño recuerdo. Directores, jefes de sesión, administrativos, personal del campo y de la industria. Familias enteras, pertenecientes a «la casa», como se decía entre ellos mismos. Personas que respondieron con entusiasmo a su empuje empresarial, ávidos de aprender, llegaron a hacerse expertos en tan variados oficios. Contribuyeron al engrandecimiento de su pueblo.

Se diría que Don Luis hubiera creado una «Universidad Laboral», opinaba un empresario de Pilas en una entrevista publicada recientemente por un diario de Sevilla. Las quinientas cincuenta y tantas empresas grandes y pequeñas ubicadas hoy en Pilas son un ejemplo y la admiración de toda la zona del Aljarafe.

Un año después de su ochenta cumpleaños, en 1951, se le concedió la Gran Cruz del Mérito Agrícola como recompensa a la importante labor agrícola y social a lo largo de su vida. Recibió la noticia con cierta resignación -no le gustaba figurar, ni recibir ala-

sus peticiones.

A su muerte le sucedió su hijo Rafael Medina Fernández de Córdoba. «Los años mejores de mi vida son los que pasé en Pilas», me decía en una carta. Visitando su tumba en el Hospital Tavera de Toledo, muchos meses después de su muerte, alguien había dejado sin retirar una corona de flores ya secas por el tiempo. Me acerqué para ver de quien sería, y pude leer en una descolorida cinta, no sin emocionarme, la siguiente inscripción: «*Tus amigos de Cuerotex*».

La obra de Luis Medina después de cien años sigue adelante, ha ido evolucionando, con sus luces y sombras, al ritmo creciente de este mundo cada día más acelerado y cambiante. Muchas de las actividades, por los cambios técnicos y económicos, se terminaron, y surgieron otras nuevas. Con tiempos mejores y peores, y en momentos de crisis, cuando hubo que hacer un reajuste de plantilla - «*Hasta en el despido esta casa fue modelo de comportamiento social*», escribió un cronista del pueblo-, se facilitaron unas condiciones económicas tan ventajosas, que permitió a muchos continuar desarrollando la misma actividad laboral, ya en sus propios talleres y empresas. Esto, sin duda, contribuyó al crecimiento espectacular de un importante número de pequeñas empresas surgidas por aquellos años.

La comercialización y distribución eléctrica, el aderezo y exportación de aceitunas, con sede social establecida en Estados Unidos para su distribución en este país, y otras nuevas actividades, forman hoy el Grupo Medina Garvey, cuyo Consejo de Administración preside su nieto Luis Medina Fernández de Córdoba

La vida de nuestra familia se encuentra vinculada a este pueblo a lo largo de su existencia. En la casa de Pilas vivimos los años felices de la infancia. En ella se casaron muchos de sus miembros, celebraron acontecimientos felices, y en ella se refugiaron en momentos de gran dolor. En la capilla del Sagrario de la Parroquia reposan los restos de Luis Medina y Amelia Vilallonga y de varios de sus hijos.

Para terminar, yo resumiría diciendo que la historia de la familia Medina y Pilas ha sido una historia de amistad. Para nosotros un pileño es alguien de la familia, y creo que también para muchos de los pileños de entonces, y hoy, de los de mi generación, la gente de Don Luis es también algo suyo.

que durante varios años empleó a numerosas jóvenes. Y, más tarde, modernas instalaciones de gallineros, «La Granja», con los últimos adelantos para la reproducción de aves de las modernas razas americanas. También José M^a fue Alcalde de Pilas durante los años 1937 y 1938, realizando una serie de actuaciones de las que recuerda un montón de simpáticas anécdotas en su relación y contacto con los vecinos. Es el único que queda de los hijos de Luis Medina, y, hasta que su edad le permitió, continuó viniendo a su casa de «Las Veinte» a pasar el verano. Desde aquí le quiero dedicar nuestro recuerdo más cariñoso en sus 95 años recién cumplidos.

Rafael le sucedió en la dirección de la Empresa, procurando mantener la línea por él marcada, en el perfeccionamiento técnico y la ampliación que las distintas industrias fueran necesitando, y, sobre todo, con el mismo espíritu de interés social. Se creó un Economato, el Departamento de Asistencia Social y la Escuela de Adultas para las jóvenes empleadas del Almacén de aceitunas.

También, Don Rafael, preocupado por la formación de los jóvenes del pueblo, fundó la Escuela de Iniciación Profesional en locales de la empresa, logrando de la Diputación Provincial de Sevilla el acceso directo a la Escuela de Formación Profesional, dependiente de este organismo, para continuar los estudios de maestría o Peritaje Industrial.

Dirigió, al mismo tiempo, su propia empresa «Cuerotex», que merecería un amplio capítulo aparte por la importancia que supuso. Fue pionera en la fabricación de cuero artificial, primero mediante primitivos sistemas con material de celulosa, hasta la llegada del material plástico, llegando a una producción de una excelente calidad, y que durante tantos años llevó el nombre de Pilas por toda Europa, e incluso Latinoamérica. Setenta años de historia de la fábrica de cueros en Pilas. Setenta años de trabajos y luchas pero también de bienestar y alegría de la gran familia «Cuerotex».

Don Rafael acudía casi diariamente a su empresa, pero el día que permanecía en Sevilla no por eso perdía el contacto con los pileños. En la portería de la Casa de Pilatos sabían que toda persona que llegara diciendo «*Soy de Pilas*» tenía acceso inmediato a su despacho, donde cariñosamente los escuchaba y procuraba atender

Desde que Luis Medina llegó a Pilas, durante los últimos cincuenta años de su vida, no perdió ni un día, ni siquiera un momento, en otra preocupación que empañara su transparente interés por su pueblo, como sin duda lo consideraba. Pilas llenó su vida como meta y como medio de una misión ideal y obligada.

Fue una feliz idea la construcción de un banco de ladrillos bajo su imagen en el monumento que se le dedicó. Siempre que al pasar veo a un grupo de jubilados sentados al sol, me parece que Don Luis se encuentra entre ellos, en amigable conversación, hablando de sus cosas y de las de su querido pueblo. Éste es su mejor homenaje y recuerdo.

DATOS BIOGRÁFICOS DE LA AUTORA

BLANCA MEDINA MEDINA nace en Sevilla el 2 de octubre de 1934. Es Asistente Social y Profesora de Educación General Básica.

De 1960 a 1968, dirige el Departamento de Servicio Social de la Empresa «MEDINA GARVEY S.A.» en Pilas (Sevilla).

En 1968 participa en la fundación, en Sevilla, del Centro de Educación Preescolar «COLEGIO EL TRÉBOL», donde desarrolla su trabajo como profesora, así como la Dirección compartida del mismo hasta el año 1995.

Actualmente es la Delegada en Sevilla de la «FUNDACIÓN MARY WARD» de ayuda al Perú.

**LA PROYECCIÓN
DE LA VILLA DE PILAS
EN LAS AMÉRICAS.**

María Belén García López

«LA PROYECCIÓN DE LA VILLA DE PILAS EN LAS AMÉRICAS»

María Belén García López

I.- INTRODUCCIÓN.

En este presente año de 2003 estamos celebrando en Sevilla el quinto centenario de la fundación en la ciudad de la Casa de la Contratación. Concretamente el acontecimiento tuvo lugar el 10 de enero de 1503, y, coincidiendo con esta fecha, se acaba de celebrar un Congreso donde americanistas de varios países han expuesto sus estudios sobre diversos aspectos de la institución. A lo largo de todo el año será tema de charlas, mesas redondas y estudios, y estas celebraciones del centenario culminarán con una magna exposición, organizada por el Archivo General de Indias, depositario de su rico patrimonio documental, que tendrá lugar, además, en la que fue su sede, la Sala de los Almirantes de los Reales Alcázares de Sevilla.

La Casa de la Contratación fue creada en 1503, promulgándose sus Ordenanzas con fecha 10 de enero de dicho año. Ya con anterioridad se habían colocado los cimientos del nuevo organismo, pues en las Instrucciones que los Reyes Católicos habían dado a Colón para el primer viaje, habían dispuesto que todos los contratos de las personas que integraban dicha expedición, así como de las mercancías que se llevaran, se hicieran por el propio Colón y el Deán de la Catedral de Sevilla, don Juan Rodríguez de Fonseca, ante Juan de Soria, lugarteniente de los contadores mayores de Sevilla, de modo que todo quedara bien registrado, bajo pena de confiscación de aquello que, al llegar a las Indias, no se encontrara en el correspondiente registro. Cuando fue a prepararse el segundo viaje de Colón, dispusieron Sus Majestades el establecimiento de una aduana en Cádiz, y otra en la Isla Española (Santo Domingo), para el depósito de las mercancías tanto a la ida como a la vuelta, y que tres funcionarios acompañaran a Colón para la supervisión del monto de ellas y de las cuentas de su valor: eran éstos un tesorero, un contador y un factor,

Contratación. Lo mismo ocurrió en el plano político y en el administrativo, ya que, hasta la constitución del Consejo de Indias, todos los asuntos de gobierno de las Indias estuvieron a cargo de la Casa.

Al crearse en el año 1524 el Consejo de Indias, supremo órgano de gobierno indiano, la Casa pasó a depender legalmente del mismo, pero, en la práctica, su funcionamiento siguió siendo bastante autónomo, y durante tres siglos dirigió todo lo relativo a descubrimiento, colonización, viajes comerciales y científicos y emigración al Nuevo Mundo, y, al mismo tiempo que funcionaba como aduana y factoría para las mercancías que se llevaban y traían de las Indias, ejercía funciones judiciales en las cuestiones surgidas del comercio o en el transcurso de los viajes, teniendo jurisdicción sobre todas las causas civiles y criminales, salvo en lo relativo a la ejecución de las sentencias penales, para cuyo cumplimiento entregaba a los reos a la justicia ordinaria. También tenía encomendadas funciones docentes en materia de navegación, habiéndose constituido en su seno una gran escuela naval, donde se preparaban los pilotos de la carrera de Indias, y se aprendían todos los demás oficios de marinería, construcción y aparejo de navíos, etc.(1)

De todas estas funciones deriva la complicada organización de su funcionamiento. Tenía un presidente, tres jueces-oficiales, tres oidores, un fiscal, un alcaide, un alguacil mayor y otros muchos funcionarios y dependientes. El despacho de los asuntos se dividía en dos salas: la de Gobierno, formada por el presidente y los jueces-oficiales, que entendía todas las materias concernientes al trato y negociación con América y a la recaudación y manejo de los bienes de Real Hacienda, y la de Justicia, integrada por los oidores y el fiscal, que entendía en los pleitos y causas civiles y criminales surgidas de los tratos comerciales y en las naves que realizaban el tráfico con las Indias.

Don José de Veitia y Linage, en el prólogo de su obra: *Norte de la Contratación de las Indias* (2), dice de la Casa de la Contratación: «No gastaré tiempo en comparar el tribunal de que escribo a otro alguno destes Reynos o de los extraños, teniendo por cierto, que ni su irregularidad en la forma ni en la sustancia, la universalidad y grandeza de las materias y negocios que en él se tratan y por él se

y, al tiempo, otros tres, con los mismos cargos, quedaban en Sevilla a las órdenes del deán Rodríguez de Fonseca, para la preparación de expediciones sucesivas.

Una vez afincados en Sevilla los funcionarios representantes de la Corona para el cuidado de su Real Hacienda, y resultando insuficiente la aduana de Cádiz, los Reyes decidieron, finalmente, crear y establecer en Sevilla la Casa de la Contratación de las Indias, institución parecida a la Casa das Indas que ya tenían los portugueses para supervisar su tráfico comercial con la India (Oriental). La Casa de la Contratación quedó ubicada, en principio, en el edificio de las Reales Atarazanas, inmediato al río Guadalquivir, en el Arenal de Sevilla, y, poco tiempo después, se trasladó al Alcázar, quedando situada en el ala o sala de los Almirantes, abierta a la plaza que lleva su nombre, donde funcionó hasta 1717, en que fue trasladada a Cádiz.

Nace, pues, en principio, como factoría, lonja privilegiada y depósito de todas las mercancías que habían de llevarse a las Indias y traerse de ellas, y, al mismo tiempo, como administración de los ingresos que la Corona había de obtener de todo aquel tráfico comercial. El artículo 1º de las Ordenanzas de 1503 dice que la Casa había de servir: «... para que en ella se recojan y estén el tiempo que fuere necesario todas las mercaderías e mantenimientos e todos los otros aparejos que fueren menester para proveer todas las cosas necesarias para la contratación de las Indias e para las otras yslas e partes que nos mandaremos...».

Pero como desde el principio la Casa recibió el encargo de organizar por completo las expediciones a América, fue ganando múltiples facultades y una gran autoridad, pasando a segundo término las meramente comerciales y aduaneras. Para no ver entorpecida su labor por las autoridades judiciales, los oficiales de la Casa solicitaron muy pronto al rey una jurisdicción especial, y, aunque en un principio se les negó y sólo se les concedió la facultad de nombrar un juez, a fines de siglo (1596) ya lo habían conseguido y los oficiales se convirtieron en jueces-oficiales y la Casa en Real Audiencia de la

(1) BERMÚDEZ PLATA, Cristóbal. *La Casa de la Contratación, la Casa Lonja y el Archivo General de Indias*. Sevilla. Consejo de la Hispanidad.

(2) VEITIA LINAJE, Joseph de : «*El Norte de la Contratación de las Indias*». Edición con Estudio de Francisco de Solano Pérez-Lila. Madrid, 1981.

II.- AREAS DE ESTUDIO Y FUENTES.

1.- La emigración a las Indias.

Los ejes fundamentales en torno a los cuales se lleva a cabo la tarea colonizadora de España en América y otras tierras orientales (Filipinas e islas del Pacífico sur, etc.), se pueden resumir en tres palabras, que fueron como el eslogan de la empresa: descubrir, pacificar, poblar. Sobre ellas giran todas las disposiciones legales que emanaron de la Corona y órganos de gobierno indios a lo largo de toda la vida colonial.

Una vez descubiertas las Indias, había que proceder a la pacificación de sus habitantes, tratando, ante todo, de convertirlos a la fe católica y de conducirlos a formas de vida civilizada, mediante el asentamiento en núcleos de población urbanos, en especial en aquellos casos en que los aborígenes acostumbraban a vivir dispersos. Se trataba de implantar en aquellas tierras las formas de vida del viejo continente, que los monarcas y sus consejeros y asesores consideraban más convenientes para los indígenas americanos. A la consecución de estos objetivos iniciales iban encaminadas todas las leyes que la Corona, asesorada por el Real Consejo de Indias, promulgaba para los nuevos territorios y que hoy conocemos bajo el nombre de Derecho Indiano.

Para la tarea pobladora, había que contar con el concurso de los habitantes de la Península que estuviesen dispuestos a asentarse en las ciudades que ya existían, o en las nuevas que se fueran fundando, para vivir a la usanza hispana y enseñar a los indios a convivir en urbanidad y policía.

Desde el principio de la conquista, hubo muchos españoles que decidieron quedarse y como recompensa recibían de la Corona tierras y solares, para que construyeran sus casas en las ciudades y dispusieran de tierras de cultivo para el mantenimiento de sus familias. Éstos, a su vez, llamaban a sus parientes y deudos para que fuesen a

executan, permiten regular comparación con otro alguno».

La documentación producida por la Casa, a lo largo de su vigencia como institución, y en el ejercicio de sus variadas funciones, se encuentra depositada, en su mayoría, en el Archivo General de Indias, constituyendo la Sección III -CONTRATACION- la más importante en cuanto al volumen de sus fondos (5873 legajos) de las que integran el Archivo. Esta documentación se encuentra dividida en 51 Series, que se reparten en cuatro tomos de inventarios con sus correspondientes tomos de índices, formados por una comisión de archiveros entre 1791 y 1801, dirigidos por don Agustín Ceán Bermúdez, para los tres primeros, y por don Antonio de Tariego para el cuarto (3).

De todas las Series en que la Sección se encuentra dividida, destacan por la importancia de su contenido y el volumen de consultas de usuarios en Salas de Investigación y por correspondencia, las series de Registros de Navíos (S.13) y Pasajeros a Indias (S.42), complementadas con otras, como Papeles de Cargas (S.2), Armadas y Flotas (S.15) y Provistos (S.46), etc.

Los documentos contenidos en estas series constituye uno de los más ricos bancos de datos existentes para el estudio de la historia nacional, regional y local, en lo que se refiere a España, aparte de la intercontinental referida a América, Filipinas y otras islas de Oceanía, durante los cuatro siglos de la colonización española. El control exhaustivo que ejercía la Casa, tanto sobre los pasajeros que iban y venían de las Indias, como sobre las mercancías que se llevaban y traían de ellas, facilita el estudio de todo ello desde sus orígenes y proporciona una riqueza de datos extraordinaria para el estudio de la vida política, social y económica de nuestros pueblos, ciudades, regiones y país, y el análisis de la proyección social, económica y cultural de éstos en América y viceversa.

En esta ponencia tratamos de aproximarnos a la proyección de la villa de Pilas sobre el continente americano, mediante el estudio del aporte social y económico, de la emigración y del comercio, poniendo de relieve la importancia de unas fuentes inagotables, desde el punto de vista historiográfico, y de las que pueden obtenerse muchos datos para estudios especializados en otras materias.

atraídos por la opulencia de la ciudad, se iban avecindando en ella, procedentes de la emigración interior, de otras zonas de la península, y exterior, de otros reinos de la corona, que buscaban aquí su naturalización, imprescindible para conseguir el pase.

Pero, ¿quiénes podían pasar a Indias? ¿Cómo se controlaba esta emigración? ¿Qué trámites habían de seguir los que pretendían ir allí?

La emigración española a Indias fue dirigida y controlada, desde el primer momento, por la Corona, que, mediante una legislación completa y selectiva, configuró el perfil del emigrante que podía pasar a Indias, tratando de evitar, ante todo, que fueran a producirse en América los conflictos étnicos y confesionales que se habían producido en Europa y que tantos siglos de lucha habían costado erradicar de la Península Ibérica.

A tal efecto, se prohibió expresamente que pasasen a Indias judíos y moros, cuya expulsión de la Península se acababa de efectuar, así como los recién convertidos a la fe católica, judíos conversos y moriscos, catalogados en su mayoría como conversos de conveniencia. También afectaba la prohibición a los juzgados y penados por el Tribunal de la Inquisición, y a los que tuviesen alguna causa penal o estuviesen incurso en pleitos o reclamación por deudas. Por último, quedaba también vedado el paso a ciertas minorías, como los gitanos, cuyo trato con los indígenas se consideraba perjudicial por sus malas costumbres, vagancia, y porque la mayor parte de ellos no estaban aún convertidos al cristianismo.

Podían pasar, en cambio, con toda facilidad, todos los súbditos de los reyes de Castilla, que no estuviesen afectados por estas prohibiciones; pero, como a partir del emperador Carlos I de España y V de Alemania, los monarcas castellanos lo fueron también de otras naciones europeas, como Nápoles, Sicilia, Cerdeña, Rosellón, Franco Condado, Imperio Alemán, Países Bajos, y Portugal a partir del reinado de Felipe II, a los súbditos de estos países se les facilitaba también el pase, con tal de que previamente adquiriesen la naturaleza o nacionalidad castellana.

(4) SOLANO PÉREZ-LILA, Francisco: *La emigración andaluza a Indias en el Siglo XVI*. En *España y América en el siglo XVI*. Tomo II. Madrid, 1978.

residir con ellos. Otros, conocían las noticias de las nuevas tierras a través de los que regresaban, y movidos por un espíritu aventurero, o por necesidades económicas e incluso por la búsqueda de la propia subsistencia, emprendían también el camino hacia el Nuevo Mundo, en una riada incesante que, con algunos altibajos, no había de parar en todo el periodo colonial, y que se prolongaría hasta después de la independencia de aquellos países de la corona española.

La colonización americana se hace a base del aporte de población casi exclusivamente española, procedente de los distintos reinos peninsulares, encabezados por Castilla, aunque con los años se van abriendo las puertas de salida a los habitantes de otras regiones. En este aporte de población peninsular, la región andaluza iba a soportar gran parte del peso de la carga, cobrando cada vez más el papel de protagonista, de tal forma que, durante el siglo XVI, uno de cada tres emigrantes era andaluz (4).

De las provincias andaluzas, las occidentales destacan sobre las orientales en cuanto a los contingentes de emigración, y entre ellas, Sevilla, Cádiz y Huelva. No faltan razones para ello: en primer lugar, porque los primeros viajes colombinos, incluido el del Descubrimiento, se prepararon en estas tierras, y por los pueblos de sus provincias se hicieron los alardes para reclutar a las tripulaciones de los navíos; en segundo lugar, por la tradición marinera de la Baja Andalucía, cuyos navegantes competían desde el siglo XV con los portugueses en el dominio del Atlántico sur, en el que se aventuraban con toda familiaridad; en tercer lugar, por la importancia que fue adquiriendo Sevilla, pues, al establecerse en ella la Casa de la Contratación, se convirtió en «puerto y puerta de las Indias», y centro más relevante del comercio, sin competencia alguna como ciudad con ninguna otra española, ni europea; por último, porque de los puertos de Sevilla, Cádiz y Sanlúcar de Barrameda partió el grueso del tráfico naval que, durante casi tres siglos, configuró el complejo entramado de las relaciones comerciales hispanoamericanas.

Finalmente, entre las tres provincias occidentales, hay que destacar el papel preponderante de Sevilla capital y los pueblos de su provincia en los índices de emigración, y no sólo por la aportación de los aquí nacidos, sino también por la de todos aquellos que,

También sucede lo mismo en el caso de muchos religiosos, asentados en los libros de «Misiones» (7).

Por otra parte, hay que contar con muchos pasajeros que pasaron de forma ilegal, y que, cuando se detectaban, bien a su llegada, o cuando lo descubrían las autoridades de la zona donde se asentaban, eran devueltos a la Península, bajo pena de arresto. Unos pasaban sin licencia, y son repetidas las órdenes que castigan a los polizones hallados a bordo y a los maestros de los navíos, considerados encubridores si no presentaban pronto la denuncia correspondiente. Otros solían usar licencias falsas, que se podían comprar en la propia Sevilla, como lo demuestra el caso de una mujer, llamada Francisca Brava, que vendía los documentos falsos en su propia casa, sita en la calle de Tudela, próxima a la Puerta de San Juan y San Esteban (inmediaciones del puente de piedra, en la calle Torneo), y que se hacía anunciar en algunos garitos frecuentados por la gente de mar y en los callejones de la ciudad (8).

Después de este largo preámbulo, imprescindible para conocer los trámites que hubieron de cumplimentar aquellos paisanos nuestros que decidieron marchar a las Indias, pasamos a conocerlos. Lo que no podemos es saber si hubo otros que lo hicieran de forma ilegal, pues ellos no quedaron immortalizados en los documentos, ni forman hoy parte de la historia local.

1.1.- Pasajeros a Indias de la villa de Pilas:

Si nos introducimos en la Base de Datos Textual del Archivo General de Indias utilizando el descriptor geográfico «Pilas», encontramos referencias a los siguientes asientos en los Libros Registros de Pasajeros a Indias, y a los expedientes de Informaciones y Licencias que, a continuación, analizaremos:

1.1.1.- Registros de pasajeros:

(5) Sección III -CONTRATACIÓN- Serie 42: «Pasajeros a Indias». Dividida en dos Subseries. 1.- Informaciones y licencias. CONTRATACIÓN, 5271 a 5535. (1534 a 1790). 2. Libros de asientos de pasajeros. CONTRATACIÓN, 5536 a 5540. (1509 a 1701).

(6) Sección III - CONTRATACIÓN - Serie 46 : Provistos. CONTRATACIÓN, 5788 a 5796. (1564

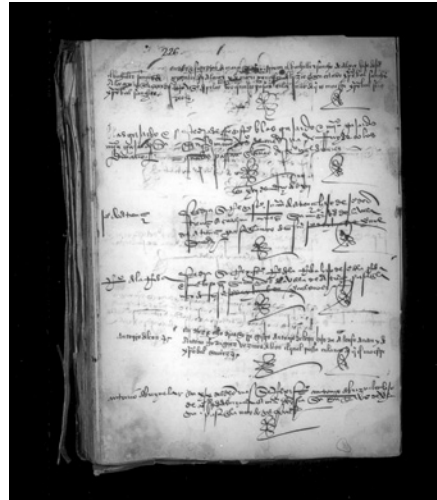
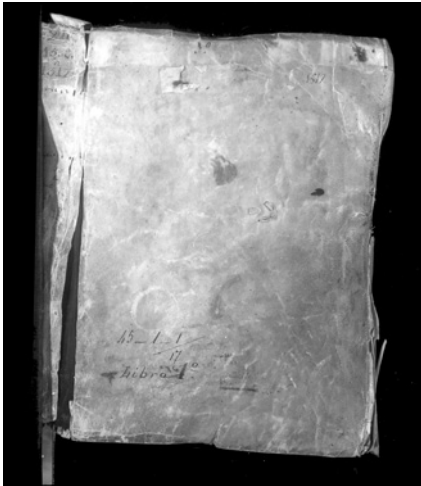
La comprobación de las circunstancias favorables para conceder el «pase a Indias» corría a cargo de la Casa de la Contratación, y generaba un expediente de «Información y Licencia», concedida la cual, se daba el «pase», que quedaba registrado en el llamado «Libro de asientos de pasajeros». Informaciones y licencias y Libros de asientos de pasajeros constiuyen las dos Subseries que integran la Serie «Pasajeros a Indias» de la Sección CONTRATACIÓN. En ellas encontramos los datos de todas aquellas personas que proyectaron su vida en el Nuevo Mundo, incluidos nuestros paisanos (5).

Las informaciones que presentaban los que deseaban pasar para acreditar que no eran de los «prohibidos» se hacían en el lugar de su naturaleza. Los avecindados en Sevilla la hacían en la propia Casa de la Contratación. Trataban de demostrar honradez en las costumbres, vivir según los mandatos de la Santa Madre Iglesia, y no tener ninguna tacha moral, y no sólo el que pretendía pasar, sino también sus padres y abuelos, debiendo constar que el emigrante poseía honda raigambre cristiana y, a ser posible, que tenía alguna profesión, o al menos conocimiento en algún área de la industria o el comercio. Demostradas estas condiciones y avaladas por las declaraciones juradas de tres testigos, como mínimo, la Casa les expedía la licencia para el pase a Indias.

En estas dos subseries documentales figuran muchas personas, pero no todas las que pasaron. En ambas hay importantes lagunas, y son muchos los que no figuran en ninguna de ellas, bien porque quedaban exentos de estas formalidades, bien porque quedaban asentados en libros especiales, como ocurría en los casos de expediciones descubridoras o colonizadoras, o en los de importantes cargos públicos, los «provistos», que estaban exentos de presentar información, y sólo figura la constancia del título con que iban a desempeñar su cargo en los libros de «Provistos» (6).

(7) Sección III - CONTRATACIÓN - Serie 44: Misiones. CONTRATACIÓN, 5544 a 5552. (1573 a 1770). Dividida en cuatro Subseries: Franciscanos, Jesuítas, Otras Órdenes y Libros Registros.

(8) «Todo aquel que quiera comprar una licencia para marchar a Las Indias, puede ir a la Puerta de San Juan y Santisteban, en la calle Tudela, cerca del puente de piedra, y en esa calle pregunte por Francisca Brava, y ella se la venderá allí». Citado por Juan Friede, en «*The Catálogo de Pasajeros and the Spanish Emigration to América*», HAHR, 31, 1955, Página 341.



Libro Registro de Pasajeros y pase a Indias de Don Sancho de Alcocer, primer pasajero de la Villa de Pilas (1513)



Información y licencia de Pasajeros a Indias: Benito Martín e Isabel Hernández (1605)

conocimientos en ella facilitaba bastante el trámite, por lo que se les concedería la licencia con toda facilidad. ¿Se dedicarían a ejercer allí la profesión del esposo y padre? Quizás fueron de los primeros que elaboraron en México los dulces típicos de Pilas.

HERNÁN MARTÍN y CATALINA DE SALAS, naturales de Pilas, solteros, pasan a Nueva España como criados de don Carlos de Luna y Arellano. 25-10-1574 (11).

Don Carlos de Luna y Arellano era natural de México, perteneciente a la primera generación de españoles nacidos en tierras americanas, como hijo de don Tristán de Luna y Arellano, que había sido el primer gobernador de La Florida. Don Carlos, Mariscal de Castilla, se había casado con doña María de la Cueva, bisnieta de Cristóbal Colón (12), y volvía a México después de una larga estancia en España, de donde se llevaba un buen número de criados, según real cédula de 27 de abril de 1575 (13), que cumplirían sus trámites legales para el pase a Indias en la corte, presentando testimonio de limpieza de sangre, según otra real cédula de 3 de mayo del mismo año (14).

En una información de sus méritos y servicios, consta que don Carlos de Luna y Arellano había estado al frente de la armada en el Mar del Sur y frente a las costas mexicanas, y que había luchado contra el pirata inglés Francis Drake (1585) (15). Poseía una gran fortuna y tenía muchos pueblos de encomiendas de indios en Nueva España, heredados de su padre (16). En 1603 fue nombrado gobernador y capitán general de la provincia de Yucatán, Cozumel y Tabasco, y ejerció dicho cargo hasta 1610 (17).

Con toda seguridad, Hernán Martín y Catalina de Salas, las personas de Pilas que pasaron con Don Carlos de Luna a Nueva España, seguirían su itinerario, y pasarían de vivir en la gran ciudad

(9) CONTRATACIÓN, 5536, L.1, F.226.
CATÁLOGO DE PASAJEROS A INDIAS. VOLUMEN I (1509-1534) PASAJEROS, L.1, E.1034.

(10) CONTRATACIÓN, 5536, L.1, F.500.
CATÁLOGO DE PASAJEROS A INDIAS. VOLUMEN I (1509-1534) PASAJEROS, L.1, E.2674.

(11) CONTRATACIÓN, 5222, N.3, R.4, F.24v.
CATÁLOGO DE PASAJEROS A INDIAS. VOLUMEN V. PASAJEROS, L.5, E.3674

EL BACHILLER SANCHO DE ALCOCER, hijo de Juan González de Alcocer y de Mari González de Lucio, y su criado Cristóbal Sánchez, todos vecinos de Pilas. Pasan a Nueva España en 17-03-1513 (9).

Son los primeros pileños que deciden marchar a las Indias, en una época aún muy temprana, cuando todavía se está iniciando la conquista de la Nueva España y se preparaban las expediciones de Hernán Cortés desde la Isla Española. Con toda seguridad, Sancho de Alcocer desempeñaría algún cargo en aquella sociedad colonial que se estaba formando, dado el alto nivel cultural y social que implicaba ser bachiller en los inicios de la Edad Moderna.

CATALINA HERNÁNDEZ, hija de Gonzalo Gómez, vecinos de Pilas; con sus hijos Leonor y Gonzalo, hijos de Francisco Díaz, confitero. Pasan a Nueva España en 27-09-1517 (10).

Como en el caso anterior, seguimos en el inicio de la conquista de la Nueva España. El hecho de que el marido de esta persona fuera «confitero», y la ausencia de éste en el pase, puede denotar que hubiera fallecido, y que la mujer e hijos decidieran buscar una vida mejor en aquel México casi precolonial. Acreditar una profesión o algunos

(12) Según información contenida en PATRONATO, 78B, N.2, R.4, «Doña María de la Cueva, es hija legítima de don Luis de la Cueva, hijo del duque de Alburquerque, y es también hija legítima de doña María de Toledo, primera virreina de las Indias, hija del comendador mayor de León y nieta del Duque de Alba; siendo padre de doña María / de Toledo / don Diego Colón, Duque de Veragua, almirante de las Indias, hijo del próspero Cristóbal Colón». Inventario de la Sección I -PATRONATO REAL- Tomo I.

(13) Real Cédula a los oficiales de la Casa de Contratación dando licencia a D. Carlos de Luna y Arellano para llevar a Nueva España doce criados y dos pajes. Villaseca, 27 de abril de 1575. En INDIFERENTE GENERAL, 1968, L. 20, f. 132.

(14) Real Cédula a los oficiales de la Casa de Contratación para que los criados que D. Carlos de Luna y Arellano lleva a Nueva España, cumplan con dar informaciones de limpieza en la corte con testigos de su tierra. Toledo, 3 de mayo de 1575. En INDIFERENTE, 1968, L.20, F.136v.

(15) Información de los méritos y servicios del mariscal don Carlos de Luna y Arellano, hechos en el Mar del Sur y Nueva España, y contra el pirata inglés Francisco Drake (1585). En PATRONATO, 78 B, N.2, R. 4.

(16) Tasación de los pueblos que tuvo encomendados en Nueva España el mariscal Carlos de Arellano, después de la muerte de su padre Tristán de Luna y Arellano, quien falleció en México el 16 de septiembre de 1573. 1575. En PATRONATO, 231, N.4, R.15.

(17) Real Provisión nombrando capitán general de la Provincia de Yucatán, al Mariscal don Carlos de Luna y Arellano, durante el tiempo que sea gobernador de la misma. El Pardo, 29 de noviembre de 1603. En PATRONATO, 293, N.25, R.49.

tratar de las Informaciones, en el segundo punto de este apartado.

JUAN MORENO, natural de Pilas, con su mujer Francisca Ruiz y con sus hijos Juana, María y Antón, pasan a Nueva España en 27-01-1607 (20).

Como en el caso anterior, hablaremos más de ellos en el segundo punto de este apartado.

GABRIEL FRANCISCO, natural de Pilas, hijo de Francisco López de Asaldegui y de Juana de Esqueda, pasa a Nueva España con el capitán Juan Bernardo Carreño en 16-06-1620 (21).

También se conserva la Información de Gabriel Francisco, que más adelante analizaremos.

Con probable relación de paisanaje, tenemos también a algunas otras personas apellidadas «de Pilas», que pueden ser nacidas en este pueblo, o bien oriundas, pues no era infrecuente en la época el apellido que recuerda el origen, dado que existía total libertad para elegir el apellido paterno, el materno, el de algún abuelo o el del lugar de nacimiento.

ALONSO MARTÍN, natural de Sevilla, hijo de Juan Martín y de Catalina Rodríguez, con su mujer Antonia López, hija de Gregorio Sánchez y de Leonor de Pilas, pasan al Perú como criados de Francisco Ecorangel, en 26-05-1600 (22).

LUIS PEÑA, natural de Cazalla de la Sierra, hijo de Luis Peña y de Catalina de Pilas, con su mujer Luisa de Aguilar, natural de Cazalla de la Sierra, hija de Alonso García Usagre y de Leonor de Aguilar, pasan a Nueva España en 07-06-1607 (23).

FRAY PEDRO DE LA CONCEPCIÓN, franciscano, pasa a Filipinas con los religiosos siguientes en 08-04-1633:

(18) CONTRATACIÓN, 5537, L.1, F.78
CATÁLOGO DE PASAJEROS A INDIAS. VOLUMEN III (1539-1559) PASAJEROS, L.3, E.2535.

(19) CONTRATACIÓN, 5289, N.83.
CATÁLOGO DE PASAJEROS A INDIAS, VOLUMEN VIII. PASAJEROS, L.8, E.2794.

de México a Mérida de Yucatán, capital de la gobernación, donde hubo de trasladarse como gobernador. Quizás fueran los primeros pileños en pisar las famosas playas de Cancún y otras tan visitadas hoy en el litoral yucateco.

FRANCISCO MARTÍN, carpintero, vecino y natural del lugar de Pilas, hijo de Juan Martín y de Francisca Díaz, a Tierra Firme, en la flota de 1555 (18).

La flota de Tierra Firme tocaba puerto en Cartagena de Indias, puerto y puerta de entrada a la parte sur del continente americano. Desconocemos si esta persona iba como carpintero de alguno de los navíos de la flota, ya que era normal que ésta llevara «carpinteros de ribera» especializados en la reparación del navío, dado los muchos problemas que podían surgir en el mismo a causa de los temporales, o bien si iba como un pasajero más, con intención de afincarse en alguna de las ciudades de la gobernación de Santa Fe, o de sus vecinas Quito o Charcas, para ejercer allí su oficio de carpintero. Hay que insistir en que el conocimiento de un oficio facilitaba mucho el trámite del pase a Indias.

BENITO MARTÍN, natural de Sevilla, hijo de Juan López y de Catalina Leal, con su mujer Isabel Hernández, natural de Pilas, hija de Alonso Sánchez y de Isabel Hernández, y sus hijos Antonio y María, pasan a Quito en 14-02-1605 (19).

De esta familia, que emigra al completo, tenemos más datos, al conservarse la Información que presentan, y que analizaremos al

(20) CONTRATACIÓN, 5301, N 2, R. 26.
CATÁLOGO DE PASAJEROS A INDIAS, VOLUMEN VIII. PASAJEROS, L.8.E.2794.

(21) CONTRATACIÓN, 5372, N.29.
CONTRATACIÓN, 5539, L.2, F.275.
CATÁLOGO DE PASAJEROS A INDIAS, VOLUMEN X. PASAJEROS, L.10, E. 2300.

(22) CONTRATACIÓN, 5263 B, R.17.
CATÁLOGO DE PASAJEROS A INDIAS, VOLUMEN VIII. PASAJEROS, L.8, E. 220.

(23) CONTRATACIÓN, 5301, N.1, R.40
CONTRATACIÓN, 5539, L.1, F.47v.
CATÁLOGO DE PASAJEROS A INDIAS, VOLUMEN VIII. PASAJEROS, L.8, E.4393.

también las Informaciones, que son los documentos más importantes en cuanto a aporte de datos personales, familiares y locales, que nos facilitan el conocimiento de otros aspectos sociopolíticos, de gran importancia para el estudio de la historia de nuestra comunidad.

En Informaciones y Licencias de Pasajeros, figuran bajo el descriptor geográfico de Pilas:

BENITO MARTÍN:

Expediente de información y licencia de pasajero a indias de Benito Martín, natural y vecino de Sevilla, hijo de Juan López y de Catalina Leal, con su mujer Isabel Hernández, natural y vecina de la Villa de Pilas, hija de Alonso Sánchez y de Isabel Hernández y sus hijos Antonio y María, a Quito, en 14 de octubre de 1605 (26).

Esta persona había obtenido la licencia para pasar a Indias en 14 de febrero, y, con posterioridad, comparece de nuevo en la Casa de la Contratación, para declarar que, mientras esperaban para embarcarse, les había nacido una hija, María, todavía de pecho, para la que solicita su inclusión en la licencia. Sabemos, pues, que viaja con un niño de cuatro años y una niña de meses. Se le concede lo solicitado en 14 de octubre del mismo año.

En el expediente encontramos también la información presentada para la licencia por su mujer, Isabel Hernández, fechada en Pilas, en 9 de enero de 1605. Por esta información conocemos que el alcalde ordinario de la villa, en esa fecha, se llama don Pedro Marco, y el escribano real y público es don Andrés de Arellano, ante los cuales se presenta Isabel Hernández, para declarar que es natural de la villa de Pilas, hija legítima de Alonso Sánchez y de Isabel Hernández, nieta por línea paterna de Bartolomé Sánchez y de Ana García, y por línea materna de Pedro Hernández e Isabel Hernández, cristiana vieja, de limpia y honrada casta y generación, y que no es hija

(24) CONTRATACIÓN 5539,L.3,F.31-32.
CATÁLOGO DE PASAJEROS A INDIAS, VOLUMEN XI. PASAJEROS,L.11,E.2639.

(25) FILIPINAS, 80, N. 64.

- Fray Juan de Alarcón
- Fray Vicente de Pilas
- Fray Alonso Mestre
- Fray Ginés Belmonte
- Fray Fulgencio Ballester
- Fray Cristóbal de Fuensalida
- Fray Diego de San Ildefonso
- Fray Francisco de Carrascosa
- Fray Esteban de Yepes
- Fray Melchor de Gracia
- Fray Miguel de San Juan
- Fray Juan del Espiritu Santo
- Fray Andrés de San Luis
- Fray Juan de Colmenar
- Fray Bartolomé de Peñaranda
- Fray Juan de San Antonio
- Fray Francisco de Valdivia
- Fray Pedro de Madrid
- Fray Antonio de Ciudad Rodrigo
- Fray Miguel de la Moraleja (24).

También presenta para su aprobación la misma lista de franciscanos descalzos que le acompañan en el pase, en 11 de marzo de 1633, unida al memorial del comisario general de los franciscanos descalzos de Indias, y en ella también figura fray Vicente de Pilas (25). En la misma lista podemos observar a otros religiosos que también llevan como apellido el nombre de su lugar de origen.

1.1.2.- Informaciones de pasajeros:

De algunos de estos pasajeros de la villa de Pilas se han localizado

un sobrino avecindado allí, en la ciudad de Puebla de los Ángeles, y que le llama para que vaya a trabajar en su hacienda, e incluso le ha enviado el dinero para el pasaje.

En la información presentada, Juan Moreno declara tener 40 años. Se le describe como moreno de rostro, con pelo negro y que pinta canas. Su mujer, Francisca Ruiz, dice tener 28 años, y se la describe como de mediana estatura y delgada. De los tres hijos que tiene el matrimonio, se dice que la hija mayor, Juana, tiene 14 años y es «carirredonda», María, tiene 12 años y es «verdiniega», y Antón tiene 6 años y es mediano de cuerpo y recio. Estas descripciones, que hoy pueden provocar hilaridad, eran claves en aquellos momentos para la identificación de las personas, al no poderse obtener una representación gráfica de las mismas, dado que no existía la fotografía y el retrato sólo estaba al alcance de los bolsillos de los altos cargos de la política y de la aristocracia.

Juan Moreno declara que son gente honrada y virtuosa, y que no se van de estos reinos por deudas, ni delitos cometidos, sino llamados por su sobrino, que pretende favorecerles. En apoyo de su declaración, presenta como testigos a Gonzalo Ruiz, vecino de Sevilla, a Juan Toscano, natural y vecino de Aznalcázar, y a Juan Ruiz, también vecino de Sevilla, los cuales declaran conocer a ambos, y que son casados y velados como lo manda la Santa Madre Iglesia, y que de su legítimo matrimonio han nacido los tres hijos; que saben que tiene un sobrino en Puebla de los Ángeles, hijo de su hermana Isabel, que es quien lo ha llamado, porque es muy rico y quiere favorecerles; que son gente honrada y no huyen de delitos ni deudas, y que son de la edad y señas declaradas.

Se les concede la licencia para pasar a Nueva España en la fecha señalada. Hay que hacer notar que en esta información no se hace referencia a la limpieza de sangre, y su cristianismo viejo parece que se da por supuesto.

LEONOR ORTIZ

Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Leonor

ni nieta de moros ni judíos, ni sus padres, ni sus abuelos han sido presos penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición. También declara que había vivido en Pilas con sus padres y abuelos, que está casada con Benito Martín, y que tiene dos hijos, Antón de cuatro años y María de once meses. La describen como de 28 años de edad, mediana de cuerpo y blanca, y los testigos declaran conocer a Benito Martín, su marido, de 30 años de edad, de buen cuerpo, rubio y de ojos zarcos.

Firman como testigos tres vecinos de Pilas, que son don Martín Asencio, familiar del Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de Sevilla, y alcalde de la Santa Hermandad de la villa de Pilas, que dice tener 65 años; Fernando González de la Barrera, vecino de Pilas, de 70 años de edad y Fernando González de Contreras, vecino de Sevilla y morador, al presente, de la villa de Pilas, de 62 años.

Proporciona la información una serie de datos importantes, pues aparte del entronque familiar, conocemos el aspecto físico de los interesados, sus edades y las de los testigos, muy avanzada para la época; podemos saber también quién era el alcalde; quién era el escribano, que era real, público y del cabildo, y figura muy importante en una época en la que pocos sabía leer y escribir; que existía en Pilas un agente (familiar) de la Inquisición delegado del tribunal de Sevilla, y un alcalde de la Santa Hermandad, institución creada por los Reyes Católicos para mantener el orden en las zonas rurales y la seguridad en los caminos, y remoto precedente de la guardia civil.

JUAN MORENO

Expediente de información y petición de licencia de Juan Moreno, natural y vecino de Pilas, con su mujer Francisca Ruiz y con sus hijos Juana, María y Antón Ruiz, para pasar a la Puebla de los Ángeles, en México. 29 de enero de 1607 (27).

Sólo dos años después de la marcha de Benito Martín e Isabel Hernández, se produce este pase de otro paisano nuestro, Juan Moreno, que comparece en la Casa de la Contratación para solicitar licencia para ir a Nueva España con su mujer e hijos. Dice que tiene

Axarafe de la ciudad de Sevilla», en 16 de Junio de 1617, ante Joan de Salinas, corregidor y alcalde ordinario de dicha villa.

La información la solicita en su nombre su apoderado, Manuel Hernández, que presenta como testigos a don Pedro Riberos, clérigo presbítero, vecino de Pilas, de 50 años de edad a Pedro de León, natural y vecino de Pilas, de 60 años de edad y a Ana Hernández, mujer de Cristóbal Castaño, vecina de Pilas, de 56 años, todos los cuales declaran conocer a Leonor Ortiz, viuda de Francisco Muñoz, natural de Pilas y vecina de Sevilla, que no se ha vuelto a casar. Confirman que es hija legítima de Diego Moreno y de Juana Díaz, naturales de Pilas, cristianos viejos, sin descendencia de judíos, ni moros, ni conversos, ni penados por la Inquisición. Coinciden en que es de 40 años de edad, poco más o menos, con ojos negros y una señal en la frente. La información, fechada en Pilas, va firmada por el alcalde, Joan de Salinas, y el escribano real y público notario Andrés de Arellano.

Se le concede la licencia en la fecha arriba indicada.

ANTONIO COSIO Y AYALA

Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de don Antonio Cosio y Ayala, electo deán de la catedral de Ciudad Real de Chiapa, en Guatemala, con sus criados Pedro José Ortiz y Antonio Garrido, natural de Pilas (Sevilla). Solicita licencia para pasar a Guatemala, que se le concede en 10 de Abril de 1778 (29).

El único dato de procedencia es el de Antonio Garrido, que dice es natural de Pilas, en el arzobispado de Sevilla. No tenemos más datos de ninguno de ellos, dado que los cargos electos estaban exentos de pasar con Información.

GABRIEL FRANCISCO DE ASALDEGUI (o SALDIGUI).

Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Gabriel Francisco de Asaldegui, natural de Pilas, hijo de Francisco López de Asaldegui y de Juana de Esqueda. Solicita licencia para pasar a Nueva España con el capitán Juan Bernardo Carreño en 16-06-1620 (30).

Ortiz, natural de Pilas y vecina de Sevilla, hija de Diego Moreno y de Juana Díaz, a Nueva España, con las siguientes personas:

- Isabel Ortiz, su nieta, natural de Sevilla, hija de Cristóbal Zamorano y de Ventura Ortiz
- Sebastiana de Villalobos, su sobrina, natural de Sevilla, hija de Jerónimo de Villalobos y de Guiomar Ortiz
- Francisca Díaz, su criada, natural de Sevilla, hija de Juan Gómez y de Isabel Díaz
- Bernardina Delgadillo, natural de Sevilla, hija de Bernardino Delgadillo y de Ana de los Ángeles.

Se le concede la licencia en 27-06-1617 (28).

En 17 de Junio de 1617, comparece doña Leonor Ortiz, en la Casa de la Contratación, y solicita licencia para pasar a Nueva España. Declara que es natural de Pilas y vecina de Sevilla, de la collación de Santa Catalina, viuda de Francisco Muñoz, y que quiere pasar a Nueva España con las siguientes personas:

Doña Bernardina Delgadillo, hija de Bernardino Delgadillo y de Ana de los Ángeles, naturales y vecinos de Sevilla, con domicilio en el barrio de Santa Catalina, calle del Azafrán, de 25 años de edad, de color trigueña y ojos negros, que va a Nueva España llamada por su marido.

Sebastiana de Villalobos, natural de Sevilla, hija de Jerónimo de Villalobos y de Guiomar Ortiz (hermana de doña Leonor, y también natural y vecina de Pilas), vecina del mismo barrio de Santa Catalina, en Sevilla, de 13 años de edad y con ojos negros.

Isabel Ortiz (nieta de doña Leonor), natural de Sevilla, hija de Cristóbal Zamorano y de Ventura Ortiz (hija de doña Leonor), vecina del mismo barrio y calle, huérfana de padre y madre, de 13 años de edad y con ojos negros.

Francisca Díaz, soltera, natural y vecina de Sevilla, hija de Juan Gómez y de Isabel Díaz, vecina del mismo barrio y calle, huérfana también, de 20 años de edad.

Las cuatro acompañantes acuden a la Casa para hacer su información, acompañadas de los testigos correspondientes. Por su parte, Leonor Ortiz presenta información hecha «en la villa de Pilas,

del padre, que pudo ser vecino de la villa, dado que Gabriel había nacido en ella.

El escribano, público, del concejo (cabildo) y de la (Santa) Hermandad de la villa de Pilas, sigue siendo el mismo que en otras informaciones, Andrés de Arellano, que aparece desde 1605.

Se le concede la licencia en la fecha arriba indicada.

Hasta aquí la relación de personas de la villa de Pilas que pasaron a las Indias a través de la Casa de la Contratación, en cuyos fondos han quedado inmortalizados, y gracias a los cuales podemos conocer hoy la huella de su proyección americana. Como podemos ver también, se reparten por la geografía del continente de norte a sur, en las dos Américas, y eligen la Nueva España, en el Norte, y dentro de ella, México, Mérida de Yucatán, Puebla de los Ángeles, Huautla; Guatemala, en Centroamérica, con destino en Chiapas; el Nuevo Reino de Granada, en la América del Sur, para quedarse a las puertas de entrada de ella, en Cartagena de Indias, o para adentrarse hasta el Ecuador, con intención de avecindarse en San Francisco de Quito; y, por último, hay quien, cruzando dos océanos, se dirige a ejercer su misión evangelizadora en Filipinas.

2.- El comercio con las Indias.

En el tráfico comercial que se establece entre España y las Indias a partir del Descubrimiento y posteriores viajes de exploración y conquista, nos encontramos, en todos los registros de navíos, los productos originarios de nuestra tierra que se exportaban a aquellas y que servían, tanto para el avituallamiento de la gente de mar y pasajeros que iban en las flotas y armadas, como para su venta en los núcleos de población indios, una vez llegados a los puertos de destino.

Desde que se produce el descubrimiento de América, Colón y

El capitán Juan Bernardo Carreño va a Nueva España como Alcalde Mayor del Real de Minas de Huautla. Le acompaña Gabriel Francisco, del que sabemos que hace su Información mediante apoderado en la villa de Pilas.

En la villa de Pilas, jurisdicción de la ciudad de Sevilla, 7 de Junio de 1620, y ante el alcalde ordinario, don Antón Pérez, comparece don Cosme del Corral de Sotomayor, como apoderado de don Gabriel Francisco de Asaldegui, y solicita información «ad perpetuam rei memoriam» para que su poderdante pueda pasar a las Indias. Declara que es natural de Pilas y vecino de Sevilla, de la collación de la Magdalena, hijo legítimo de Francisco López de Asaldegui, difunto, y de Juana de Esqueda, su viuda, y que vive en Sevilla, en la dicha collación de la Magdalena.

Para la información, presenta como testigos a Cristóbal Garrido de las Osas, vecino de Pilas, de 45 años de edad, a Catalina Rodríguez, viuda, mujer de Juan de Avilés, difunto, natural y vecina de Pilas, de 65 años de edad, y a Pedro González Asensio, también natural y vecino de Pilas, de 45 años, todos los cuales declaran conocer a Gabriel Francisco de Asaldegui, natural de Pilas y vecino de Sevilla, soltero. Confirman que es hijo legítimo de Francisco López de Asaldegui y de Juana de Esqueda, y vecinos de Pilas, y que Juana es hija legítima de Diego de Esqueda y de Ana Hernández, naturales y vecinos de Pilas, todos ellos casados y velados como lo manda la Santa Madre Iglesia, cristianos viejos, y limpios de toda raza y mácula de moros, ni judíos, ni conversos, ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición, ni de los prohibidos de pasar a las Indias.

Respecto a Gabriel Francisco, todos declaran conocerle y que es mozo soltero, de edad de 18 años poco más o menos (dos testigos declaran que de 19), delgado de cuerpo, algo espigado, blanco, pecoso de rostro y con una señal de herida pequeña en la frente, cerca del nacimiento del pelo.

De los testigos que presenta en Pilas, dos no firman, porque no saben leer, ni escribir, y el tercero sí firma. Los abuelos paternos no se mencionan, porque con toda probabilidad no eran de Pilas; el apellido paterno parece de origen vasco, y no tenemos más datos

los lagares y bodegas, y en todo el Aljarafe los molinos de aceite se contaban por millares (32).

El estudio de otras fuentes documentales, como el Archivo de la Catedral de Sevilla, el Histórico Municipal, y el Archivo de Protocolos Notariales, permite valorar la evolución de este crecimiento, y cómo la Corona hubo de modificar la legislación existente en materia de montes y baldíos para atender las peticiones de tierras por parte de los agricultores.

2.1.- Productos de la villa de Pilas: el caso del vino.

En el caso que nos ocupa, en el de la villa de Pilas, la encontramos exportando, desde el siglo XVI, sus vinos, aceite, jabón, etc. En estos productos se anota siempre la procedencia, no así en otros como cereales y frutales, que suelen cargarse muchas veces con la denominación de origen «del Aljarafe» o de «las huertas de Sevilla y su término».

Se dice, y se ha reflejado en algunas obras que tratan del Descubrimiento, primeros viajes y colonización, que Cristóbal Colón, ya en el segundo de sus viajes, llevaba jabón de las almonas que el Duque de Medinaceli tenía en la villa de Pilas y otros pueblos de la provincia. Esta afirmación no ha podido ser comprobada por nuestra parte, porque en los documentos originales que hemos consultado, para esos primeros años, cuando se habla de jabón, se escribe «xabón» o «jabón» y nada más, sin especificar la procedencia. Pero sí es cierto que las almonas reales del arzobispado de Sevilla y Cádiz y de sus pueblos eran propiedad de los duques de Medinaceli, como regalías reales que, en sucesivas donaciones, los monarcas castellanos habían entregado a las familias de los Rivera y Enríquez, parientes muy próximos y colaboradores, y éstos las explotaban, unas directamente, como en el caso de las grandes almonas de Triana en Sevilla y Arcos de la Frontera en Cádiz, y otras, caso de pequeñas factorías existentes en muchos pueblos donde poseían sus tierras, las cedían

(31) PUENTE Y OLEA, Manuel de la. «Los trabajos geográficos de la Casa de la Contratación». Sevilla. Escuela Tipográfica y Librería Salesianas. 1900. C. III.

sus hombres del primer viaje, y los que le acompañaron en los sucesivos, se dieron cuenta de que en aquel Nuevo Mundo no se daban los vegetales a que estaban acostumbrados para su alimentación, ni tampoco los animales domésticos que le servían tanto para ésta, como para las principales tareas agrícolas, de transporte, o de compañía. «El trigo, la cebada, el olivo, la caña dulce, el naranjo y el limonero, los más preciosos y delicados frutales, legumbres y hortalizas, fueron llevados a las Antillas, primero, y después al Continente, en las naves españolas, y esas mismas naves llevaron también desde Sevilla y sus pueblos próximos el caballo, la vaca, la cabra, el carnero y otros animales útiles al hombre...» (31).

Además de los productos agrícolas que se llevaban para el consumo y para la siembra, destacan, como es natural, sus derivados, como la harina, el aceite, el vino, y algunos manufacturados, como el jabón, o el bizcocho (especie de pan que aguantaba las largas travesías por el Atlántico).

También se llevaban animales domésticos vivos para su consumo durante las travesías, y productos cárnicos elaborados, destacando entre ellos la carne salada, el tocino, el tasajo, y la manteca.

Al establecerse en Sevilla la Casa de la Contratación, y tener este organismo el monopolio exclusivo del control de pasajeros y mercancías, la ciudad y sus alrededores se vieron pronto favorecidos por la demanda incesante de productos agrícolas y ganaderos, y sus derivados ya elaborados, imprescindibles para el mantenimiento de las tripulaciones y pasajeros de los navíos que iban para las Indias, y para satisfacer la demanda de las poblaciones recién fundadas allí y de todos los que en ellas se habían asentado. Como consecuencia de ello, la agricultura y la ganadería experimentaron un notable aumento, y las huertas del término de Sevilla y de sus pueblos se organizaron pronto frente a la demanda. En concreto, el olivar y el viñedo, que ya eran cultivos importantes en décadas anteriores, tuvieron una gran expansión, a veces a costa de roturar nuevos terrenos para dedicarlos en exclusiva a estas producciones. En todos los pueblos aumentaron

(32) GARCÍA FUENTES, Lutgardo: El viñedo y el olivar sevillanos y las exportaciones agrarias a Indias en el siglo XVI. Primeras Jornadas de Andalucía y América, tomo I. La Rabida, Huelva. 1981.

2.1.1.- Registros de navíos.

De todo lo que se cargaba en los barcos, ya fuera para uso y consumo de la tripulación y pasaje durante el viaje, o para su posterior venta en los mercados, ventas, tambos y mesones americanos, se tomaba razón en un libro registro que llevaba la propia nave, siempre a disposición del visitador que subía a bordo para inspeccionar la carga antes de la partida, y de ese registro quedaba copia en la Casa de la Contratación. Las Series que contienen esa documentación constituyen también un enorme banco de datos de excepcional importancia para el estudio del comercio y la economía española y americana en general durante más de tres siglos (35), y gracias a ellos podemos conocer con exactitud y precisión la procedencia de las mercancías, lo que hoy llamaríamos su denominación de origen.

Por la extensión de este trabajo, no vamos a detenernos en el análisis de estos tipos documentales, pero sí debemos mencionar en notas el contenido y ubicación de las Series, para información de los estudiosos de estas materias.

2.1.2.- Registros de cargadores y cosecheros.

Además de las Series que contienen los registros de los navíos, existen otras que permiten completar el estudio de las mercancías que se llevaban a Indias, e incluso recomponerlo cuando por alguna causa exista una laguna o el documento se haya perdido o no esté completo. Son las Series de Armadas (36), Cuentas (37), Tributos (38), y, especialmente, la Subserie de Expedientes de cargadores y cosecheros (39), etc.

En la Serie 18, Subserie 11, de expedientes de cargadores y cosecheros, se localizan los libros registros donde se asentaban las licencias que se daban a cargadores y cosecheros para mover los

(33) GONZÁLEZ MORENO, Joaquín : Las Reales Almonas de Sevilla (1397-1855). Sevilla, 1975.

(34) ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL, SEVILLA. Sección I, carpetas 1-3.

en arrendamiento a empleados suyos para que las explotasen (33).

En cuanto al aceite, este producto se producía en abundancia en todos los pueblos del Aljarafe sevillano en los siglos XIV y XV, y, además del consumo interno, se exportaba a la capital para su venta posterior. Todo el aceite que se traía de los pueblos debía entrar en la ciudad por una puerta determinada, el llamado «Postigo del Aceite», donde se controlaba el pago del diezmo, que ingresaba en las arcas reales. En los testimonios del pago del diezmo se detectan partidas de aceite de muchos pueblos vecinos nuestros, y concretamente del de Pilas, desde el siglo XV, como puede comprobarse en la documentación del Archivo Histórico Municipal de Sevilla (34). Estudios muy completos de la economía de la provincia también lo aseveran. Al iniciarse el tráfico comercial con el continente americano, el aceite, producto esencial en la dieta andaluza, pasó a serlo también en Indias, y miles de arrobas del producto aljarafeño entraban en los almacenes de la Carretería, y desde allí se cargaban en los navíos de la flota.

Mucho más frecuente es la aparición del nombre de Pilas en los registros de navíos, en el apartado de «caldos», que comprende el vino, el vinagre y los aguardientes. En el caso de nuestro pueblo, lo encontramos exportando vino, y a veces en cantidades muy importantes, de lo que puede deducirse que la producción vitivinícola superaba incluso a la oleícola.

A continuación examinaremos las fuentes para el estudio de estas exportaciones.

(35) CONTRATACIÓN, S.13. Registros de navíos (1504-1788).

Registros de los navíos que fueron y vinieron de América con armadas y flotas o sueltos.

Volumen de la unidad 1921 (legajos: 1079 a 2874; 2898 a 2913; 2915 a 2923; y 5576 a 5578).

CONTRATACIÓN, S.13, SS.1. Registros de ida. (1511- 1787).

Registros de las naos que fueron a América con armadas, flotas y galeones y sueltas y pliegos y reglamentos de estos registros.

Volumen de la unidad 740 (legajos 1079 a 1785 y 2916 a 2922).

CONTRATACIÓN, S.13,SS.2. Registros de venida. (1506 - 1788).

Registros de las naos que vinieron de América con armadas y flotas, y sueltas y pliegos y reglamentos de estos registros. Volumen de la unidad 1121 (legajos 1786 a 2834 y 2923).

CONTRATACIÓN, S.13,SS.3. Registros de ida y venida. (1521- 1787).

Registros de ida y venida con armadas y de naos sueltas.

Volumen de la unidad 7 (legajos 2835 a 2839; 2915 y 5776).

Salvador Fernández, para sacar y traer de la hacienda de don Alonso de Caleros, en el término de Pilas, quinientas arrobas de vino, y ponerlas en (el almacén de) la Carretería de esta ciudad, para de allí cargarlas y enviarlas a las Indias en la nao o naos en que se le diese licencia...» (42)

Asientos similares existen también para el aceite, aunque en ellos figuran muchas veces los nombres de las haciendas, sin los pueblos, o con la denominación genérica del Aljarafe, como antes dijimos.

2.1.3.- Autos.

Por último, como otra Serie importante para el estudio de la proyección comercial de Pilas en el continente americano, hemos de mencionar la Serie de Autos (43), que contiene los testimonios de los pleitos civiles y de las causas penales, originados en el tráfico y comercio con Indias. Ya hemos dicho anteriormente que la Casa

CONTRATACIÓN, S.13, SS.4. Registros de permisión de Canarias. (1579-1779).

Registros de ida y venida de Canarias a América con generales o en naos sueltas.

Volumen de la unidad 35 (legajos 2840 a 2874).

CONTRATACIÓN, S.13, SS.5. Libros de registros de navíos. (1504-1783).

Libros de registros de los navíos que fueron y volvieron de América.

Volumen de la unidad 6 (legajos 2898 a 2902 B).

CONTRATACIÓN, S.13, SS.6. Generales. (1669-1782).

Registros de los navíos que fueron a América con generales.

Volumen de la unidad 11 (legajos 2903 a 2913).

CONTRATACIÓN, S.13, SS.7. Hojas de registros. (1533-1723).

Hojas de registros de caudales y efectos.

Volumen de la unidad 2 (legajos 5777 y 5778).

(36) CONTRATACIÓN, S.15. Armadas. (1495-1736).

Despacho y gobierno de armadas, cuentas de los gastos de armadas, obligaciones y contratas para el apresto de las armadas.

Volumen de la unidad 371 (Legajos 2925 a 3262; y 3281 a 3309).

(37) CONTRATACIÓN, S.17. Cuentas. (1503-1779).

Cuentas de pagadores generales, de armadas, de gastos menudos, de artillería, de fundidores, de maestros, de tenedores de bastimentos, de factores, de correos mayores, de la Avería, de Penas de Cámara, de tesoreros, de guarda almacenes, de oficiales reales...

Volumen de la unidad 1345 (legajos 3310 a 4737; 5797 a 5799).

(38) CONTRATACIÓN, S.12. Tributos contra la Avería. (1602-1698)

Tributos contra la Avería pagados a diferentes personas.

Volumen de la unidad 7 (legajos 1072 a 1078).

(39) CONTRATACIÓN, S.18,SS.11: Expedientes de cargadores y cosecheros. (1561-1776)

Expedientes de solicitud de licencias para cargar frutos y caldos.

Volumen de la unidad 2 (legajos 4864 A y B).

productos de sus cosechas. Los cosecheros recibían licencias para sacar unas determinadas cantidades de vinos de sus bodegas o lagares, procedentes de sus heredades, y traerlos a Sevilla, a los almacenes de la Casa o bien a la proveeduría de flotas y armadas. En estos documentos encontramos los nombres de los productores, muchas veces el nombre de la finca, y, por supuesto, el del pueblo. Los cargadores recibían las licencias para comprar la mercancía en los pueblos e igualmente para traer el producto a Sevilla, a los mismos almacenes y con el mismo procedimiento. En este caso, encontramos también en los documentos los nombres de los intermediarios, y algunos de ellos acaban siéndonos muy conocidos, pues ejercen su profesión durante muchos años por los mismos pueblos.

Estos asientos de las licencias son una fuente de datos muy importante, porque nos facilitan el origen del producto, a veces incluso el nombre de la heredad o finca en que se produce, y la cantidad que se saca para conducirla a Sevilla, además de los nombres de los cosecheros y cargadores. Hemos seleccionado algunos de estos asientos, como ejemplos que servirán para ilustrar este trabajo:

«En Sevilla, en la Casa de la Contratación de las Indias, a diecinueve de enero de mil quinientos noventa y cuatro, se dio licencia a Juan de Paz, para sacar y traer del lugar de Pilas cuatrocientas arrobas de vino, y ponerlas en (el almacén de) la Carretería de esta ciudad, para de allí cargarlas en la nao o naos en que se le diese licencia...» (40)

«En Sevilla, en la Casa de la Contratación de las Indias, a veintidós de enero de mil seiscientos y uno, se dio licencia a Juan Baez Enríquez, para sacar y traer de la villa de Pilas mil quinientas arrobas de vino, y ponerlas en (el almacén de) la Carretería de esta ciudad, para de allí cargarlas y enviarlas a las Indias en la nao o naos en que se le diese licencia...» (41)

«En Sevilla, en la Casa de la Contratación de las Indias, a veinte días del mes de diciembre de mil seiscientos y uno, se dio licencia a

(40) CONTRATACIÓN, 4864 B, L.1, Cargadores, (1592-1600).

(41) CONTRATACIÓN, 4864 B, L.2, Cargadores, (1600-1610).

(42) CONTRATACIÓN, 4864 B, L.2, Cargadores, (1600-1610).

Don Fernando de Medina, dueño del cobro de tal derecho en la ciudad de Sevilla y su término, había acudido al tribunal de la Casa, denunciando a don Juan de Cárdenas Saavedra Manrique, y alegando que, en contra de las ordenanzas establecidas para el cobro del impuesto (1591), había vendido a S.M. 25 pipas de vino, al precio de quinientos setenta reales cada una, sin pagar el mencionado impuesto. Según el mismo documento, la venta se había hecho en la Proveduría General de la Casa de la Contratación, ante Diego de Paz, escribano de armadas, y el demandante pedía se retuviera la libranza del precio del vino hasta que se pagara el impuesto y los gastos de la causa.

El demandado, nuestro paisano don Juan de Cárdenas, declaraba en la contestación a la demanda que era vecino de la villa de Pilas, en la cual tenía su bodega y lagar, donde vendimiaba su propia cosecha de uvas, procedente de su viña, sita en el término de la propia villa y que se denominaba «El Descorchado». Declaraba que era proveedor habitual de la armada de S.M. para la carrera de Indias y que había vendido las veinticinco pipas de vino para los galeones de la armada que se estaba preparando en Sevilla para salir para la provincia de Tierra Firme, y que la venta se había hecho en la Proveduría de la Casa, «como acostumbraba».

En la demanda y en la contestación a la misma comparecen, como testigos de ambas partes, algunos paisanos nuestros, cuyos nombres y apellidos han quedado en los documentos. Como una de las pruebas, presenta el demandado el testimonio notarial del aforo de su bodega, especificando las reservas y el monto de la cosecha de 1652, que, como curiosidad, hemos facilitado para el dossier de estas Jornadas.

Los documentos que componen estos Autos, como los Libros de asientos de pasajeros, las Informaciones y licencias, los Registros de navíos, los Expedientes de cargadores y cosecheros, y otros muchos de las Series de la Sección Contratación, referidos al tema que nos

(43) CONTRATACIÓN, S.5. Autos (1492-1790).

Autos de oficio, fiscales de bienes de difuntos, de concurso de acreedores, de despachos de armadas, entre partes, de cobranzas de fletes, sobre libertad de avería. Volumen de la unidad 1296 (legajos: 58 a 584; 597 a 673; 693 a 894; 920 a 984; 1013 a 1055; 5575 a 5753)

(44) CONTRATACIÓN, 848. Autos entre partes. -Número 2.- Autos del año 1653.

era también tribunal para todos los pleitos relacionados con el comercio y la navegación y hechos acaecidos durante el viaje, y que sus oficiales reales eran jueces que juzgaban y dictaban sentencias en todos ellos.

Entre estos Autos, y para terminar con los ejemplos de la proyección americana de Pilas, en lo que al comercio se refiere, vamos a hacer referencia a uno de ellos, que por su extensión tiene gran importancia en cuanto al aporte de datos sobre nuestra villa. Se trata de un pleito que ya fue objeto de tratamiento en una colaboración nuestra en la Revista de FERIA de 1992.

«Autos de don Fernando de Medina y Mendoza, veinticuatro de la ciudad de Sevilla y dueño de las alcabalas de la villa de Pilas, con don Juan de Cárdenas y Saavedra Manrique, cosechero y bodeguero de Pilas, proveedor oficial de la flota de Indias, sobre la cobranza de la alcabala de unas pipas de vino. Se incluye el aforo de la bodega con la cosecha de 1652» (44).

En el año 1653, don Fernando de Medina y Mendoza, noble sevillano, caballero veinticuatro de la ciudad (es decir, lo que hoy sería concejal del ayuntamiento), y dueño del encabezamiento de las alcabalas de Sevilla y su término, acude ante el Presidente, Jueces y oficiales de la Real Audiencia de la Casa de la Contratación, presentando una demanda suplicatoria, para que este tribunal le ampare en su derecho al cobro de la alcabala por la venta de unas pipas de vino procedentes de la villa de Pilas.

La alcabala era un derecho real que se generaba en todo acto de compra o trueque de mercancías, y que debía pagar el vendedor sobre un tanto por ciento del monto de la transacción. La cobraban unos oficiales reales, llamados receptores, que a su vez daban cuenta semanalmente a los oficiales reales. La falta de oficiales reales y las necesidades de dinero por parte de la corona fomentaron el cobro de este impuesto por el sistema de encabezamiento, o de arrendamiento, por medio del cual un particular, generalmente un noble o persona adinerada, se quedaba con el cobro del impuesto por un tanto alzado, calculado muy por debajo del importe anual del mismo, pero que ingresaba por adelantado en las arcas reales y cubría las urgencias monetarias.

ocupa, tienen para nosotros la doble importancia de testimoniar la proyección americana de la villa de Pilas, y de acrecentar el volumen de datos del acervo histórico local.

No quiero terminar mi participación en estas Jornadas, sin animar a las nuevas generaciones de historiadores pileños, y a todos los que tienen interés en el pasado de nuestro pueblo, a que continúen las investigaciones en los archivos locales, provinciales y de la Comunidad Autónoma, ya sean civiles, eclesiásticos o de cualquier institución, para localizar todos aquellos datos que sirvan para completar el mosaico de la historia de nuestra villa.

BIBLIOGRAFÍA

BERMÚDEZ PLATA, Cristóbal. *La Casa de la Contratación, la Casa Lonja y el Archivo General de Indias*. Sevilla. Consejo de la Hispanidad.

FRIEDE, Juan: «*The Catálogo de Pasajeros and the Spanish Emigration to América*», HAHR, 31, 1955.

GALBIS DÍEZ, María del Carmen. Introducción a la Sección III - CONTRATACIÓN- B.D.T.

GARCÍA FUENTES, Lutgardo: *El viñedo y el olivar sevillanos y las exportaciones agrarias a Indias en el siglo XVI*. Primeras Jornadas de Andalucía y América, tomo I. La Rábida, Huelva. 1981.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Las Reales Almonas de Sevilla (1397-1855)*. Sevilla, 1975.

PUENTE Y OLEA, Manuel de la. «*Los trabajos geográficos de la Casa de la Contratación*». Sevilla. Escuela Tipográfica y Librería Salesianas. 1900. C. III.

SOLANO PÉREZ-LILA, Francisco: *La emigración andaluza a Indias en el Siglo XVI*. En *España y América en el siglo XVI*. Tomo II. Madrid, 1978.

VEITIALINAJE, Joseph de: «*El Norte de la Contratación de las Indias*». Edición con Estudio de Francisco de Solano Pérez-Lila. Madrid, 1981.

DATOS BIOGRÁFICOS DE LA AUTORA

Entre sus trabajos profesionales destacan la revisión de los antiguos Inventarios en Series Documentales, e Índice de los mismos, realizados con motivo del proceso de informatización y digitalización del Archivo General de Indias (1986-1992). También ha participado en la elaboración del Inventario de la Sección de Correos del Archivo General de Indias (1996) y en la actualidad se ocupa en la catalogación de una Serie de la Sección Diversos, a la que se ha agregado por adquisición del Ministerio de Educación y Deportes la documentación privada de un virrey de Nueva España.

Como encargada de la documentación de la Audiencia de México, ha representado al Archivo General de Indias en el Congreso Internacional de Hermandades y Cofradías, celebrado en Sevilla en 1992, con el tema «La hermandad y cofradía de la Santa Vera Cruz en México», y el también Congreso Internacional «Felipe II y el Oficio de Rey. La fragua de un imperio», celebrado en México (Zacatecas y Guadalajara) en 1998, con el tema «Fuentes para el estudio de la historia de Nueva España en el reinado de Felipe II». Como encargada de la documentación de las Audiencias de Buenos Aires (Argentina, Uruguay y Paraguay) y Charcas (Bolivia), también ha participado en el Congreso Internacional «Las relaciones hispano-lusas en América», celebrado en Río de Janeiro (Brasil) en 2001, con el tema «Documentos para la historia de Brasil en los archivos españoles» y la elaboración de un catálogo de mapas y planos y documentos sobre Brasil en el Archivo General de Indias. Todos estos trabajos también han sido publicados.

Por su formación académica en historia y derecho, ha participado en muchas ocasiones en cursos universitarios y mesas redondas con temas de Derecho Indiano, y ha colaborado con la cátedra de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Hispalense y de Historia de América en la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide. También es colaboradora habitual de nuestra Revista de Feria, en la que tiene publicados algunos estudios sobre nuestro pasado local.

MARÍA DE BELÉN GARCÍA LÓPEZ nació en Pilas (Sevilla) en 1950.

Cursó sus estudios de primaria en la Escuela Graduada de Niñas nº 11, luego Grupo Escolar «Virgen de Belén», sita en la Calle de Pineda, en la llamada «casa de Don Pedro», que compartían en sectores separados las niñas y niños de la localidad. En aquel sistema de enseñanza, denominado «escuelas unitarias», compartían clases niñas de 6 a 14 años, agrupadas en niveles de enseñanza llamados «grados», con una única maestra que se ocupaba de la enseñanza íntegra, incluidas las labores «propias del sexo». Fueron sus maestras D^a Catalina Díaz Tenorio y, al trasladarse ésta a Utrera en el año 1960, D^a Coral Bermejo, con la que finalizó sus estudios primarios.

En 1961 comenzó los estudios de Bachillerato en la enseñanza libre, método seguido en aquella época por casi todos los estudiantes del pueblo, dado que no había en la localidad ningún centro de enseñanza secundaria. Fueron sus profesores en esta etapa Don Pedro Campos y Doña Lola Díaz, esposa de Don Diego Díaz Riestra, médico de la localidad. Estos profesores impartían clases en sus casas y, al finalizar el curso, los estudiantes habían de ir a examinarse a Sevilla, los chicos al Instituto San Isidoro y las chicas al Instituto Murillo.

Al crearse en Pilas el Colegio Libre Adoptado «Manuel Siurot» en 1963, cursó en él los dos últimos años de Bachillerato, pasando en 1965 al Colegio de Santa Ana, en Sevilla, para continuar los estudios de Bachiller Superior y Preuniversitario.

En 1968 ingresó en la Universidad de Sevilla, donde obtuvo las Licenciaturas en Filosofía y Letras, Sección de Historia de América, en 1973, y en Derecho, Especialidad de Derecho Privado, en 1980.

En 1973, cursando aún los estudios universitarios en Historia de América, entró a trabajar como ayudante de archivos en el Archivo General de Indias, y al terminarlos ingresó por oposición en el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, en 1974, ocupando plaza en el mismo Archivo, donde se han cumplido ya 30 años desde su ingreso.

En el desempeño de sus funciones, tiene a su cargo la documentación de varias Secciones del Archivo, como la Audiencia de México (virreinato de Nueva España), y las de Buenos Aires (virreinato de Río de la Plata), Charcas (hoy Bolivia) y Chile, de las que se ocupa casi desde su ingreso como facultativo.

**EL LÉXICO DEL OLIVO
Y DE LA ACEITUNA DE MESA
DURANTE LA RECOLECCIÓN.**

**(UN ESTUDIO SOCIOLINGÜÍSTICO EN PILAS, BASADO
EN EL DOCUMENTAL «EL VERDEO»)**

Domingo Cruz Vázquez

«EL LÉXICO DEL OLIVO Y DE LA ACEITUNA DE MESA DURANTE LA RECOLECCIÓN»

(UN ESTUDIO SOCIOLINGÜÍSTICO EN PILAS, BASADO EN EL DOCUMENTAL «EL VERDEO»)

Domingo Cruz Vázquez

Trabajo realizado en el curso de Doctorado «Análisis de la Conciencia Sociolingüística en Andalucía», impartido por el profesor D. Miguel Ropero Núñez, del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla.

I. INTRODUCCIÓN

II. CONCIENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA EN PILAS.

III. PILAS EN EL ALEA.

IV. PREMISAS METODOLÓGICAS.

- 4.1. Fuentes documentales.
 - 4.1.1. Fuentes escritas.
 - 4.1.2. Fuentes orales.
- 4.2. Criterios metodológicos para seleccionar y estructurar el léxico.
- 4.3. Criterios para el análisis filológico y sociolingüístico del léxico.

V. EL DOCUMENTAL «EL VERDEO». LOS DOS TEXTOS.

- 5.1. El guión original.
- 5.2. El guión adaptado.

de Mesa y Feria Comercial que se celebraba en esta localidad.

El resultado final, con el título «*El Verdeo*» y con la voz del periodista Antonio García Barbeito -que introdujo algunos cambios en el texto original, debido, sobre todo, a una adecuación de la palabra a las imágenes y a la música-, tuvo una enorme aceptación, proyectándose en repetidas ocasiones desde entonces en diferentes eventos y lugares relacionados con el sector y aun en actos culturales de la localidad. El propio periodista hablaba así en su columna del periódico «*El Mundo*» de 17 de mayo de 2000: «Una muestra en torno a la aceituna, a la variedad manzanilla, tan sevillana, tan del verdeo aljaraféño. Una bella y necesaria muestra que se inauguraba con un vídeo que recogía un día de verdeo en el olivar aljaraféño. En ese vídeo se hablaba de la paz del olivar, de la riqueza de la tierra, de los hombres que tanto aman la tierra.»

Posteriormente, cuando se me planteó la elaboración de un estudio sobre el léxico del olivo y de la aceituna de mesa en el curso de Doctorado de Sociolingüística Andaluza impartido por el doctor e investigador Miguel Roperó, del Departamento de Lengua Española de la Universidad de Sevilla, decidí retomar el texto del guión del documental, así como el realmente emitido con la locución de Barbeito, convencido de que, si el vídeo había tenido una enorme difusión y había sido aceptado por los oyentes como ilustrativo del tema, podría adoptarlo como base léxica y como guía para elaborar los campos semánticos y determinar hacia dónde debían ir orientadas las preguntas que compondrían las encuestas de mi estudio, e incluso, aún más, como indudable testimonio etnográfico.

Señalé, pues, el caudal léxico que ofrecen estos textos y, tras realizar un cuaderno de campo que se orientaba por el modelo de encuesta y por los epígrafes que propone el *Atlas lingüístico* y *et-*

VI. ANÁLISIS FILOLÓGICO Y SOCIOLINGÜÍSTICO DEL CORPUS LÉXICO.

- 6.1. La época y la acción de recoger aceitunas.
 - 6.1.1. El método de recoger aceitunas.
 - 6.1.1.1. Varear las aceitunas.
 - 6.1.1.2. Ordeñar los olivos.
- 6.2. El árbol.
 - 6.2.1. El olivo.
 - 6.2.2. Variedades de olivos.
 - 6.2.3. Lugar plantado de olivos.
 - 6.2.4. Partes del árbol.
- 6.3. El fruto
 - 6.3.1. La aceituna.
 - 6.3.2. Variedades de aceitunas.
- 6.4. Las personas.
 - 6.4.1. Aceituneros.
- 6.5. Instrumentos y utensilios de la recolección.
 - 6.5.1. Para cubrir las manos.
 - 6.5.2. Para cubrir la cabeza.
 - 6.5.3. Para transportar el agua.
 - 6.5.4. Para recoger las aceitunas de las ramas altas.
 - 6.5.5. Para contener las aceitunas.
 - 6.5.6. Para transportar las aceitunas a los almacenes.

VII. CONCLUSIONES.

VIII. BIBLIOGRAFÍA Y ANEXO.

- 8.1. Bibliografía.
- 8.2. Anexo.

I. INTRODUCCIÓN.

Hace ahora tres años -en febrero de 2000-, me fue encomendada desde el Ayuntamiento de Pilas -por medio de su técnico de cultura y director del proyecto, Francisco Barragán- la tarea de escribir un guión literario para un documental sobre la aceituna que debía emitirse en abril, con motivo del *II Congreso Internacional de la Aceituna*

Los habitantes de Pilas, representados por los informantes encuestados en el año 1997, tienen conciencia de unidad lingüística y aceptan que su lengua es el español, aunque existe una gran confusión entre este término y castellano. Asimismo, consideran que su forma de hablar es peculiar, denominándola por ello andaluz o incluso, en un nivel local, pileño.

No obstante, la mayoría de los pileños consideran que hablan correctamente y extienden esta opinión para toda Andalucía, lo que demuestra un especial cariño a su tierra y, a su vez, la intención de defender el habla propia de los andaluces.

Piensan que es en el centro de España donde se habla de manera más correcta, aunque muchas veces su opinión se ve afectada por la tradición y la manifiestan sin demasiada fe. Del mismo modo, su «provincialismo», con el que manifiesta el amor por el lugar de sus vidas, provoca que miren hacia Sevilla para ensalzarla como la provincia andaluza donde mejor se habla.

Debido al profundo arraigo que muestran por el andaluz, la mayor parte de los pileños confiesa que lo utilizarían en cualquier situación comunicativa. Igualmente, el gran aprecio que tienen a la modalidad de habla local hace que no tengan reparo en mantenerla en cualquier entorno, asegurando que jamás la cambiarían, al menos voluntariamente.

Por último, dejaremos constancia de cierto grado crítico sobre la Sociolingüística por parte de los habitantes de Pilas, pues en no pocas ocasiones manifestaron diversas opiniones y ofrecieron distintos puntos de vista a propósito de las preguntas de nuestras encuestas, demostrando con ello un gran interés por el problema de las lenguas, de su denominación y configuración.

(De las conclusiones de *Conciencia Sociolingüística en Pilas* (1997). Trabajo del autor. V. bibliografía.)

III. PILAS EN EL ALEA.

nográfico de Andalucía (ALEA) -realizado por el investigador M. Alvar, con la colaboración de A. Llorente y G. Salvador-, en cuyo volumen I se recoge mediante mapas lingüísticos estructurados por campos semánticos (si bien de manera escasa en cuanto a la aceituna de mesa) la terminología referente al olivo, me dispuse a llevar a cabo la recopilación de datos para mi estudio por el sistema de encuesta directa, esto es, un cara a cara entre el entrevistador y el entrevistado.

Una vez concluida esta tarea, con la que se obtuvo una gran cantidad de material lingüístico y etnográfico gracias al testimonio de nuestros informantes, era nuestro objetivo establecer el corpus léxico del olivo y de la aceituna de mesa en una época determinada como es la recolección -denominada verdeo-, en el que tendrían cabida tanto términos que ya se recogían en el guión como otros muchos que, sin aparecer en éste, están íntimamente relacionados con ellos y son claves para entender este sector, y abordar su análisis filológico y sociolingüístico para así determinar el léxico olivarero de Pilas y la dimensión social (en todos sus aspectos: cultural, histórica, económica...) que este cultivo alcanza en un pueblo que tan estrechamente se encuentra ligado a él, en la certeza de que este trabajo enriquecería su patrimonio documental como material de consulta y serviría para abrir futuras vías de estudio o como aportación para seguir configurando el mapa lingüístico de Andalucía.

Pues somos de la opinión, siguiendo al profesor Roper, de que «para lograr una relación precisa y completa de los andalucismos léxicos, sería necesario hacer estudios contrastivos exhaustivos basados en los atlas lingüísticos y, sobre todo, en laboriosas investigaciones de campo. Es una precisa y preciosa tarea que debemos realizar, incluso para distinguir entre el andalucismo valioso y enriquecedor de nuestras hablas y el vulgarismo, característico del uso pobre y descuidado de la lengua.» (*En Estudios sobre el léxico andaluz. V. Bibliografía.*)

II. CONCIENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA EN PILAS.

dimensión social (en todos sus aspectos: económico, cultural, histórico, etc.) que alcanza el cultivo en esta localidad del Aljarafe sevillano.

A este respecto, dice Gregorio Salvador en «*Estructuralismo lingüístico e investigación dialectal (1975/1977)*» en *Estudios dialectológicos* (V. bibliografía.): «Llamo investigación dialectal bien hecha a la realizada sistemáticamente, mediante interrogatorio, con cuestionario previamente elaborado aunque no rígidamente utilizado, una pesquisa directa del idiolecto de un individuo y luego tantos otros individuos como sean necesarios para trazar el diasistema dialectal correspondiente.»

Ha sido nuestra intención contar con la aportación de personas (10) de diferentes edades (de 25 a 35 años (3); de 35 a 50 (2); mayores de 50 (5)) y sexo (8 hombres; 2 mujeres, mayores de 50 años y del nivel popular) y, a su vez, pertenecientes a las distintas variedades diastráticas, desde el nivel culto (3, todos entre 25 y 35 años), al medio (2), hasta el popular (5), números que dejan ver que la parte de la población compuesta por personas del nivel popular y mayores de 50 años es la más predominante, como es lógico por otra parte, al ser quienes más unión tienen con el mundo del olivo.

Sin embargo, hemos limitado nuestra encuesta a aquellas personas que tuviesen contacto más o menos directo con el sector, pues no nos parece adecuado ni riguroso tener presente el testimonio de aquellos que, por desconocimiento, pudiesen llevarnos a datos y conclusiones erróneos.

En cualquier caso, al mantener la población de Pilas una estrecha relación con el olivo y la aceituna, sobre todo en el tiempo de la recolección, que es el que nos ocupa, en pocas ocasiones hemos encontrado discrepancias en la información y sí uniformidad léxica, por lo que la distinción de los hablantes en distintos apartados (edad, sexo, nivel cultural) sólo alcanza relativa pertinencia, que en cada caso particular comentaremos.

Se ha pretendido elaborar un modelo de encuesta abierto y flexible que fuese capaz de abarcar todas las posibilidades de interrogantes y de respuestas, en el que primero se ofrecía una pregunta cuyo núcleo era el enunciado del semema de un determinado campo semántico, y después, si era necesario, la descripción física del objeto,

A Pilas se le asigna el número Se.310 en el mapa 1 de esta obra, tomándose como base para la documentación lingüística y etnográfica de su ámbito las encuestas llevadas a cabo por el investigador Gregorio Salvador (mapa 3).

Asimismo, en el mapa 6 consta el gentilicio por el que se conocen a los habitantes del pueblo de Pilas, esto es, pileño.

IV. PREMISAS METODOLÓGICAS.

4.1. FUENTES DOCUMENTALES.

4.1.1. FUENTES ESCRITAS.

Como ya apuntamos en la introducción, los textos del documental titulado «*El Verdeo*» -el guión original y el efectivamente narrado- han constituido la primera fuente escrita para nuestro estudio, el cual se ha amparado, como era obligado, en la ingente labor de los mencionados investigadores M. Alvar, A. Llorente y G. Salvador y su *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía (ALEA)*, en cuyo volumen I se recoge, mediante mapas lingüísticos estructurados por campos semánticos, la terminología referente al olivo, si bien de manera escasa en cuanto a la aceituna de mesa.

Del mismo modo, el magnífico libro de Julio Fernández-Sevilla *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz*, que basándose en el ALEA aborda en su capítulo VIII el estudio del léxico de la vid y el olivo, nos ha servido de esclarecedora orientación, sin olvidar otros trabajos afines, e igualmente imprescindibles, que recogemos en la bibliografía.

4.1.2. FUENTES ORALES.

Como se dijo, hemos llevado a cabo un trabajo de campo con el que, mediante el sistema de encuesta directa y orientándonos en los modelos de preguntas y en los epígrafes del ALEA, así como en los que nos dictó el acercamiento a los textos del citado documental, hemos podido conocer de primera mano el caudal léxico del olivo y la aceituna de mesa que manejan los habitantes del pueblo de Pilas y la

fuentes escritas y orales mencionadas, hemos extraído todo el manantial de palabras de contenido semántico referente al olivo y la aceituna de mesa que se utiliza en Pilas en una época determinada como es la recolección, teniendo en cuenta todos aquellos aspectos que, al hilo del comentario de estos términos, han ido surgiendo inevitablemente como imprescindibles y complementarios para nuestro estudio.

Indudablemente, dentro de la objetividad que nos ha guiado en esta selección, siempre ha existido cierta dosis de subjetividad a la hora de elegir qué términos podrían ser más interesantes para nuestro estudio (en principio, todos los que aparecían en el documental «*El Verdeo*») y cuales, por sobrepasar los límites de este trabajo, debían ser desechados. Leemos al profesor Roperó, en su último libro citado: «He de aceptar que al seleccionar el léxico puedo caer en algunas ocasiones en ese riesgo de subjetivismo. Es uno de los muchos riesgos y limitaciones que conlleva un trabajo de lexicología y lexicografía.» Y cita en francés a A. Rey, en cuyo libro *Les bases théoriques de la description lexicographique* afirma: (Traducido) «La lexicografía describe habitualmente un sistema léxico que define a priori y que corresponde a un modelo elaborado según unas reglas no formuladas, subjetivas y a menudo variables: intuición de la unidad léxica, de su importancia funcional, de su valor cultural...»

Para la estructuración de todo este caudal léxico, se ha adoptado un criterio onomasiológico, esto es, por campos semánticos, siguiendo los epígrafes del ALEA y otros surgidos del acercamiento a los textos del documental «*El Verdeo*», o de la misma información obtenida.

Así, se ha establecido los siguientes epígrafes generales, que, posteriormente, se subdividen en diferentes apartados que se van llenando de contenido semántico conforme se aborda su estudio particular y se relacionan con los demás campos semánticos.

- La época y la acción de recoger aceitunas.
- El árbol.
- El fruto.
- Personas.
- Instrumentos y utensilios de la recolección.

4.3 CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS FILOLÓGICO Y SOCIO-

o se recordaba un término ya recogido para contrastarlo, amén de otras estrategias semejantes. Unas veces el término captado hacía referencia directa a nuestra pregunta, en otras surgía a raíz del mismo comentario, de manera que se establecía una red de datos que a menudo se *retro-alimentaban* para alcanzar la mayor cantidad de información de manera científica.

Así, Gregorio Salvador se pregunta «¿Es que no va a ser lícito con un sujeto que no recuerda, por ejemplo, la voz local para «*requesón*», después de habersele explicado con el rodeo preciso y de haberse enterado de lo que se trata, proponerle las cuatro voces que sabemos posibles en la región: *requesón*, *recocío*, *tabefe*, y *názura*? ¿Es que vamos a dudar del *názura* obtenido así, si la localidad pertenece, por ejemplo, a una comarca norte-cordobesa donde ésta es la voz usual para *requesón*? Hacerlo así sería someterse a una rigidez preestablecida y hacernos víctimas de un prejuicio llevado a su extremo.» («*Las encuestas del ALEA en 1955 (1955)*» en *Estudios dialectológicos*.)

Tampoco hemos desatendido nunca los factores históricos, sociales, culturales, económicos, etcétera, que cada término pudiese conllevar, pues como dice Fernández-Sevilla en su libro *Formas y estructuras...*, refiriéndose a la naturaleza del léxico, «el cual se estructura en sistemas y subsistemas abiertos, siempre con implicaciones en muy diversos campos que exceden con mucho los límites del mismo.»

Con ello, entiendo, se ha obtenido un material lingüístico y etnográfico bastante completo e interesantísimo para nuestro estudio, que refleja el mundo del olivo en Pilas durante la recolección y ofrece claves para su interpretación.

4.2. CRITERIOS METODOLÓGICOS PARA SELECCIONAR Y ESTRUCTURAR EL LÉXICO.

Dice Miguel Roperó en su libro *El léxico andaluz de las coplas flamencas* (v. bibliografía): «Tratándose de una estructuración léxica, pienso que, en principio, sólo es válido el criterio semántico para la selección del léxico.»

Así, nosotros, a partir del material obtenido por medio de las

Manuel Alvar, somos de la opinión de que «por muy cerrada que sea la estructura de una lengua, siempre hay elementos o procesos íntegros que sólo se pueden explicar desde la historia o desde los otros integrantes culturales, a los que no se debe renunciar si no queremos mutilar nuestro propio conocimiento.» (En *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*. V. bibliografía.)

V. EL DOCUMENTAL «EL VERDEO». LOS DOS TEXTOS.

5.1. EL GUIÓN ORIGINAL.

EL VERDEO EN PILAS

Septiembre ha amanecido, y la noche de Pilas -aún cálida, memoria del largo agosto- va postergándose entre el ajeteo de los utensilios del verdeo, que un año más ha llegado. Es la hora de desempolvar los macacos, de probárselos por si algún niño ha crecido o por si, al contrario, ha empequeñecido algún hombre, la hora de desmohecer las escaleras, es el punto en que la cinta adhesiva venda los dedos, que se disponen a interpretar una vez más la sinfonía del aceitunero...

Sonó temprano el despertador, y el sueño desacostumbrado amontona a los hombres en los bares mañaneros que sirven el café conciliador. La charla es animada y se percibe en el ambiente el nerviosismo propio de los aprendices. Porque se sabe que ni los más experimentados son diestros en la cogida de la aceituna el primer día.

Al poco de calentar el cuerpo, las cuadrillas se adentran en los infinitos caminos con tractores y coches y se pierden en direcciones innumerables. Todavía algunas estrellas compiten con sus luces, que se mueven como levísimos fantasmas en la oscuridad. En ocasiones se cruza alguna lechuza asustada, y aviva los sentidos de los más somnolientos. Atrás, las cajas y contenedores saltan vacíos, como impacientes por colmarse de aceitunas.

Despunta el sol en el horizonte y sus primeros fulgores dibujan con nitidez la orgullosa y venerable silueta de los olivos cargados de frutos. ¡Oh árbol milenario, semejante a un dios, cuántas historias del sur guardas en tu interior!

LINGÜÍSTICO DEL LÉXICO.

El estudio filológico y sociolingüístico del léxico lo hemos abordado desde la doble perspectiva diacrónica y sincrónica, pues entendemos que son complementarias y que sólo la unión de estos dos puntos de vista puede ofrecer un panorama realmente completo del contenido y la forma de cada término reseñado.

En *Estudios sobre el léxico andaluz*, el investigador Miguel Ropero mantiene esta opinión: «Una definición del andaluz desde un enfoque exclusivamente diacrónico o sincrónico sería incompleta...», y lo justifica citando a J. Mondéjar, que en *Diacronía y sincronía en las hablas andaluzas* (en *Lingüística Española Actual*, 1979) sostiene que «sobre lo que no debe haber la menor duda es que el conocimiento unilateral, unidimensional -histórico o sistemático- jamás puede presentarse como suficiente en la indagación lingüística.»

De la misma manera, Fernández-Sevilla en la *Introducción a Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz*, afirma que «los datos actuales pueden dar luz sobre etapas remotas y los datos de otras épocas servirán para explicar el estado actual. También resultan armonizables, a mi juicio, las visiones prospectiva y retrospectiva, antinómicamente concebidas por Ferdinand de Saussure.»

Por ello, junto al estudio del valor semántico y de la forma actual de la palabra -en el que prestamos atención a las diferencias léxicas entre términos que hacen referencia a la misma realidad o a las diferentes significaciones entre términos iguales- rastreamos su etimología o seguimos una pista que nos acerca al valor sociocultural que la palabra posee en el tiempo.

Se ha observado si tales palabras constan o no en los grandes diccionarios, o si poseen los mismos valores semánticos que éstos ofrecen o presentan diferencias léxicas. Indudablemente, el *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)* nos ha servido de guía, así como el *Vocabulario Andaluz (VA)* de Alcalá Venceslada y otros compendios de palabras a los que hemos acudido con este fin.

Por último, hemos rastreado el valor sociolingüístico y etnográfico de las palabras de nuestro corpus, en la búsqueda de factores de índole cultural, histórico, social, económico, etcétera, que pudiesen llevarnos a una mejor comprensión del término tratado pues, con

(Texto original para el documental «*El Verdeo*» -proyectado por primera vez en el *II Congreso Internacional de la Aceituna de Mesa y Feria Comercial*. Pilas, del 27 al 29 de abril de 2000-, escrito por Domingo Cruz Vázquez.)

5.2. EL GUIÓN ADAPTADO.

EL VERDEO

«Dejad al campo mío, dejad al campo entre penas y penas seguir tirando, porque esas penas, más temprano o más tarde, se le remedian, lo irremediable sería ir arrancando los olivares, y nunca habrá un buen motivo para arrancarle a la tierra el corazón de un olivo. »

Amanece septiembre y la noche del pueblo -aún cálida, memoria del largo agosto- se va postergando con el ajetreo de los utensilios del verdeo, que un año más ha llegado. Es la hora de desempolvar los viejos macacos, de probárselos, la hora de repasar las escaleras que habrán de subir a los pimpollos con el peso de los ordeñadores. Es el momento de preparar las manos, primitivas, tiernas, cálidas herramientas que en esta hora del verdeo tienen tacto de madre para interpretar en el olivar la sinfonía del rumor maniobrero de los cogedores.

El despertador sonó cuando los gallos, y el sueño desacostumbrado junta a los hombres en los bares madrugadores, donde huele y humea el café. Charla animada en la que se percibe el ambiente curtido de los veteranos y en la que aflora el nerviosismo propio de los aprendices, de los que por primera vez irán a verdear. Y todo pensando en cómo estarán este año las aceitunas, cómo las ramas, cómo la tierra.

Al poco de calentar el cuerpo, las cuadrillas se adentran en los infinitos caminos con tractores y coches, y se pierden en direcciones innumerables. Arriba, en el cielo del tajo, todavía hay estrellas que parpadean como fantasmas en el claroscuro de la víspera del amanecer. Y de olivo a olivo, quizás cruce las calles alguna lechuza asustada y ponga asombro en los trabajadores con su aleteo urgente.

No se ha afianzado aún la claridad de la mañana, cuando los más tempraneros se unen como enamorados al templo de hojas que, generoso, entrega sus bienes de voluptuosas aceitunas verdes. Verdor de campo llena las manos, llena el alma, que está pegada al macaco, y llena el pueblo de Pilas todo, fervoroso y devoto como en una peregrinación ante este acto, trabajo empecinado igual que la fe.

Y entre idas y venidas a los cajones anhelantes, entre subidas y bajadas de escaleras, entre faldas y pimpollos, llega a media mañana «el bocadillo», momento de descanso, momento de charla. Que si «¿vamos bien de kilos?», que «¡vaya árbol te ha tocado!», que «la obra de teatro fue estupenda», que «murió aquél, que aquél nació»...

Porque durante los días de verdeo se hablan todos los temas. No en vano participan agricultores puros, amas de casa, estudiantes y gente de toda condición. De este modo, se va extinguendo la jornada al son de palabras profundas y banales, al son de gritos y de silencios, pues unos exteriorizan sus ideas y otros se concentran en sí mismos, y callados llegan hasta el final.

El final. Contenedores llenos y cajas y sacos, agua para la sed, para manos y cara, y la vuelta a casa bajo el sol de Andalucía, ostentoso en el cielo azul. Se piensa, entonces, en el hogar cercano y en una merecida siesta, se piensa en planes para la tarde y la noche, se piensa que la jornada se ha hecho corta y se desea lo mismo para mañana, y se piensa en aquellos tiempos, cuando nuestros abuelos y abuelas iban cantando al campo y volvían del mismo modo a lomo de animales, y se siente el orgullo de pertenecer a un pueblo con tradición y futuro.

Los tractores van llegando a Pilas y desfilan como en una procesión, con su cargamento de oro verde destinado a los almacenes.

Allí los campesinos se despiden de sus aceitunas como de los hijos que se marchan. Ellos las han criado y cuidado desde que sólo eran un pensamiento, y ahora se alejan. Van a conocer mundo y viajarán por lugares insospechados, exóticos y lujosos, tabernas y hoteles, playa y montaña...

La aceituna de mesa pileña, desde su humilde nacimiento, se ha vuelto con la madurez emprendedora, importante y cosmopolita. Qué tengas suerte en tu viaje! Aquí en Pilas quedan tus seres queridos.

aprovechan la campaña, estudiantes que quieren aprobar la asignatura del primer trabajo...

Y así, entre labor y palabra, se va acabando la jornada. Risas, voces, confidencias, gritos, bromas, silencio... Al final, contenedores llenos y cajas y sacos, agua para la sed y para el ligero aseo personal, y la vuelta a casa bajo el duro sol del mediodía andaluz, sol ostentoso como tachonado en el azul del cielo sureño.

Se piensa, entonces, en el hogar cercano y en la merecida siesta, se hacen planes para la tarde y la noche, se piensa en mañana... Algunos, quizás los más viejos, piensan en aquellos tiempos en que nuestros abuelos iban cantando al campo y cantando volvían de él a lomos de los animales. Dura copla que deja, sin embargo, un orgullo en la memoria, orgullo de pertenecer a un pueblo con tradición y futuro.

Las aceitunas van llegando al pueblo. Las cargas desfilan como caravanas laboreras con su cargamento de granos de oro verde destinado a los almacenes. Allí los aceituneros se despiden de las aceitunas como un padre despediría a sus hijos en el andén de una estación.

Las han mimado desde antes de que fueran flor de esquilmo, y ahora la aceituna se va. Y se va a lujosos salones o a la taberna donde el mosto la ronda, a recorrer el mundo, y alguna a quedarse entre nosotros en la convivencia paisana de charla y mostrador.

La aceituna de mesa, desde su humilde nacimiento, desde su timidez de muchacha campesina, se ha convertido, ahora en su madurez, en emprendedora, en importante, en fruto cosmopolita. ¡Suerte en tu viaje, verde, delicada señorita del campo!

Nosotros nos quedamos aquí, cuidando olivos, celosos de más aceituna, esperando verdeo como quien espera un maná verde bajo la luna de septiembre, porque si no, que haría la luna la noche de septiembre sin aceituna.

(Texto adaptado para el documental «*El Verdeo*» y narrado en la voz del periodista Antonio García Barbeito.)

VI. ANÁLISIS FILOLÓGICO Y SOCIOLINGÜÍSTICO DEL CORPUS LÉXICO.

Atrás, las cajas y contenedores vacíos van dejando un reguero de envases que ya presienten su carga.

Despunta el sol, y su luz racheada dibuja con nitidez el orgulloso y venerable perfil de los olivos cargados. ¡Oh árbol milenario, oloroso dios de madera, cuánto sur guardas dentro de ti!

No se ha afianzado aún la claridad de la mañana, cuando los más tempraneros se unen en pareja bajo el templo de hojas y frutos que simulan un verde rocío suspendido. Y un verdor de campo llena el paisaje, llena las manos, llena el alma, en esa penosa romería de la gente del olivar que lleva al cuello el macaco como dura medalla de obrería.

Y entre idas y venidas a los cajones anhelantes, entre subidas y bajadas de escaleras, entre faldas y pimpollos, llega, a eso de la media mañana, «el bocadillo», primera estación, descanso, vianda, cigarrillo, breve charla...

Que si «¿vamos bien de kilos?», que «¡vaya árbol te ha tocado!»... Como en una primitiva telefonía sin más hilos que el aire, los ordeñadores compaginan trabajo y palabra, porque en el verdeo, en el campo en general, se habla de todo, periódico paisano editado en la voz de los trabajadores: labradores de casta, amas de casa que

Ambos términos están recogidos en el DRAE, *verdeo* (de verde) con el significado de «recolección de las aceitunas antes de que maduren para consumirlas después de aderezadas o encurtidas»; y *verdear*: 6. Tr. Córdoba y Sevilla. «Coger la aceituna para consumirla como fruto.»

Por su parte, en el VA aparece *verdeo* como «cogida de aceitunas sin madurar para adobarla» y como «época en que se coge del árbol la aceituna para aliñarla», con un ejemplo, a nuestro entender, poco afortunado: «*El verdeo de la aceituna lo haremos a primeros de noviembre*», como quiera que la época del *verdeo* suele extenderse desde septiembre a finales de noviembre, que es el periodo en que el fruto puede aún mantenerse verde.

Mientras, el mismo ALEA en el mapa 224 contempla el término *verdear* en Sevilla (El Real de la Jara, Villafranca y Los Palacios, Los Molares y Puebla del Río) y Córdoba (Montalbán de Córdoba) con el significado de «coger aceitunas en verde, para mesa.»

De aquí concluimos que sí existe ese término específico para el semema «recoger aceitunas», como sería el verbo *verdear* (procedente más bien de *verdeo* que de *verde*), utilizado por Barbeito en el documental y que en Pilas cobra mayor relevancia pues, debido a la monopolización ya señalada de la aceituna de mesa, se refiere normalmente a la recogida de toda la aceituna en general.

Por otro lado, el mapa 224 documenta *apañar* en puntos de Huelva para «coger la aceituna del suelo» y *rebuscar* en VillaRodrigo (Jaén), suponemos que para «recoger aceitunas.»

En Pilas se utiliza *coger los suelos* o *coger las del suelo* (labor que estudiaremos más adelante), haciendo uso de la metonimia y de la elipsis, mientras que *rebuscar* tiene el significado que aparece como segunda acepción en el DRAE: «Recoger el fruto que queda en los campos (particularmente el de las viñas, aclara el Diccionario) después de alzadas las cosechas.»

6.1.1. EL MÉTODO DE RECOGER ACEITUNAS.

Los mapas 225 y 226 del ALEA dan cuenta de las dos maneras principales de recoger la aceituna: «varear la aceituna», es decir, sacudir las ramas con varas largas para así desprender el fruto; o coger

6.1. LA ÉPOCA Y LA ACCIÓN DE RECOGER ACEITUNAS.

Iniciamos nuestra encuesta y estudio con la pregunta «¿Cómo denominas la época de recogida de aceitunas para consumo?»

El mapa 224 del ALEA (RECOGER ACEITUNAS) no distingue de manera precisa la época de la acción de recoger aceitunas, documentando en Pilas el término *la cogida* y ofreciendo un cúmulo de variantes para Andalucía que van desde *recoger, recolectar, coger, apañar, tumbar, varear o esmuir* -más cercanos a la acción-, hasta *cogidura, la recolección o la tarea*, próximos a la época.

Como bien dice Fernández-Sevilla en *Formas y estructuras...*, esta terminología es moderna, poco específica y, en general, de estirpe castellana, con dos verbos que se reparten el terreno, *coger* y *recoger*, que comparten el mismo étimo (*COLLIGERE*, «recoger», «juntar») y pueden funcionar como archilexemas que abarcan a ordeñar, varear y equivalentes, exigiendo un complemento directo (aceitunas, olivos).

Según este autor, el dialecto no posee una forma léxica simple y específica para el semema «*recoger aceitunas*», y sería, por otra parte, inexistente en la lengua oficial y en las demás lenguas románicas. Sin embargo, para el caso de Pilas, y en general, no estamos de acuerdo con esta última opinión, como veremos a continuación.

En Pilas, para denominar la época de recogida de la aceituna, que actualmente -es necesario puntualizar- se identifica con la recolección de la aceituna de mesa, debido a que es cultivo mayoritario y la aceituna de molino se halla en regresión, hemos documentado desde la *época de la aceituna, la campaña de la aceituna o la recolección de la aceituna*, hasta *la cogida de la aceituna*, como refleja el ALEA (en el VA se simplifica con *la aceituna*, documentándose también *cogidura*: «cogedura, recolección de la aceituna»), expresiones todas ellas que, conocido el contexto, pueden prescindir del complemento.

Pero es otro término el más utilizado y el que nos servirá para justificar por qué antes disentíamos de la opinión de Fernández-Sevilla. Se trata de *verdeo* (la época) y del verbo que de él se forma, *verdear* (la acción).

del olivo el tendal o lienzo, que en el ALEA aparece con multitud de variantes esparcidas por toda Andalucía (*fardo, toldo, telona, saco, lona, harapo, telón, paño, estera*, entre otros), documentando en Pilas *manta*. Este mismo término nos ha sido facilitado en nuestras encuestas, pero de manera secundaria, siendo *red* (que nunca aparece en el ALEA) el más difundido.

Consiste ésta en un aparejo de fibra sintética en forma de mallas, ligero, de aproximadamente 4 metros de ancho por 6 de largo, de la que, aun siendo un tendal grande, suele hacerse necesario utilizar dos unidades para abarcar todo el olivo. La red se va trasladando de un olivo a otro, hasta que, una vez se ha depositado en ella la suficiente cantidad de aceitunas, se procede a recogerla para vaciarla en los recipientes de tamaño medio.

6.1.1.2. ORDEÑAR LOS OLIVOS.

Corresponde al mapa 226 del ALEA la documentación que hace referencia a los términos para designar el semema «coger las aceitunas llevando la mano rodeada al ramo».

Aparecen variantes como *ripiar, esmuir, escurrir, esmenu(d) ir*, entre otras, pero la forma más difundida es la castellana *ordeñar* y sus variantes (de **ORDINIARE*, «arreglar») que, siguiendo a Fernández-Sevilla, tomó el significado por semejanza con el fundamental «extraer la leche del ganado».

Ordeñar es el término que documenta el ALEA para Pilas, pero nosotros no lo hemos encontrado en el uso de nuestros encuestados (aunque parece ser, por sus testimonios, que antiguamente era verbo más utilizado) y sí la construcción *coger aceitunas*, que implicaría recolectarlas con las propias manos o ayudándose de rastrillos, descartando varearlas.

El hecho de ordeñar los olivos implica, generalmente, el uso de los llamados *macacos* (posteriormente estudiados) o recipientes pequeños que, colgados del cuerpo, sirven para recoger las aceitunas.

El *macaco* se hace necesario para la aceituna de mesa, que requiere no ser dañada, y se puede prescindir de él -aunque no es lo habitual- cuando se trata de ordeñar aceituna de molino. En ese caso, se utilizaría la *red* ya descrita, empujando hacía ella las aceitunas

las aceitunas llevando la mano rodeada al ramo, o sea, «ordeñar los olivos».

Según Fernández-Sevilla, lo normal es que en cada localidad alternen los dos procedimientos, ordeñando las ramas bajas o los árboles pequeños y vareando las ramas altas. También considera que de las dos modalidades, cuando sólo una se emplea, está más extendida varear que ordeñar, pues si bien esta última daña menos los árboles, exige más tiempo y, en consecuencia, más mano de obra, por lo que cada día se practicaría menos.

Esta opinión no es válida para nada en Pilas, donde casi el exclusivo método de recogida es el llamado *ordeño* para todo tipo de árboles, grandes o pequeños, estando prácticamente desaparecido el procedimiento de varear, y esto es así una vez más porque la mayoría de la aceituna que se cultiva es de mesa y, por tanto, exige un mayor cuidado en su recolección, lo que no sería necesario para la aceituna de molino, que es la que predominaba antaño y la que se vareaba, pero incluso ésta se prefiere recoger a mano hoy en día.

6.1.1.1. VAREAR LAS ACEITUNAS.

El mapa 225 del ALEA documenta la forma castellana *varear* o la variante *avarear* con considerable difusión por Andalucía. Así en Pilas, donde el método está en desuso, si bien antaño era más frecuente.

Aunque el proceso escapa al estudio que nos hemos marcado, pues correspondería a la aceituna de molino, vamos a detenernos en él con el fin de estudiar el mapa 229 del ALEA, que hace referencia al tendal o lienzo que se pone debajo de los olivos para recoger las aceitunas.

El procedimiento consiste, como hemos señalado, en golpear repetidamente las ramas del olivo para así desprender el fruto que cae con el zarandeo. Hasta la mitad del siglo al menos -hemos documentado- se dejaba caer la aceituna directamente al suelo, por lo que suponía un enorme esfuerzo recogerla después de la tierra, labor que era destinada a las mujeres y los niños, siendo el hombre el encargado de portar y mover la vara.

Posteriormente, y como método más lógico, se coloca debajo

troncos de salida, la *estaca* saldría de uno sólo más ancho.

En cualquier caso, todos esos términos hacen referencia al «oloroso dios de madera», ese árbol que tanto «sur guarda en su interior», aquel que, cuando aparece cargado de frutos, es un gozo para el hombre y para «la noche de septiembre».

6.2.2. VARIEDADES DE OLIVOS.

A la pregunta «¿Cuáles son los tipos de olivos que se recolectan en el verdeo?», ofrecieron los encuestados una lista homogénea, aunque con aclaraciones necesarias de índole temporal que nos servirán de complemento para nuestro estudio.

Los dos árboles genuinamente de verdeo son el *manzanillo* y el *gordal*. Del primero nos dice el DRAE que deriva del diminutivo de *manzano*, y sería «el que da aceituna manzanilla».

En VA se contempla *manzanillo de agua*, al que define como «casta de olivo de hoja ancha oscura y fruto redondo, muy propio para el adobo».

En Pilas, el *manzanillo* ha copado los campos y su efigie se extiende por su superficie como cultivo monopolizador, relegando, y casi haciendo desaparecer, a las numerosas viñas y demás cultivos, y a la flora en general, que hace menos de cuatro décadas se alzaban pródigos en los campos, así como ha hecho decrecer a un mínimo porcentaje las otras castas de olivos que antaño predominaban.

Asimismo, ha generado dichos populares como «*Eres más de campo que un manzanillo*», o el no menos expresivo «*Es más duro que un manzanillo*».

Por su parte, el *gordal* no aparece en el DRAE ni en el VA como especie de olivo, aunque sí, como veremos, lo hace su fruto (esto, por otra parte, es lo común, pues se tiende a denominar al olivo según la variedad de aceituna que produce).

Se trata de un árbol robusto y más áspero que el *manzanillo*, y en Pilas suelen ser centenarios, generalmente. Su recolección es más ardua pero son muy apreciados por su fruto, una aceituna considerablemente gorda que alcanza alto valor en el mercado.

Por otro lado, encontramos tipos de olivos que, aunque ofrecen aceitunas de molino, suelen incluirse, dependiendo del año, en la

con las manos o ayudándose de rastrillos que facilitan el empuje del fruto.

6.2. EL ÁRBOL.

6.2.1. EL OLIVO.

Aunque de entrada parecía obvia la respuesta a la pregunta «¿Cómo denominas el árbol que da la aceituna?», era necesario abrir la encuesta con esta interrogante.

Es la palabra *olivo*, evidentemente, la utilizada por los informantes para designar este «árbol milenario, semejante a un dios», y así se constata también observando el mapa 222 del ALEA, donde no se presentan variantes de interés.

Olivo ocupa casi toda Andalucía -incluido Pílas-, excepto una zona compacta de la provincia de Jaén y dos casos en Sevilla (Morón de la Frontera y Pruna) en que aparece *oliva*.

Siguiendo a Fernández-Sevilla, las dos variantes fueron conocidas en latín (*OLIVA*, *OLIVUS*), siendo el primer término el único documentado en latín clásico con los significados de «olivo» y «aceituna», y a partir de ahí el latín vulgar generalizó la variante analógica *OLIVUS*, especializándola para el árbol.

Sin embargo, la totalidad de los informantes han coincidido en denominar *garrote* al olivo más nuevo, pero no necesariamente al plantón, como figura en el DRAE, sino al árbol con una considerable altura y ya con algunos años y cosechas en sus ramas. Aquí se ha producido una ampliación del significado inicial, pues de ser un término específico para la plantación del olivo («plantón»), se pasa a «olivo nuevo» o incluso a «olivo» en general. En el ALEA se documenta el caso en Ma.401 (Riogordo), no sabemos si con este significado. En el VA se contempla como «olivo joven» en la Andalucía Baja, mientras que en la Alta se le denominaría *estaca*, que sería el «olivo menor de cuarenta años» (en el DRAE, «rama o palo verde sin raíces que se planta para que se haga árbol»). Este último término sólo nos lo han facilitado nuestros informantes con intención aclaratoria y no porque se utilice habitualmente, siendo la diferencia con el *garrote* de forma, pues mientras éste tendría varios

y *trocito*), dándose unas veces por sobreentendido que se trata de un olivar y otras haciendo uso de un complemento, casi siempre referido a la variedad de olivo (*de manzanillos, de gordal*, etc.)

6.2.4. PARTES DEL ÁRBOL.

A la pregunta «¿Cómo denominas la parte baja y la parte alta de la copa del olivo?», los encuestados respondieron de manera similar con dos términos específicos.

Por metáfora, haciendo uso de un nombre perteneciente al léxico común que se convierte en específico en el olivar, se utiliza *falda* como término correspondiente a las ramas bajas, hasta donde se puede alcanzar con las manos sin necesidad de subir a las escaleras (sería desde la «cintura» del olivo hacia abajo) y de ahí se deriva el verbo *faldear*, es decir, coger las aceitunas de las *faldas*. Las mujeres, niños y personas mayores (por supuesto, no siempre) suelen aplicarse a esta labor, por ser más «cómoda» y menos peligrosa, pues los olivos en Pilas alcanzan, en su mayoría, una altura considerable.

En el DRAE no encontramos *faldear* con este significado, aunque sí un término relacionado, *enfaldar*: «2. Cortar las ramas bajas a un árbol para que crezcan y formen copa las superiores»; y el VA ofrece *faldeo*: «Paño para recoger la aceituna (Torre del Campo, Jaén)»

Por su parte, Fernández-Sevilla, en una nota de su libro, habla de *hardeá(r)*, debiendo tenerse en cuenta *halda* «falda»; *hardeá(r)* equivaldría a *faldear*, es decir, «recoger las aceitunas de las ramas bajas» a mano.

En cuanto a la parte alta, el término que la designa sería *pimpollo*, es decir, las «ramas elevadas del árbol.» En este caso no existe un verbo **pimpollear*, sino que se utiliza *coger los pimpollos*, y para ello es imprescindible utilizar las escaleras, llegando en ocasiones a ser necesario subir hasta el último escalón y hacer verdaderos malabarismos para recolectar el fruto.

En el DRAE, que lo deriva de *pino* y *pollo*, aparece con la acepción de «árbol nuevo» o con la más cercana «vástago o tallo nuevo de las plantas»; sin embargo, el VA sí se acerca más al significado que la palabra posee en Pilas: «Punta de las ramas de un árbol. No

época del verdeo.

De entre ellos, el más asiduo es el *verdial*, del que dice el VA que es un «olivo de aceituna aceitera», documentándolo en Utrera.

Al igual que pasa con el *gordal*, el DRAE sólo contempla su fruto, pero de las variedades de aceitunas nos ocuparemos en otro punto y allí nos detendremos en los nombres.

Para finalizar, dejaremos constancia de otros tipos de olivos, de los cuales los más habituales en Pilas son el *zorzaleño* y el *rapazallo* o *ropazallo* (con ambas variantes los hemos encontrado), del que nos dice el VA (con el primer nombre) que es una «variedad de olivo que produce la aceituna rapazalla», documentándolo en Alcalá de Guadaíra y en Dos Hermanas.

Finalmente, constatamos las variedades de *olivo arlequino* (por etimología popular, pues realmente es arbequín, de Arbeca, villa de la provincia de Lérida, DRAE), *cañivano*, *hojiblanco* y *carrasqueño*, todos ellos escasos en Pilas y de aceituna de molino, variedades no conocidas por todos nuestros informantes, en especial por los más jóvenes.

6.2.3. LUGAR PLANTADO DE OLIVOS.

Para denominar «el lugar o terreno plantado de olivos» hemos documentado tres nombres, todos formados por derivación a partir de los términos que hacían alusión al olivo ya estudiados.

Olivar (*de olivo*), del que el DRAE nos ofrece el significado esperado: «sitio plantado de olivos»; *garrotal* (*de garrote*), del que nos dice el DRAE que sería un «plantío hecho con estacas o garrotes de olivos», pero ya hemos visto que estos términos poseen otro valor en Pilas; y, por último y muy extendido, *estacá(da)* (*de estaca*), que según el VA sería un «olivar nuevo», pero que en Pilas puede referirse a cualquier finca plantada de olivos, sin estar claramente delimitada la edad de éstos.

Por otra parte, también se han constatado otros términos menos específicos que están en relación con el hecho de que en Pilas muchas familias tienen, al menos, una pequeña parcela de olivar. Son éstos los nombres *finca*, el propio *parcela*, *cacho* y *trozo* (también, y muy frecuente, usando el diminutivo: *finquita*, *parcelita*, *cachito*

verde», hemos encontrado las variantes *aceituna* y *acituna*, así como *oliva*, aunque este último término sólo se utiliza eventualmente (más por las mujeres) y casi con carácter retórico.

La poca asiduidad con la que aparece *oliva* en Pilas, y en general en toda Andalucía, no deja de ser extraño o al menos curioso, por cuanto que cuando se habla del aceite extraído del fruto del olivo siempre se le denomina *aceite de oliva* y no *aceite de aceituna* (quizás por cacofonía.)

6.3.2. VARIEDADES DE ACEITUNAS.

Las diferentes variedades de aceitunas se corresponden con las diferentes clases de olivos ya estudiados.

No obstante, las propias respuestas de los encuestados a la pregunta «¿Cuáles son los tipos de aceitunas que conoces?» nos llevan a otros términos distintivos.

De este modo, se nos ofrece la contraposición *aceituna de verdeo* / *aceituna de molino*, es decir, la que se destina a elaborar el aceite.

Pero es la *aceituna de verdeo* la que nos interesa en este estudio. El DRAE la considera como un tipo especial de aceituna, cuando en realidad es un término genérico que se refiere a las diferentes variedades que se recogen en una época determinada, y a la que define como «la que es apta para cogerla en verde y aliñarla para consumirla como fruto.» Este significado sería válido, matizando que también las aceitunas maduras, si no están muy pasadas, son recogidas para verdeo.

En el VA la *aceituna de verdeo* sería «la de clase especial para adobarla», y habla también de *aceituna de agua*, «la que se aliña para comestible», y *aceituna de echar*, «la que se aliña o adoba». Esta última expresión se utiliza en Pilas cuando, en ámbito familiar, se habla de *echar aceitunas* -ya sea de verdeo o de molino (de hecho las *verdiales* son muy apreciadas)-, es decir, aliñar una pequeña cantidad de aceitunas para consumo en la propia casa. Se suelen utilizar dos procesos de preparación: introducir las aceitunas enteras en salmuera o *partir las aceitunas*, que se aderezan con vinagre, orégano y otras especias, a diferencia de las aceitunas que se preparan al por mayor

es sólo renuevo de él.» E incluye la siguiente divertida copla popular

«*Mi amor está en tenguerengue
en el último pimpollo;
en viniendo un aire fuerte
se lo llevan los demonios.*»

Del mismo modo, introduce el VA dos términos, que no hemos documentado en Pilas, derivados de **pimpollo**: *pimpollera* o *apuradera*, «vara para derribar del olivo las aceitunas más altas (provinc. de Sevilla); y *pimpollero*, «aceitunero que con la apuradera derriba las aceitunas altas del olivo».

6.3. EL FRUTO.

6.3.1. LA ACEITUNA.

«¿Cómo denominas el fruto del olivo?» Esta pregunta -no menos obvia en apariencia que la que se hizo para el árbol- abría el tercer punto de nuestro cuaderno de campo.

Las encuestas del ALEA reflejaban en el mapa 223 la variante *acituna* para Pilas, al tiempo que presentaba un panorama para el resto de Andalucía donde se adopta, como el castellano, el arabismo *aceituna* -registrándose variantes fonéticas: *acetuna*, *ahituna*, *aceituna*-, del que el DRAE nos ofrece su etimología: del ár. hisp. *azzaytúna*, este del ár. clás. *zaytúnah*, y este del arameo *zaytuna*, dim. de *zayta*; formado a su vez sobre *aceite* (del ár. *at-záit*), que, siguiendo a Fernández-Sevilla, aniquiló rápidamente y desde muy pronto a los derivados del latín *OLEUM*, gracias a la competencia homonímica que se estableció entre éstos y los derivados de *OCULUM*, apareciendo las primeras documentaciones a mitad del siglo XIII, en las *Partidas* de Alfonso X el Sabio.

Por otro lado, aparece *oliva* (del lat. *OLIVA*) con el significado de «aceituna» (acepción segunda del DRAE) en 15 localidades de Almería.

En nuestra encuesta, para referirse al fruto del olivo, al «oro

escogedora de los almacenes de aderezo, que, aunque exige que se pague un porcentaje de dinero, ofrece la ventaja de ganar tiempo.

Igualmente, se separa para molino, y en ocasiones se desecha, la aceituna que, generalmente por falta de agua y por estar muy cargado de frutos el árbol, se presenta **agostá, arrugá o hecha pasa**, términos que hacen referencia a su superficie marchita.

Se utiliza **agostá** (DRAE: «(De agosto). Dicho del excesivo calor. Secar o abrasar las plantas.») para referirse a la aceituna, mientras que con **agosta(d)o** hablamos del olivo que en su totalidad ofrece un fruto marchito, que podría mejorarse con la lluvia *poniéndose estirada la aceituna*, es decir, llegar a su estado liso y normal.

El término **arrugá** (arrugada), por su parte, plasma a la perfección el estado de irregularidad que presenta la piel de la aceituna, que lleva a la comparación con la **pasa** o uva seca, creando la última expresión.

Por último, la aceituna de verdeo requiere una recolección manual y cuidadosa, destinada a evitar lo que se denomina **arañar la aceituna**, o lo que es lo mismo, dañarla con roces, ya sea por un apretujamiento excesivo de la mano sobre las ramas, ya sea por el choque con el suelo o por maltratos similares.

Pasando, por fin, a las variedades de aceitunas, vimos al hablar del árbol que las propiamente de verdeo serían la aceituna **manzanilla** y la **gordal**, aunque esto no quita que en determinados años se recolecten en el verdeo otras variedades, en especial la **verdial**.

La **aceituna manzanilla**, en la definición del DRAE «Del dim. de manzana. Especie de aceituna pequeña muy fina, que se consume en verde, endulzada o aliñada», es la genuina *aceituna de mesa*, la aceituna fina sevillana, la indiscutible reina del olivar pileño que impulsa -y a la que se consagran- los congresos y ferias comerciales.

Por su parte, la **gordal** (en el VA *gordala* (Jaén) y *aceituna de padrón*) es una variedad de aceituna muy apreciada, «de gran tamaño que se verdea y se consume aliñada como fruto», según la acepción del DRAE. Ofrece dos particularidades especiales: una, el llamado en Pilas **zafairón** (de étimo árabe, probablemente) -en el VA *azafairón*, «aceituna gordal de menor tamaño y redonda, procedente de la última floración, o sea del esquilmo atrasado (Sevilla)»-, que suele

en los almacenes y fábricas de aderezo que son cocidas utilizando productos químicos.

La *aceituna de verdeo* también es denominada ***aceituna de mesa***, siendo elemento gastronómico indispensable en las casas, tabernas, restaurantes y fiestas de Pílas, donde nunca falta un plato acompañando las tapas o la comida, y es, en la actualidad, la más apreciada, la que se ha convertido en «empresadora, importante y cosmopolita.»

Pero ambas, la aceituna de verdeo y la de molino -aunque realmente y en especial es pertinente cuando nos referimos a la primera- son denominadas de diferente modo, según el aspecto que presenten.

Sería ***verde*** la aceituna que, sin madurar, está preparada para ser recolectada para verdeo, señalándose su mejor momento con el adjetivo ***amarilla o amarillita***; con ***negra o morá*** (término que recoge el VA con la acepción «familiarmente, se dice a la aceituna morada o moradilla») se haría referencia al color que va cogiendo la aceituna conforme madura, hablándose de ***pintona*** cuando prefiguran esos tonos oscuros (en el VA, «tomar color, no sólo las uvas, como dice el Diccionario, sino todas las frutas, con el ejemplo «*En mi pueblo ya está pintona la aceituna*»; sin embargo, actualmente sí recoge el DRAE ese «otros frutos que van tomando color al madurar.») Como curiosidad, en la *Fábula de Filemón y Baucis* -de las *Metamorfosis*- escribe Ovidio: «*Ponen allí aceitunas de dos colores, propias de la casta Minerva.*»

El grado de madurez o de color oscuro de la aceituna determina que sean válidas para verdeo o no, constituyendo una tarea bien establecida y obligada la de ***escoger la aceituna***, es decir, separar las aceitunas verdes de las moradas (en el DRAE, *escogido, a.* Can. y Cuba. Tarea de separar las distintas clases de tabaco.»), acto que debe llevarse a cabo manualmente, bien de manera individual conforme se vacía el *macaco* en los *cajones*, o bien mediante el vaciado de éstos en una ***tabla*** condicionada para tal fin, trabajo colectivo encomendado normalmente a las mujeres, aunque también suele participar la familia entera en el propio domicilio una vez acabada la jornada o todos los trabajadores en el mismo tajo. De cualquier modo, cada vez con más asiduidad se deja esta labor al arbitrio de la máquina

entorpecer las labores de recolección cuando es abundante, pues es fruto que se deja en el árbol, ya que resta valor a la *gordal* bien formada, pero que se confunde y mezcla continuamente con ella.

La segunda particularidad es la «creencia», más bien el dicho, de que la *aceituna gordal* «*se esconde*». Realmente, su verde apagado se camufla con el verde gris del árbol y son muchas las que quedan atrás a pesar de su tamaño, que es lo que más sorprende, siendo casi de obligada acción el rebuscarlas y provocando verdadera indisposición en el trabajador al descubrirlas suspendidas en el *pimpollo* más alto.

En cuanto a la *verdial*, nos dice el DRAE, coincidiendo con el VA, que en «Andalucía se dice de una variedad de aceituna alargada que se conserva verde aun madura (en sazón, en el VA)». Presenta también una serie de pequeñas pintas y un verde más oscuro que la *manzanilla*.

Las siguientes variedades normalmente son cosechadas para molino. El DRAE nos define la *aceituna zorzaleña*, «la muy pequeña y redonda, así llamada porque los zorzales son muy aficionados a comerla», mientras que en el VA consta la *rapazalla* (en Pilas también *ropazalla*), con la acepción de « aceituna entrefina que se adoba para la Península (Sevilla)», lo cual no coincide con la realidad pileña, pues es una aceituna que se destina mayoritariamente para molino.

Otras variedades de aceituna de molino documentadas, que se corresponden con las variedades de árboles menos frecuentes ya comentados, son las *aceitunas cañivana, hojiblanca, arlequina* (en realidad, *arbequina*) y *carrasqueña*.

6.4. LAS PERSONAS.

6.4.1. ACEITUNEROS.

Los resultados del mapa 227 del ALEA (*ACEITUNEROS*) responden a la pregunta «¿Cómo dicen a los que recogen aceitunas?»



Aceituneros en plena recolección. Foto: Juanma Del Valle.



Faldeando el olivo. Foto: Juanma Del Valle.

Como cabía esperar, el léxico recogido se forma en gran parte por derivación sobre el lexema verbal que se refiere a la acción. Así en *apañaores*, *cogeores*, *esgranaores*, *erribaores*, *esmuyi(d)ores*, *vareaores* y *ordeñadores*, documentando este último en Pilas, procedente de *ordeñar*, que era el término recogido para esta localidad en el mapa 226 ya estudiado.

Otras veces la denominación se forma sobre el nombre del objeto recogido (*ac(e)ituneros*, *oliveros*) o sobre la condición de los recolectores (*jornaleros*, *peones*, *tareeros*, *banqueros*).

En cuanto a las encuestas realizadas para nuestro estudio, no hemos documentado el término *ordeñadores* (en el DRAE «Persona que trabaja en la recolección de aceitunas a mano) -que sí nombra García Barbeito en su versión-, sino un término genérico como *aceituneros*, *o acituneros*, («Persona que coge, acarrea o vende aceitunas», en el DRAE), o la misma expresión que forma la pregunta, es decir, *cogeores de aceitunas*.

En ocasiones también se les denomina, generalizando, *trabajadores o jornaleros*, e incluso *campesinos*. Por su parte, el término *verdeao* (en el ALEA aparece *verdeao* en Sevilla 501 y 502 para referirse a las mujeres que recogen las aceitunas del suelo), formado sobre *verdear*, lo hemos obtenido siempre, como observaba lícito G. Salvador, preguntando por él, lo que demuestra que el término no está muy consolidado aunque sí se utilice a veces.

Como bien contempla el vídeo, los recogedores de aceitunas son de variada condición, ofreciendo el tajo -sobre todo los de gran extensión- un completo mosaico de diferentes estratos socioculturales.

Los trabajadores de la aceituna suelen abordar la cogida de cada olivo *en pareja*, proliferando las *cuadrillas*, a cargo, normalmente, de un *manijero* (en el DRAE, «Capataz de una cuadrilla de trabajadores del campo.»)

Por otra parte, hay que resaltar que a Pilas acuden, en época de verdeo, mucha gente de fuera, pues obtienen aquí al menos dos meses de trabajo continuado. Este hecho también conlleva implicaciones léxicas, como apunta Fernández-Sevilla: «En la recogida de la aceituna, es frecuente la migración temporal de obreros dentro de

no quiere decir que los hombres no se ocupen en ello.

Cuando hay muchas aceitunas caídas en la tierra, se habla en Pilas de **solá**, siempre en expresión ponderativa: « *Menuda solá tiene el tío bajo la escalera!* »

En el DRAE aparece *solada* como «suelo» y la acepción 17 de *suelo* reza «Grano que, recogida la parva, queda en la era y se junta con una escoba para poderlo aprovechar», pero es el VA el que ofrece el significado equivalente al de la palabra pileña en *solada*: «Porción de cosas esparcidas en el suelo, especialmente los frutos caídos de un árbol», poniendo el ejemplo «*Con el viento de ayer hay en el olivar una buenas soladas de aceitunas.*»

6.5. INSTRUMENTOS Y UTENSILIOS DE LA RECOLECCIÓN.

Numerosos y necesarios son los instrumentos y utensilios que se utilizan durante la recolección de la aceituna. Los dividiremos según su función.

6.5.1. PARA CUBRIR LAS MANOS.

Que duda cabe de que las manos son las herramientas del aceitunero. Es imprescindible cuidarlas y prevenir posibles heridas, como grietas o el desgaste de los dedos. Para evitarlas se utiliza **cinta adhesiva**, la misma que se usa como aisladora o aislante para recubrir empalmes de conductores eléctricos.

Otro elemento, usado más por las mujeres, son los **guantes**, que además sirven para combatir el frío.

6.5.2. PARA CUBRIR LA CABEZA.

Durante los meses que dura el *verdeo* suele calentar el sol con fuerza, de ahí que elementos como la **gorra** (más en los hombres) y el **pañuelo** (sobre todo en las mujeres) sean habituales e imprescindibles.

6.5.3. PARA TRANSPORTAR EL AGUA.

El trabajo provoca la fatiga y la sed acude a las gargantas en numerosas ocasiones. El agua es muy necesaria en el campo, también para el aseo personal, y para transportarla se usan los más variados recipientes, siendo los más habituales el **búcaro** (del mozárabe

la región, lo que lleva consigo una relativa uniformación del léxico.» (En *Formas y estructuras...*)

La jornada suele durar de 5 a 6 horas, desde que amanece hasta el mediodía, con un descanso de unos 30 minutos para «*el bocadillo*», aunque no faltan quienes verdeen también por la tarde. Otra opción que muchos jornaleros llevan a cabo es la de *trabajar por cuenta*, es decir, coger la cantidad determinada de *kilos* que se establece para cumplir la peonada -normalmente ronda los 150 kilos- y marcharse, o cobrar un jornal más alto a partir de esa cantidad.

Entre las labores eventuales que deben llevar a cabo los aceituneros, destacan la ya comentada de *escoger las aceitunas* (separar las verdes de las moradas) y la de *coger los suelos*, es decir, coger la aceituna caída del árbol a la tierra por causas naturales o por el mismo proceso de recogida. A este respecto, en el DRAE consta *soleo*, «Andalucismo. Recolección de la aceituna caída del árbol naturalmente o derribada por el aire.»

Esta última labor es la que ahora nos interesa, por cuanto en el ALEA y en el VA se insiste en que «la operación de tomar la aceituna del suelo es faena propia de mujeres; sólo excepcionalmente ocupa a hombres o niños», utilizando un término específico como *recogedoras* -en el VA *cogedora*-, «en la recolección de aceituna, operaria que la recoge», que tiene diversas variantes: *apañaora*, *arrecogora*, *acitunera*, *verdeora*, *cogora* o *mujere*.

Esa nomenclatura no la hemos recogido en nuestra encuesta referida únicamente a la labor de recoger las aceitunas del suelo -sí para la recogida de aceituna en general (*aceitunera*, *acitunera*, *cogora*)-, pues esa especificidad no está tan clara en la actualidad en Pilas (sí antaño, como señalamos), siendo llevada a cabo dicha tarea por todos los trabajadores (pues no es cómoda, precisamente, ya que deben recogerse *las caídas* -nombre que hace referencia a estas aceitunas desprendidas del árbol que se encuentran en la tierra una a una debido a la irregularidad del terreno que impide barrerlas), asignándose cada cual la parte que le corresponde del árbol o, en su caso, siendo recogida esa aceituna por los que se encuentran debajo recolectando los frutos de las *faldas*, ya sean hombres o mujeres, pues si bien la mujer cuando coge aceituna suele hacerlo sin escalera,

se habla de banco se hace referencia a ese tipo específico, aunque el término aparece con muy poca frecuencia.

Por último, resaltar la expresión *dar escalerazos* (que no aparece en el DRAE), o sea, cambiar de un lado a otro del olivo la escalera, lo cual exige saber colocarla con precisión para abarcar la mayor parte posible del árbol con el menor número de desplazamientos.

6.5.5. PARA CONTENER LAS ACEITUNAS.

En el mapa 230 del ALEA se documentan las vasijas en las que se recogen las aceitunas. Se ofrecen diversos términos repartidos por Andalucía -*saco, canasta(o, illa), morral, cesta(o), capacho, costal, espuerta, macuto, serón, tocín*, entre otros-, documentándose en Pilas *macaco*, término sólo repetido en dos puntos de Huelva, uno de Córdoba y siete de Sevilla.

Se habla en el ALEA de formas distintas dependiendo de las faenas efectuadas: vasijas de menor tamaño, usadas para llevar las aceitunas a los montones particulares donde las tamizan y limpian, y señala, «son por tanto fácilmente transportables por una mujer»; a continuación anota los utensilios mayores, que se emplean para llevar el fruto al montón general o para transportarlas a las almazaras.

De acuerdo con esta clasificación, completa el ALEA la documentación con la lámina 227, donde se dibujan los diversos recipientes utilizados. Para los de menor tamaño consigna el *macaco*, y resalta «que el aceitunero lo lleva pendiente de su cuello y le llega hasta la cintura, siendo empleado por ordeñadores y recogedoras»; para llevar el fruto al montón general resalta los más característicos o de empleo circunscrito a la recolección de la aceituna: *taucines o tocines y canastos*; por último, dibuja un *serón*, que serviría para llevar la aceituna hasta la almazara sobre el lomo de las bestias.

Observando esta lámina, donde todos los instrumentos están creados de esparto, mimbre o madera, y, en especial el serón, están adaptados para el transporte de las bestias -muestras de una vida más rural que la actual- se puede constatar lo que han cambiado los tiempos, «*aquellos tiempos, cuando nuestros abuelos y abuelas iban cantando al campo y cantando volvían de él a lomos de los animales.*»

Pero volviendo a nuestro estudio, hemos documentado *macaco*

**búcaro*, y este del latín *poculum*, «taza», «vaso»), que aparece en el mapa 747 del tomo III del ALEA como el término característico de Sevilla para la pregunta «¿Cómo se llama el cacharro de barro con un boca y un pitorro con el que se bebe el agua?»; la *botella* (generalmente de plástico); y la *garrafa* (quizá del portugués *garrafa*, «botella», y este del árabe marroquí *gerraf*. DRAE).

6.5.4. PARA RECOGER LAS ACEITUNAS DE LAS RAMAS ALTAS.

Dice Fernández-Sevilla en una nota de su libro: «A veces los aceituneros se sirven de bancos de madera para alcanzar a recoger las aceitunas de las ramas más altas.»

La altura de los olivos de Pilas elimina esa eventualidad, para convertirse la *escalera* en instrumento indiscutible en la recolección.

Hemos documentado tres tipos de *escaleras*, las cuales apenas se construyen ya de madera, siendo algunas más habituales que otras.

La *escalera sencilla* (en el DRAE, *de mano*), que antes era la más utilizada y casi la única, se ha visto desplazada, hasta el punto de que ya apenas se usa. Su nombre es reciente, sin duda, pues se debe a la contraposición que se hace con *la escalera de tijera o doble*, muy posterior a la escalera simple que se denominaba únicamente *escalera*. Suelen alcanzar bastante altura y son más incómodas e inestables y, por ende, inseguras, pues no tienen ningún apoyo añadido, sino que deben sustentarse sobre el árbol.

Con diferencia, la más utilizada, por su manejabilidad y por ser más estable y segura, es la *escalera de tijera*, y menos la *de banco*, dándose la circunstancia de que la definición que da el DRAE para la *de tijera (o doble)*, esto es, «la compuesta de dos escaleras de mano unidas por bisagras por la parte superior», es la que nuestros encuestados nos han aportado para las *de banco*, término que no aparece con esa función en el DRAE.

La *de tijera* sería para ellos la compuesta por una escalera de mano que se une, mediante una bisagra superior, a un pie que la sustenta sobre el suelo (se puede observar en la lámina 227 del ALEA, donde se dibujan los utensilios para la recolección de la aceituna.) Se nombra generalmente como *escalera*, a secas, mientras que cuando

tener nada que ver el tamaño, y que se utilizan indiscriminadamente. Se trata de una vasija rectangular, de plástico duro, que tiene dos asas para facilitar su manejo.

- *canasta o espuerta*, dándose el mismo caso anterior, es decir, nombres que se utilizan indistintamente y que, en Pilas, reflejan una misma realidad. Su descripción la encontramos en el DRAE: *canasta*. «Cesto de mimbre (ahora se fabrican y utilizan de plástico), ancho de boca, que suele tener dos asas.» Y 2. «En el Aljarafe de Sevilla, medida para aceitunas cuya cabida es de media fanega.»; *espuerta*: «Especie de cesta de esparto, palma u otra materia, con dos asas que sirve para llevar de una parte a otra escombros, tierra u otras cosas semejantes.»

-y, finalmente, *saco*, aunque este receptáculo sólo se utiliza para la aceituna de molino, pues daña más al fruto.

Por último, los recipientes reseñados se vacían, a su vez, en otros más grandes, de aproximadamente 600 kilos, llamados *contenedores*. Se tratan de unos embalajes cuadrados y metálicos, cubiertos por una estructura de mallas (habitualmente de color verde) y abiertos por la parte superior, mientras la inferior posee una trampilla para evacuar posteriormente las aceitunas. En ellos se deposita el grueso de las aceitunas que se han de llevar a los *almacenes de aderezo*, que han sustituido en la mayoría de los casos a las *almazaras*.

6.5.6. PARA TRANSPORTAR LAS ACEITUNAS A LOS ALMACENES.

Indudablemente, los recipientes señalados, en especial el **contenedor**, exigen un medio de transporte adecuado, impensable hace pocas décadas.

Como es lógico, los vehículos de motor han desplazado a los animales de carga en la función de transportar grandes cantidades de aceitunas.

En la actualidad es el *tractor* (del latín *tractus*, de *trahere*, «arrastrar». DRAE) el vehículo más utilizado, al que se le incorpora un *carro, carriola o remolque*, nombres que, una vez más, señalan en Pilas el mismo objeto, independientemente de sus diversos tamaños y del número de ruedas que los sostengan (dos o cuatro, normalmente),

(que no consta en el DRAE con tal acepción y sí con la esperada de «especie de mono pequeño, del portugués *macaco*, voz del Congo») como denominación para el recipiente más pequeño (aproximadamente puede contener 5 o 6 kilos.)

Se trata de una vasija que se cuelga del cuerpo mediante correas, ya sea por el cuello, denominándose entonces *sencillo* -el usado antiguamente (ver lámina) y que tiende a desaparecer-, ya sea por los hombros, el más habitual hoy en día, denominado *cruzao*, pues sus correas cruzan el pecho, siendo mucho más cómodo. En la actualidad se suelen fabricar en plástico duro, y, evidentemente, deben ser fácilmente transportables, no sólo por una mujer, como dice el ALEA, sino por cualquier aceitunero para facilitar la labor de recogida.

En el VA también se contempla como «cesta que se cuelga al cuello el que ordeña aceituna, para recogerla», y ofrece otras acepciones: «Mandil con un bolso en medio, a manera de bolsa de marsupial» y «Niño pequeño».

El por qué se designa con esta voz de *macaco* este utensilio es un misterio y, aunque somos conscientes y estamos en consonancia con la opinión de Fernández-Sevilla que viene a considerar que «la disciplina etimológica(...) debería, por tanto, ser rehabilitada, asentándose sobre bases rigurosamente científicas, operando con criterios lingüísticos y apartándose de especulaciones imaginativas y gratuitas(...)» Continuando, «Creo que ya no tiene sentido establecer bases etimológicas partiendo de semejanzas más o menos evidentes en el plano del significado o en el del significante», no nos sustraemos, sin que sirva de precedente, a apuntar que, por metáfora, se podría asemejar la forma de este instrumento al mono pequeño que se agarra del cuello cuando es transportado por una persona, o a ese «niño pequeño» que señala el VA, cuya manera de ir en brazos es equivalente.

Los *macacos* se vacían en recipientes mayores, de aproximadamente 25 a 30 kilos, que pueden ser de las más variadas formas. Hemos documentado los siguientes:

- *caja o cajón*, términos que hacen referencia a una misma realidad («recipiente para guardar o transportar algo.» DRAE), sin

del Aljarafe sevillano.

Con respecto a estos lenguajes especiales, dice Miguel Ropero que en ellos «un buen número de elementos lingüísticos coinciden con los de la lengua común o español estándar pero también existe un número considerable de elementos, sobre todo léxicos, que tienen valores significativos peculiares, adquiridos conforme se han ido formando estos lenguajes especiales y que responde a unos entornos humanos, geográficos, históricos, culturales, políticos y sociales determinados.» (En *El criterio semántico en la selección del léxico*. V. bibliografía.) E insiste en *Estudios sobre el léxico andaluz*: «Efectivamente, en las hablas andaluzas podemos documentar una gran riqueza léxica y una extraordinaria creatividad lingüística, que se manifiesta en la habilidad para introducir cambios semánticos en la lengua. Este caudal léxico y semántico contribuye también a caracterizar y diferenciar a los hablantes andaluces.»

Así, nosotros, junto a términos que no desvían su significado del lenguaje común (*escalera, cajón, gorra, canasta, guantes, búcaro*, etc), hemos recogido otros que adquieren un significado especial en el olivar (*cinta adhesiva*: «protector de los dedos»; *contenedor*: «tipo de recipiente de grandes dimensiones»; *escalerazo*: «mover la escalera alrededor del olivo colocándola en una posición adecuada) o que muestran una especificidad casi absoluta (*garrote, estaca*: «olivo»; *ordeñar*: «coger aceitunas a mano» -aunque en Pílas no se usa mucho el término-; *solá*: aceitunas caídas en la tierra»; *falda, pimpollo*: «ramas bajas y altas del olivo»; *macaco*: «recipiente de menor tamaño para recoger las aceitunas a mano».)

Dice Fernández-Sevilla: «Es aquí donde el dialecto despliega toda una serie de recursos y procedimientos de nominación que, respondiendo a las mismas tendencias básicas, dan lugar a soluciones muy variadas: a la nominación de estas realidades se llega casi siempre por desplazamiento de lexemas que ordinariamente se aplicaban y se siguen aplicando a otras realidades. Las asociaciones por las que un lexema puede llegar a identificarse con uno de estos sememas son a veces muy complejas, como se ha podido comprobar no es necesario que entre los dos sememas (el que «presta» el nombre y el que ha de recibirlo) tengan rasgos comunes; basta con que los

esto es, el «vehículo formado por un armazón de madera o hierro, montado sobre ruedas», que coincide con la denominación que ofrece el DRAE para *carruaje*, término que no suele utilizarse en Pilas.

Observamos las definiciones que da el DRAE para los tres términos que se utilizan en Pilas:

- *remolque*. «Vehículo remolcado por otro.» Engloba todos estos vehículos.

- *carriola*. Del siciliano *carriola*. «Carro pequeño con tres ruedas, lúcidamente vestido, en que solían pasearse las personas reales.» Muy alejado de su significado en Pilas.

- *carro*. «Carruaje de dos ruedas, con lanzas o varas para enganchar el tiro.» En Pilas también se llama así al de cuatro ruedas.

Otros vehículos utilizados son los todoterrenos (que en Pilas se identifican con la marca Land Rover) y todo tipo de coches, a los que se les suele enganchar un remolque pequeño de dos ruedas.

Es aquí, quizás, donde mejor se percibe el cambio brusco que ha experimentado en pocos años el *campo pileño* -el campo en general-, en los que se ha entrado de lleno en la modernización, dejando atrás las formas y los modos ancestrales.

En este sentido, y a propósito del estudio del vocabulario de José y Jesús de las Cuevas, deduce Miguel Roper: «Con la mecanización, en efecto, se producen cambios profundos en los campos de la Baja Andalucía (...) Desaparecen gradualmente muchas de las faenas agrícolas tradicionales con los oficios y aperos que estas faenas requerían y van apareciendo otros sistemas de labor e instrumentos de labranza nuevos (...) Aparece, en conclusión, un vocabulario técnico nuevo, mientras deja de usarse, poco a poco, el léxico agrícola tradicional. (En *Estudios sobre el léxico andaluz*.)

VII. CONCLUSIONES.

Con este estudio he querido reflejar una parcela del léxico de Pilas, la terminología del olivo y de la aceituna de mesa -circunscrita a una época determinada como es la recolección-, que constituye una lengua funcional en sí misma, un subsistema lingüístico bien determinado y solvente para cubrir las necesidades de comunicación que requiere una actividad tan ligada a la idiosincrasia de esta localidad

de la Real Academia Española, así como otros trabajos de esta índole, constituyen un importantísimo material de referencia para este tipo de investigaciones, en las que considero que lo realmente útil es ir rellenando todas las casillas del mapa léxico de un dominio dado, Andalucía en este caso, refutando los posibles errores anteriores cuando proceda, confirmando los datos en otras ocasiones, ampliando los significados o restringiéndolos, y siempre aportando alguna novedad, hasta lograr la configuración exhaustiva, exacta y completa de esa cartografía lingüística, tanto en la semántica como en la forma de los términos, así como en sus implicaciones socioculturales. Entendemos ésta una labor enorme, casi utópica pero también llena de alicientes, que merece la pena no dejar de intentar.

En este sentido, centrándonos ya en nuestro estudio, si bien no hemos observado gran diversidad lingüística en esta parcela del léxico con respecto al resto de Andalucía y de la Península y sí una enorme uniformidad en el uso de este vocabulario por parte de nuestros informantes, sintonizando con el profesor Roperó, que en *Estudios sobre el léxico andaluz* contrasta «la riqueza y variedad de usos léxicos de nuestra tierra» con el léxico del olivo que «en general, se trata de un léxico normalizado sin apenas variantes léxicas notables», y con Fernández-Sevilla, que en el capítulo que destina a la vid y al olivo habla de una «terminología estable y uniforme, con raíces casi siempre latinas»; de «un léxico normalizado que difiere del castellano en las realizaciones fonéticas que son típicas del andaluz actual, o en algún pequeño desplazamiento semántico»; y de que «si los sememas fundamentales no presentan apenas variantes léxicas (*olivo, aceituna*) es porque, en la recogida de la aceituna, es frecuente la migración temporal de obreros dentro de la región, lo que lleva consigo una relativa uniformación del léxico», sin embargo, decía, hemos podido ofrecer algunas consideraciones de interés.

Siempre teniendo presente que ha transcurrido un tiempo considerable desde que fueron realizados trabajos como el *ALEA* (año 1961), el *Vocabulario Andaluz* (año 1951) o *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz* (año 1975), unos años en los que, sin duda, la realidad en el campo era bien distinta, y que estos libros no contemplan demasiado la aceituna de mesa, hemos constatado ciertos

hablantes se los atribuyan.

Por otro lado, el hecho de que una misma realidad se llegue a nombrar de varias formas (caso de *olivar* / *garrotal* / *estacá(da)*; *caja* / *cajón*; *canasta* / *espuerta*; *carriola* / *carro* / *remolque*; y tantos otros), aunque en principio atente contra la llamada economía lingüística, deja, sin embargo, un mayor beneficio por esa riqueza léxica a la que aludía Miguel Roperó, con la que se pueden alternar los registros y los usos en pro de un mayor dinamismo y vivacidad en la lengua.

Creo que hemos conseguido plasmar gran parte de ese caudal léxico y semántico, y si no en su totalidad, sí al menos la parte más característica que define su status dentro del panorama lingüístico de Pílas y, en general, de Andalucía y la Península, pues no se hallan, a mi parecer, términos exclusivos pileños, y sí quizás ciertos matices de significado.

Pero no nos hemos limitado a una mera descripción de la forma y del contenido de cada palabra, sino que hemos acudido a comentarios que se sumergían en la sociedad y en la economía, en la historia y en la cultura, ofreciendo una visión más amplia de esa época que denominan en el pueblo y en el campo *verdeo*, del olivo y de la aceituna, de los hombres que trabajan la tierra y de los instrumentos de los que se valen. Un comentario etnográfico tan imprescindible como el lingüístico, por la misma ligazón existente entre ambas disciplinas, pues, como dice Fernández-Sevilla, «las estructuras morfo-semánticas dependen, en último extremo, de los hablantes, del medio socio-cultural en que viven, de sus necesidades y hábitos expresivos (...) El conocimiento de las «cosas» constituye la mejor base para estudiar las palabras que con ellas se relacionan.»

Una vez más, la ingente labor de Manuel Alvar y sus colaboradores, traducida en los mapas lingüísticos que componen el *ALEA*, se ha mostrado valiosísima como punto de partida, de apoyo y de contraste para un estudio léxico.

Igualmente, la monografía de Fernández-Sevilla *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz*, tantas veces nombrada, el *Vocabulario Andaluz* de Alcalá Venceslada o el mismo *Diccionario*

y esto es así, esencialmente, porque tienen que facilitar el proceso de recolección.

Por otro lado, hemos podido comprobar con nuestro estudio que en Pilas, al haberse impuesto la aceituna de verdeo sobre la de molino con el paso del tiempo y por los avances tecnológicos propios del último tercio de siglo, muchos de los nombres y significados que aparecen en los estudios mencionados han quedado desfasados, ya sea por el cambio de la realidad o por el de las costumbres.

El transcurso del tiempo y el casi abandono de la aceituna de molino se dejan sentir unidos en un término como *recogedoras*. Según el *ALEA*, las mujeres tienen la faena específica y casi la exclusividad de tomar las aceitunas del suelo, pero esto ya no es un hecho en Pilas, al recogerse la aceituna con *macacos* (la de molino se vareaba y había que recogerla de la tierra en grandes cantidades), siendo, generalmente, compartida la tarea de recoger las pocas caídas del suelo. Esto deriva en la inexistencia de un término tan específico.

Otros términos y significados se ven afectados por el paso del tiempo, que suele conllevar el cambio de la realidad. Así, cuando se describe en el *ALEA* el *macaco*, se dice que éste se cuelga del cuello, cuando en la actualidad lo más normal es que se haga de los hombros en aras de una mayor comodidad.

Precisamente, es en los instrumentos y utensilios agrícolas, sobre todo en las vasijas destinadas como el macaco a recoger las aceitunas, donde mejor se percibe esos cambios que venimos señalando. Así, los mismos materiales naturales con los que se fabricaban van cediendo a favor de los sintéticos, trasmutándose también las formas y tamaños en pro de una adaptabilidad necesaria a los nuevos medios de locomoción, siempre con el objetivo de transportar más carga en el menor tiempo posible y con el mínimo esfuerzo. El *serón*, destinado a la bestia, es sustituido por los enormes contenedores que descansan sobre los remolques de los potentes tractores. Los mismos animales, con todos sus aparejos y su peculiar mundo, desaparecen.

«Estoy convencido de que los andaluces, sobre todo los de «cultura urbana», oiremos y leeremos cada vez menos estos términos. Es más, me parece que también se irán perdiendo poco a poco en las

datos que por no concordar con los que ofrecen los libros citados o por no aparecer en ellos nos parece interesante resaltar (dejando aparte las diferencias con el DRAE y con el mismo VA.)

Por una parte, hay que destacar el verbo *verdear*, que en contra de la opinión de Fernández-Sevilla que niega la existencia de una forma léxica simple y específica para el semema «recoger aceitunas», se constituiría en el término que abarca ese significado. Formado sobre una palabra ya extendida en el uso de los hablantes, como es *verdeo*, cobra mayor relevancia en Pilas, pues al ser la *aceituna de verdeo* la más abundante en Pilas se refiere a la recogida de aceitunas en general.

Por otro lado, para denominar el lienzo o tendal, hemos documentado en Pilas un término como *red*, que no consta en el ALEA, por más que el mapa correspondiente presente para toda Andalucía multitud de variantes, las cuales «se trata siempre de léxico moderno, no tanto en la creación como en la adaptación», en palabras de Fernández-Sevilla. A este respecto, la palabra *red* es, sin duda, una aplicación moderna a una nueva realidad como es ese aparejo en forma de mallas que viene a sustituir a las menos eficaces mantas u otros utensilios colocados debajo del olivo.

Existen también afirmaciones en estos trabajos con las que no estamos de acuerdo. Así Fernández-Sevilla, al referirse al método de recoger aceitunas, estima que el sistema de *ordeño* se practicaría cada día menos a favor de *varear*, pero en Pilas ocurre todo lo contrario, debido una vez más al predominio de la aceituna de mesa que exige la recolección manual y donde incluso la de molino se recoge por este método.

Lo mismo ocurre cuando habla de que «a veces los aceituneros se sirven de bancos de madera para alcanzar a recoger las aceitunas de las ramas más altas», pues la altura de los olivos de Pilas confiere a la *escalera* un carácter fundamental como utensilio de la recolección, eliminando esa eventualidad.

Del mismo modo, cuando se comenta en el ALEA que las vasijas de menor tamaño (*los macacos*) «son, por tanto, fácilmente transportables por una mujer» se incurre, en mi opinión, en un error de apreciación, pues también deben ser manejables para un hombre,

gico castellano e hispánico. Madrid, Gredos, 1980.

-FERNÁNDEZ-SEVILLA, J.: *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz*. Madrid, C.S.I.C. 1975.

-REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*. Edición 22 Madrid, 2001.

-ROPERO NÚÑEZ, M: «*El criterio semántico en la selección del léxico.*» En *Rev. Cauce*, Sevilla, nº 4.

-ROPERO NÚÑEZ, M.: *El léxico andaluz de las coplas flamencas*. Sevilla, Alfar, 1884.

-ROPERO NÚÑEZ, M: *Estudios sobre el léxico andaluz*. Sevilla, Ed. El Carro de la Nieve, 1989.

-SALVADOR, G.: *Estudios dialectológicos*. Madrid, Paraninfo, 1987.

OTROS TEXTOS.

- *Fábula de Filemón y Baucis*, de *Las Metamorfosis* de OVIDIO. introd. José Antonio Enríquez. Traduc. y notas: E. Leonetti, Madrid, Espasa Calpe, 1995.

- *Lindes*. De Antonio García Barbeito, columna en la sección de Andalucía del periódico *El Mundo*. 17 de mayo de 2000.

- *Conciencia Sociolingüística en Pilas*. Trabajo inédito de Domingo Cruz Vázquez y Rafael Martín Palmar. Pilas, 1997.

- *El Verde en Pilas*. De Domingo Cruz Vázquez. Guión original del

campiñas andaluzas», se lamenta el investigador Miguel Roperó en *Estudios sobre el léxico andaluz* a propósito de la desaparición de muchos términos de la tradición agrícola.

De ahí que trabajos de documentación como el *ALEA* y todos los que han ido apareciendo en estas páginas se revelen imprescindibles y preciosos para dejar constancia de ellos, de la misma manera que el presente estudio, junto con el documental *El Verdeo*, que, hemos comprobado, refleja con una mezcla de poesía y realidad los trabajos y los días repetidos en el olivar, pretende, desde su modestia, servir como hipotético archivo lingüístico y etnográfico en caso de que los lógicos procesos evolutivos que acarrea la sucesión de las estaciones hagan que se oculten tras el olvido el léxico y las tradiciones que, una vez, estuvieron vivos y sirvieron para la comunicación y el discurrir de lo cotidiano de numerosas personas.

VIII. BIBLIOGRAFÍA Y ANEXO.

8.1. BIBLIOGRAFÍA.

-ALCALÁ VENCESLADA, A: *Vocabulario Andaluz*. Jaén. Universidad de Jaén / Cajasur, 1998.

-ALVAR, M.: *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*. Madrid, Gredos, 1973.

-ALVAR, M. (con la colaboración de A. LLORENTE y G. SALVADOR): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. Volumen I. Granada, C.S.I.C. 1961.

-COROMINAS, J. y PASCUAL, J.A.: *Diccionario crítico etimológico*

documental El Verdeo, emitido por primera vez en el *II Congreso Internacional de la Aceituna de Mesa y Feria Comercial*. Pílas. Abril. 2000.

- *El Verdeo*. Guión adaptado del anterior por Antonio García Barbeito para dicho Congreso.

8.2. ANEXO.

DOCUMENTAL EL VERDEO EN SOPORTE DE VÍDEO.

Idea original: Rafael Navarro.

Guión: Domingo Cruz Vázquez.

Locución: Antonio García Barbeito.

Música: Manuel Gómez Capitán.

Grabación y edición: Juan Perea / José María Montañés.

Estudios de grabación: Disvisión electrónica.

Dirección: Francisco Barragán.

Producción: Delegación de Fomento. Ayuntamiento de Pílas.

DATOS BIOGRÁFICOS DEL AUTOR

DOMINGO CRUZ VÁZQUEZ nace el 29 de marzo de 1974 en Pilas, y es Licenciado en Filología Hispánica por la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, donde ha realizado el Periodo de Docencia del Programa de Doctorado del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, siendo además Colaborador Honorario de dicho Departamento en el Grupo de Investigación que dirigen las doctoras Catalina Fuentes y Esperanza Alcaide. Entre otros cargos, ha sido Profesor del Curso de F.P.O. «Monitor Sociocultural», bibliotecario en la Biblioteca Pública Municipal de Pilas, director del Grupo de Teatro Infantil del C.P. Beatriz de Cabrera de Pilas y profesor de Lengua, Literatura y Latín en la Academia «La Tecla».

Por otro lado, es director de la revista *Agente Joven*, editada por el Ayuntamiento de Pilas, y de la revista trimestral de Cultura y Sociedad *El Patinillo*, editada en Pilas por Alborada, Asociación para la Prevención y Ayuda al Drogodependiente, amén de haber coordinado o colaborado en publicaciones de diversa índole.

Es, además, integrante del Jurado de los Premios Escolares y miembro del Jurado del Certamen de Relato Corto Biblioteca Pública Municipal de Pilas, de carácter internacional, donde previamente había obtenido el Premio al Mejor Relato de Autor Local, el Tercer Premio y un Segundo Premio.

Asimismo, es autor del guión del documental *El Verdeo*, emitido en el II Congreso Internacional y en Ferias Comerciales de la Aceituna de Mesa (PILAS y FIBES), entre otros eventos; autor y director de la obra de teatro *El Árbol Mágico*, representada en seis ocasiones por niños del C.P. Beatriz de Cabrera en la Casa de la Cultura de Pilas; y tiene publicados diversos relatos cortos y artículos en varias revistas de diversa temática: *Revista de Feria y Fiestas* de Pilas; *Revista Juvenil Agente Joven*; *Revista «El Patinillo»* de Alborada; *Revista Guadalquivir*, de la Asociación de Vecinos de Los Remedios (Sevilla); *Revista del Ateneo Cultural Pileño*...

Por último, pertenece al Comité Científico de las Jornadas sobre Historia de Pilas, participando como conferenciante en la primera de ellas, de donde nace la publicación de este libro.

En la actualidad, es Concejal de Cultura y Deportes del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Pilas.

**REVOLUCIÓN URBANA
EN PILAS: ORÍGENES
DEL ACTUAL NÚCLEO URBANO.**

Fco. Damián Rodríguez Márquez

«REVOLUCIÓN URBANA EN PILAS: ORÍGENES DEL ACTUAL NÚCLEO URBANO»

Francisco Damián Rodríguez Márquez

A continuación vamos a sumergirnos en el análisis de uno de los temas más importantes y complejos de todos los relacionados con la historia de Pilas. De su mejor o peor entendimiento dependerá el que nos edifiquemos una mejor o peor base que nos servirá, a su vez, para comprender multitud de temas a los que vamos a tener que enfrentarnos constantemente, si pretendemos realmente llegar a redactar, algún día, una historia completa y sistemática de nuestro pueblo, y es que, sencillamente, no podemos olvidar que la historia de Pilas, entendida ya como realidad urbana, comenzó a escribirse en árabe. Pues bien, en historia, como en urbanismo, la casa ha de comenzar a edificarse por los cimientos y no por el tejado, y es precisamente por esto último por lo que urge el realizar un exhaustivo análisis de nuestros orígenes, tarea esencial si pretendemos llegar a comprender nuestra posterior trayectoria histórica como pueblo.

En lo que a mí respecta voy a centrar mi estudio en un tema muy concreto y específico, el análisis del contexto histórico en el que Pilas comenzó a emerger como entidad urbana, esto es, intentaré razonar básicamente el cómo, cuándo y porqué se inició el proceso de gestación de nuestro actual núcleo urbano, y lo haré con toda la profundidad que el tiempo me lo permita, ya que las cuestiones que van a ser objeto de nuestro análisis son muy complejas y necesitaríamos mucho más tiempo del que realmente disponemos para estudiarlas con detenimiento. Sin embargo, espero al menos poder presentar, aunque sea de una manera muy sintética, algunas de las conclusiones generales, referentes al tema concreto que nos ocupa, a las que creo que podemos llegar en la actualidad, partiendo, claro está, del análisis de las evidencias existentes. Pero que quede claro que parto del reconocimiento explícito de un hecho categórico, como es el que, a día de hoy, nos es totalmente imposible ofrecer una explicación plausible y consensuada del tema analizado, ya que las fuentes existentes referentes al mismo son muy escuetas e insus-

con la historia de Pilas que podrían ser tratados hoy aquí, he elegido éste por muchos motivos, pero principalmente por tres:

- Primero, por razones históricas. Por la enorme importancia que supone, a mi entender, el análisis del momento histórico en el que Pilas comenzó a brotar como pueblo y de las razones históricas que posibilitaron este hecho, de cara a la comprensión del posterior devenir histórico de nuestra localidad.

- En segundo lugar, porque al interesarme por el tema e intentar documentarme sobre el mismo me he encontrado con que, hasta día de hoy, no se había presentado ni un sólo estudio sobre el particular, existiendo un vacío absoluto de interpretaciones en torno a él. Por lo tanto, creo que esta es una buena oportunidad para sacar el tema a colación y no se me ocurre mejor manera de hacerlo que lanzar una hipótesis personal sobre el mismo, esperando que sea en el futuro corroborada o refutada, en parte o en su totalidad.

- Pero también he elegido este tema por estar relacionado, en cierto modo, y por supuesto que de manera indirecta, con otro de enorme actualidad, el mundo islámico. Un mundo el cual, aunque siempre ha sido diana de nuestra incomprensión, es sobre todo últimamente, como consecuencia de todo lo que viene ocurriendo en torno a él, cuando puede estar viéndose sometido a diario a juicios equivocados, juicios que suelen llevar con demasiada facilidad a generalizaciones absurdas y erróneas, consecuencias todas del gran desconocimiento que, en general, tenemos sobre la verdadera esencia de esa gran cultura, la cual está muy por encima de las lacras que le suponen el terrorismo, el integrismo y, por supuesto, de dictadores embigotados, tanto como lo están las democracias occidentales de las decisiones interesadas y erubescientes que algún que otro líder político del momento, autoerigido como paladín defensor de la libertad, pueda tomar en beneficio propio, esto son sólo deformaciones y errores endémicos, propios de toda gran cultura, que tenemos el deber generacional de intentar pulir.

Sirva esta modesta exposición, pues, como un alegato en pro de un mayor y mejor acercamiento entre estas dos ingentes culturas, la nuestra y la islámica, sobre todo en estos momentos en los que la presencia musulmana en nuestro pueblo está viéndose incrementada

tanciales. Lo único que sabemos a ciencia cierta es que a mitad del siglo XIII d.c existía una alquería, ubicada en algún punto de lo que hoy es nuestro núcleo urbano y con la que parece estar íntimamente relacionada el surgimiento de éste, pero nada más. Todo lo que se diga a partir de ahí no serán más que meras suposiciones, y como tal debemos reconocerlas, ya que no existen ni referencias escritas ni arqueológicas que nos demuestren con rotundidad hechos concretos sobre el particular.

Pero hay algo que es evidente, jamás avanzaremos en la fijación de nuestra historia si no edificamos hipótesis y las sacamos a colación para que sean corroboradas o refutadas, en parte o en su totalidad, y hay que hacerlo sin la más mínima aprensión ya que la historia misma, en suma, es una disciplina científica que se encuentra sujeta a una continua revisión. Por lo tanto, el hecho de que se rebatan nuestras interpretaciones es algo no sólo lógico, sino, incluso, necesario, siendo precisamente por ello por lo que debemos perder el miedo a equivocarnos.

Pues bien, lo que hoy se diga aquí no va a ser más que la exposición de una serie de reflexiones que emitiré a modo personal sobre la cuestión que he elegido como objeto de estudio, y, que conste, que soy el primero en resignarme ante la imposibilidad de corroborar la mayor parte de las mismas. Por lo tanto, reconozco que mi interpretación va a ser poco sostenible en muchos puntos, aún así es la única elucidación que realmente me cuadra después de analizar las evidencias existentes, y por ello me voy a atrever a defenderla. Pero que quede claro que, por mi parte, no la considero más que un mero principio de investigación. Por supuesto, no creo, ni mucho menos, que con esto vaya a estar todo dicho y hecho sobre el tema tratado, más bien al contrario, estoy convencido de que la única conclusión válida a la que llegaremos será la humilde aceptación por parte de todos del largo camino que aún nos queda por recorrer en lo que a la reconstrucción histórica de nuestro pasado se refiere.

Antes de sumergirme en el análisis del tema permitidme que justifique brevemente mi elección del mismo y que haga un esbozo muy esquemático sobre cómo lo voy a plantear para que nadie se pierda a lo largo de la exposición. De todos los posibles temas relacionados

literaria musulmana substancial, o por lo menos yo no la conozco, en la que se haga una referencia directa sobre Pílas, la Pílas musulmana se sobreentiende, aunque hay que admitir que no tuvieron mucho tiempo efectivo y material para escribir sobre ella, por las razones cronológicas que se explicarán más tarde. Lo que sí que abundan son las referencias generales hechas concernientes a nuestra comarca, el Aljarafe. Y es que todas las culturas que han ido pasando por su suelo han sabido valorar y agradecer sus riquezas y bondades biológicas, propiciadas por sus extraordinarias cualidades físicas (geológicas, geomorfológicas y climáticas). Pues bien, los musulmanes no se quedaron parcos en alabanzas a la hora de exaltar estas bondades. Recordemos, por ejemplo, a aquel poeta musulmán, el cual, admirado ante la riqueza de la región, no sólo material, sino también estética, acabó sucumbiendo ante la belleza de sus casas, a las cuales acabó comparando con «estrellas blancas en un mar de olivos». Pero no sólo los poetas se rindieron ante la evidente bondad del Aljarafe, también geógrafos de la talla de Abú Zacarías, El Himyari o el mismísimo El Edrisí le dieron un trato preferencial en sus estudios.

En conjunto, estas fuentes nos van a ayudar a conocer mejor el contexto espacial existente en los momentos previos al nacimiento de Pílas, mostrándonos claramente la enorme importancia geoestratégica que tenía nuestra comarca para el mundo musulmán, siendo una tierra densamente poblada y de extraordinarias riquezas. Sin embargo, las primeras referencias directas, las más antiguas que se hacen sobre nuestro pueblo, son ya cristianas y quedan recogidas principalmente en el libro de *Repartimiento de Sevilla* de Alfonso X el Sabio, datando de mediados del siglo XIII d.c. Como el propio nombre indica, este libro se redactó justo en el momento en que finalizó la reconquista cristiana de esta zona, con el objetivo de racionalizar el reparto de las nuevas tierras adquiridas por los cristianos. El libro es, en realidad, un compendio de documentos de incalculable valor histórico. Han sido muchos los eruditos que se han acercado a ellos a lo largo, sobre todo, de los últimos cuatro siglos, los cuales no han escatimado esfuerzos a la hora de escudriñarlos pacientemente en busca de información.

Nosotros vamos a citar aquí uno de los estudios más recientes,

considerablemente. Va también por todos ellos, para que conozcan el vasto pasado que nos une y se sientan, con más motivos si cabe, como en casa.

Respecto al cómo voy a estructurar el tema, simplemente comentar que lo que voy a hacer es distinguir en este artículo dos partes claramente diferenciables, una objetiva y la otra subjetiva. En la primera haré un breve comentario sobre las fuentes utilizadas y en la segunda, como no, expondré algunas de las conclusiones referentes al tema concreto que nos ocupa, a las que pienso que se pueden llegar desde las mismas. Y lo voy a hacer así porque, de no hacerlo, me sentiría trabado por la misma presuntuosidad de la que hacen gala aquellos que creen que en historia es posible llegar a una verdad incuestionable, sin entender que absolutamente todo en ella es interpretación, siendo totalmente utópica la esperanza de obtener algo más. De ahí que considere necesario establecer esta distinción y diferenciar explícitamente la parte objetiva de la subjetiva, ya que considero que éste es un requisito necesario que debe cumplir todo trabajo histórico que se precie y que pretenda alcanzar un mínimo de rigurosidad y seriedad científica.

Pero, por otro lado, soy consciente del enorme handicap que supone el factor tiempo en esta exposición y de que lo que realmente interesa hoy aquí es precisamente la parte subjetiva, esto es, la interpretación que, a modo personal, pueda hacer de las fuentes. De ahí que lo que voy a realizar a continuación no pueda considerarse, ni siquiera, como un estudio de fuentes, porque no lo es, sino que simplemente será una breve enumeración y descripción de aquellas que considero esenciales, las más significativas, de entre todas las que me han ayudado a edificar mi interpretación.

Así pues, sin extenderme más de lo razonable en este tema, pues sencillamente nos excederíamos de las pretensiones marcadas para este artículo, comienzo con el análisis de las fuentes. ¿Qué podemos decir sobre las mismas? Lo primero es que son poco claras e insuficientes. Aquí vamos a diferenciar dos tipos de fuentes, las literarias y las arqueológicas. Respecto a las primeras, las FUENTES LITERARIAS O ESCRITAS, cabe decir que son muy escasas, casi inexistentes, tanto que, a día de hoy, no conocemos ninguna fuente

ya actual, trabajos serios en los que se analiza pormenorizadamente el contexto histórico y espacial que rodeó al nacimiento de nuestro núcleo urbano y, sobre todo, el de los siglos posteriores al surgimiento de la Pílas musulmana, ayudándonos a comprender el contexto en el que nuestro pueblo evolucionó hasta consolidarse. Y ahora, en este punto, sí que nos hallamos ante un auténtico dilema, qué obras mencionamos y cuáles obviamos. Bueno, personalmente, me voy a quedar con las tres o cuatro a las cuales considero de imprescindible lectura por todo aquel que se interese por el tema que estudiamos, ya que ofrecen una información crucial, la cual, directa o indirectamente, está íntimamente relacionada con el mismo. En esta línea vamos a citar, por ejemplo, la obra de Mercedes Borrero Fernández: «*El mundo rural sevillano en el siglo XV: Aljarafe y Ribera*». La de Montes Romero, Camacho: «*El paisaje rural sevillano en la Baja Edad Media*» o cualquiera de los estudios históricos realizados sobre los pueblos circundantes al nuestro: Aznalcázar, Villamanrique, Carrión de los Céspedes... ya que, lógicamente, nuestra historia transcurrió muy en paralelo al discurrir histórico de estas localidades.

Pasemos a las FUENTES ARQUEOLÓGICAS. Éstas son mucho más numerosas. De manera que evidencias que confirman la enorme intensidad que tuvo la presencia musulmana en esta zona aparecen dispersas a lo largo y ancho de nuestro actual término municipal. Pero esto es un hecho lógico, si tenemos en cuenta que dicha presencia se prolongó por estos parajes durante más de cinco siglos, concretamente desde el 711 hasta el 1251. Así, el hecho de que aparezcan monedas y trozos de cerámica musulmana por todos lados es, como digo, lógico. Dejando a un lado el estudio sistemático de las mismas, pues vuelvo a repetir que no es el objetivo de este trabajo, yo diferenciaría tres tipos de yacimientos, los cuales, directa o indirectamente, creo que pueden estar relacionados con el nacimiento de Pílas. Estos son: la qubba, los alfares y las alquerías.

Antes de continuar, tengo que hacer una aclaración que creo que es fundamental. A día de hoy, todavía no se ha establecido un consenso entre los investigadores a la hora de aceptar la existencia del primer elemento, la qubba. Existen dos opiniones diferentes, en torno al edificio en cuestión, que vienen a representar dos inter-

y a su vez más rigurosos y exhaustivos, realizados sobre el *Repartimiento de Sevilla*, el llevado a cabo por Julio González, presentado a mediados del siglo XX (1951) en dos tomos rebosantes de erudición y científicidad. Todas las referencias directas que hagamos hoy aquí referentes a dicho libro de *Repartimiento* han sido extraídas de este magnífico compendio realizado por Julio González, obra que nos ha sido de gran ayuda en nuestro estudio. Bien, de entre todas las menciones que se hacen a lo largo del Libro referente a Pilas, yo destacaría principalmente dos, por la importancia de la información que nos proporciona. Una es el momento en el que se cataloga a Pilas como, y cito textualmente, «una típica aldea árabe del aljarafe con un caserío pequeño, sin murallas, con casas y molinos en el que los árabes cultivaban los campos canalizándolos y plantando huertas de olivar e figueral»; y la otra es el cambio de nombre que Alfonso X el Sabio impuso a la aldea, y cito textualmente de nuevo «que los moros llamaban Pilas y que yo pus Torre del Rey». Frase que, por otro lado, ha quedado recogida literalmente en la leyenda de nuestro actual escudo. Las restantes referencias hechas sobre nuestro pueblo, concretamente las cinco que se hacen en el libro primero y las siete del segundo, tienen exactamente la misma importancia histórica que las anteriormente citadas, y si he nombrado estas dos ha sido, simplemente, porque quizás sean más significativas en relación con el tema concreto que estamos estudiando, pero repito que es de perogrullo el reconocer el valor histórico de todas y cada una de las menciones que se hacen en el libro sobre nuestro pueblo.

Ésta es la principal fuente histórica contemporánea, de aquella época, en la que se efectúan referencias directas sobre Pilas, y es, sin ningún género de dudas, un documento histórico esencial, constituyendo, quizás, el instrumento de trabajo más valioso con el que contamos a día de hoy los historiadores referente al momento histórico que nos ocupa, pues nos da una visión exacta de lo que vieron los cristianos justo en el momento en que el embrión de lo que hoy es nuestro pueblo comenzaba a gestarse en forma de alquería.

Pero, por supuesto, no es la única obra que hemos consultado en nuestro estudio, debemos tener presente también, en todo momento, la existencia de una copiosa e inapreciable bibliografía,

con la sobriedad real del edificio que nos ha llegado. Francamente, se me hace muy difícil el pensar que las continuas remodelaciones que, sin duda, ha sufrido el edificio a lo largo del tiempo hayan sido tan importantes como para conseguir borrar por completo la impronta mudéjar del mismo, como parece ser que ha ocurrido.

- En tercer lugar, por razones puramente urbanísticas. Si observamos nuestro actual trazado urbano en un plano, comprobaremos como éste ha ido creciendo en torno a un centro neurálgico en donde desembocaban las principales vías de comunicación de nuestro pueblo, los antiguos caminos hoy convertidos en carreteras. Este punto coincide concretamente con el lugar en donde está ubicada la supuesta qubba. Todo esto me parece demasiadas coincidencias juntas.

Pero bueno, aún así reconozco que las razones argumentadas son muy débiles en sí mismas, aunque no más que las que exponen los que defienden la posibilidad de que sea un camarín mudéjar. Vuelvo a repetir que a mí, personalmente, la idea de la existencia de la qubba me parece la más sugerente y la más acertada de entre las dos hipótesis citadas. Por lo tanto estoy de acuerdo con los que reconocen la existencia de la misma y en torno a ella voy a edificar mi interpretación.

Una vez hecha esta aclaración, vamos a retomar el tema con el que estábamos. Como iba diciendo antes de hacer este inciso, yo diferenciaría tres tipos de yacimientos, los cuales directa o indirectamente creo que pueden estar relacionados con el nacimiento de Pilas: la qubba, los alfares y las alquerías. A continuación voy a describir muy brevemente cada uno de ellos.

QUBBA. Empecemos por el primero. Desde mi punto de vista, la qubba, y ya doy por hecho de que ésta existe, es el monumento más importante de Pilas por su significatividad tanto artística como histórica. Éste es un edificio religioso funerario en donde fue enterrado un personaje relevante del momento, presumiblemente un monje o santón musulmán. En su construcción se respetaron una serie de cánones los cuales eran generalmente aceptados para la realización de este tipo de obras. El resultado fue un edificio de planta cuadrada con dos arcos ojivales en la parte inferior, de la que

pretaciones discrepantes que se hacen del mismo. Una sugiere que, efectivamente, estamos ante una construcción funerario religiosa en donde fue enterrado un personaje relevante del momento, esto es, ante una qubba. Esta hipótesis fue promulgada inicialmente por un historiador de arte de la localidad, Antonio Augusto, y presentada en un trabajo realizado sobre el monumento en sí, en el cual sugirió, desde mi punto de vista muy acertadamente, la posibilidad de que el edificio fuese una qubba construida bajo el dominio almohade. Este trabajo fue en su día muy bien acogido por muchos historiadores locales, sirviendo como referencia para realizar diversas reseñas históricas sobre nuestro pueblo. Pero desde hace algún tiempo se viene barajando una segunda hipótesis, cada vez más difundida y con más adeptos, en la que se argumenta que la qubba no existió realmente y que el pequeño edificio interpretado como tal no fue más que un camarín mudéjar construido a finales del siglo XIV y principios del XV d.c. Pues bien, tengo que reconocer que los historiadores no lo tenemos para nada fácil a la hora de corroborar una u otra hipótesis, y es que, ante la ausencia de evidencias, nos es muy difícil de determinar con seguridad cuál de las dos es la hipótesis verdadera o si ambas están equivocadas. Personalmente me decanto abiertamente en favor de la primera de ellas, y no lo hago por obstinación personal, sino porque la considero la hipótesis más plausible de entre las dos mencionadas y lo creo así por varios motivos:

- En primer lugar, porque las razones que argumenta A. Augusto en su trabajo, con las que justifica su tesis, me parecen muy convincentes. Creo, como él, que el edificio que se intuye que hubo en su momento, y digo que se intuye porque éste acabó siendo absorbido por la Ermita al construirse ésta, se corresponde perfectamente con la definición que se hace de qubba en cualquier diccionario de arte.

- En segundo lugar, por una simple cuestión de estilo. Esto es, porque después de analizar el edificio en sí, tanto estructural como ornamentalmente, me cuadra más como posible construcción almohade, por su estilo general sobrio y austero, que como construcción mudéjar. Los edificios construidos por estos últimos solían ser deslumbrantes por su riqueza aparente y por su color. Recordemos que el mudéjar fue un arte fundamentalmente ornamental y esto contrasta por completo

pero hemos de entender que la necrópolis se extendería hacia el interior, siendo imposible, sin un trabajo de excavación serio, calcular el número total de enterramientos con los que contamos. Únicamente vamos a decir esto con respecto al Alfar I, el cual es, sin duda, el de mayor envergadura de todos los que nos han llegado a día de hoy, sin embargo existen otros muchos puntos diseminados por nuestro término municipal en donde se emplazaron otros alfares. Citar, por ejemplo, el situado en los alrededores del barrero de Robayna, en donde observamos también, o por lo menos se observaban antes de que los depredadores de la cultura actuasen, una serie de tumbas de tipología musulmana y abundantes trozos de cerámica.

ALQUERÍAS. Por último, y no por ello menos importante, tenemos que mencionar a las alquerías. Vamos a empezar por definir qué es una alquería. Simplificando la definición y evitando el entrar en cuestiones de precisiones terminológicas, en líneas generales podríamos decir que una alquería no es más que una especie de casa de campo desde donde se organizaba la explotación agropecuaria de un área agrícola concreta, pudiendo ser también considerada un conjunto de estas casas. Casas que quedaban estrechamente vinculadas a la ciudad de la que dependían, de la que no las separaba mucha distancia. En el *Libro de Repartimiento*, antes citado, los cristianos atestiguan la existencia de una serie de alquerías situadas en torno a la de Piliás, a saber, se mencionan la alquería de Benahacín, Robayna, Chillas, Espechillas, Collera, Santillán..., muchas de las cuales han perdurado hasta la actualidad en forma de grandes haciendas. Pero en relación con este tema a nosotros lo que realmente nos interesa es inferir si Piliás, en sus inicios, emergió como aldea o alquería. Pues bien, al acudir a la única fuente que nos puede aclarar algo en relación con este tema, el *Libro de Repartimiento*, nos encontramos con que en él estos dos conceptos se confunden con acuciante facilidad, y Piliás aparece mencionada unas veces como alquería y otras como aldea. Este hecho llama poderosamente la atención, si tenemos en cuenta que la aldea es una entidad que posee ya cierto nivel de urbanización y con claras y significativas diferencias, no sólo cualitativas, sino también cuantitativas, con respecto a la alquería. Posiblemente, y

han desaparecido las jambas, y que pasa a ser ochavado en la parte superior cubriéndolo una cúpula de media naranja de ochos cascos o paños sostenido sobre trompas angulares. Todo esto no es más que el continente de la tumba en sí, una fosa rectangular en donde se inhumó el cuerpo del difunto, seguramente tumbado sobre el costado derecho y con el cráneo orientado al sureste, en dirección a la Meca, como mandaban los cánones musulmanes. En cuanto a su datación, por su estilo, parece que fue construida en el momento de dominio almohade, esto es, en la segunda mitad del siglo XII d.c.

ALFARES. En segundo lugar vamos a citar los alfares. Algo de lo que no cabe la menor duda es de la tradición alfarera de esta zona. Si esto fue así, lo fue debido a las cualidades físicas del lugar, esto es, por la abundancia tanto de barro de buena calidad como de agua procedente del arroyo Alcarayón y de sus afluentes, pero sobre todo debido a la existencia de una continua e importante demanda de contenedores, de toda clase, destinados a almacenar todo tipo de producto agrícola y sus derivados.

Pues bien, del momento de dominio musulmán yo destacaría principalmente un alfar, el cual, a falta de menciones precedentes, hemos denominado como Alfar I (del siglo XI-XII d.c.). Éste se localiza aproximadamente a un kilómetro del núcleo urbano, conforme se sale de Pilas por la carretera de Carrión y a unos pocos metros contados desde el punto donde nace el tramo de la circunvalación Pilas-Hinojos a raíz de dicha carretera. Sin embargo, lo que a nosotros nos interesa en realidad es la distancia que separa el alfar de la qubba, siendo ésta inferior a dos kilómetros. De este Alfar sólo conocemos los restos que se observan en un perfil nacido tras las obras de acondicionamiento del lugar, las cuales fueron llevadas a cabo para construir la circunvalación citada, y que se limitan, básicamente, a una línea de ladrillos de suelo y a una serie de tumbas dispuestas prácticamente a continuación del mismo. A mí personalmente me llama poderosamente la atención el número de tumbas. Son muy numerosas, evidenciando la presencia de una necrópolis de acusada entidad. Hay que tener en cuenta que sólo hemos contabilizado las que se observan con seguridad en el perfil, unas 24 aproximadamente,

mos que empezar por analizar el contexto espacial y cronológico en donde ocurrió este hecho y a medida que lo hacemos ir encajando las evidencias en el mismo. Decir todo esto puede parecer, en principio, una perogrullada, pero creo que no está de más exponerlo y dejarlo claro. Pues bien, veamos cómo era este contexto. Todos sabemos que históricamente Aznalcázar, en concreto, y el Aljarafe en general, ha sido un lugar óptimo para ubicar asentamientos humanos, debido principalmente a que ocupa una posición estratégica ideal situada sobre una colina desde la que se domina una amplia y fértil zona a orillas del Guadiamar. Pues bien, aunque la presencia humana en Aznalcázar ha quedado perfectamente atestiguada y demostrada para épocas muy remotas, fue bajo el dominio musulmán cuando ésta alcanzó su momento de mayor esplendor. Los musulmanes llegaron a nuestra comarca, al Aljarafe, en el año 711, aunque hubo que esperar un año más para que se produjese la conquista definitiva de Sevilla por parte del ejército musulmán, encabezado por el que fue el auténtico artífice de la conquista de Al-Andalus, el gobernador de Ifrikiya, Muza. Al caer Sevilla, empezaron a sucumbir perentoriamente todas las ciudades y villas que gravitaban en torno a ella, incluida, claro está, la Aznalcázar visigoda y con ella la de todo el territorio que le estaba vinculado, entre el que se encontraba lo que hoy es nuestro término municipal y el solar de nuestro actual núcleo urbano. Bien, en general el discurrir histórico del dominio musulmán en la península no fue homogéneo, sino tremendamente tortuoso. En la historia han quedado reflejados los continuos enfrentamientos bélicos que llevaron a cabo entre sí las diversas etnias que han pasado por nuestro suelo (árabes, bereberes, etc...) por hacerse con el control político de Al-Andalus y mantenerse en él. Tan es así que se llegaron a tres momentos de absoluta anarquía, como fueron los tres reinos de Taifas. Lógicamente, esta inestabilidad sociopolítica y bélica alcanzaba a todos los rincones de Al-Andalus, pero, independientemente de quien estuviese en el poder, la forma de administración territorial y de explotación económica apenas si cambiaba, en esencia seguía siendo la misma. Existían núcleos de población jerarquizados, de mayor a menor importancia, y un extenso mundo rural destinado a abastecerlos y a generar excedentes con los que comercializar a

digo posiblemente, Pilas naciese como alquería y, debido a la posterior e inmediata repoblación de esta zona por colonos cristianos, al redactarse el *Libro del Repartimiento* encajase mejor en el concepto de aldea. Esto demostraría un hecho que en cierta manera ya conocemos, como es el que la verdadera consolidación del núcleo urbano de Pilas se produjo ya bajo dominio cristiano, los cuales se presentaron como los verdaderos arquitectos de nuestra esencia, al transformar la alquería musulmana de Piliás en una aldea perfectamente constituida, entidad urbana superior a la anterior. Pero dejemos estas cuestiones para la interpretación, la cual empezamos a partir de este momento.

Bien, hasta aquí llega la parte objetiva del trabajo. Lo que se diga en adelante no será más que la mera exposición de aquello que personalmente creo que se puede inferir desde las evidencias anteriormente citadas. Ni que decir tiene que si alguien considerase, después de analizar dichas evidencias, que las conclusiones a las que debieran de llegarse tendrían que ser otras a las que aquí se plasmen, estará, lógicamente, en su derecho de refutar esta interpretación y de defender otras afirmaciones, eso sí, siempre que las presente debidamente contrastadas. Es más, espero y deseo que esto ocurra y que salgan a la luz no una sino cien opiniones diferentes a la mía, estableciéndose un debate serio entre todos los que nos consideramos aficionados a la historia y que, guiados por el rigor histórico, comencemos a asentar bases y aportemos cada cual, dentro de nuestras posibilidades, pequeños granitos de arena que nos sirvan para, algún día, redactar una historia global, completa y sistemática de Pilas, ya que éste es uno de los grandes vacíos culturales cuyo relleno, a día de hoy, aún quedan pendiente en nuestro pueblo.

Bueno, centrémonos en el meollo de la cuestión, ¿cómo, cuándo y por qué surge Pilas? ¿Podemos concretar algo seguro respecto a estas cuestiones partiendo del análisis de las evidencias mencionadas? La respuesta, desde mi punto de vista, es sencilla, no, o por lo menos no si analizamos dichas evidencias de una manera descontextualizada y es que hay un hecho que parece que es irrefutable: el nacimiento de Pilas estuvo estrechamente vinculado al discurrir histórico de las poblaciones de alrededor, principalmente Aznalcázar, de manera que si queremos comprender cómo y porqué surgió nuestro pueblo, tene-

suelo urbano, presumiblemente, no fue más que el lugar en donde trabajaban diariamente agricultores y alfareros procedentes de Aznalcázar o de alguna de sus alquerías.

Pues bien, ha llegado el momento de intentar responder a una de las grandes cuestiones a las que aspiramos a encontrarle una solución hoy aquí, ¿cuándo comenzó a emerger en este contexto nuestro actual núcleo urbano? ¿Qué ocurrió en el mismo para que se produjese tal hecho? Para responder a estas preguntas tenemos que partir del reconocimiento de dos hechos, muy discutidos, pero que yo personalmente acepto y vuelvo a repetir que es mi opinión personal. Uno es que nuestro actual núcleo urbano nació y evolucionó en torno a un edificio muy concreto, la qubba, y el otro es que ésta fue construida en el momento de dominio almohade. Los almohades fueron una tribu de bereberes procedentes del norte de África, tremendamente ortodoxos, los cuales, haciendo gala de un extraordinario oportunismo, supieron aprovechar la anarquía reinante en Al-andalus a mitad del siglo XII d.c para hacerse con su control político implantando un régimen militar férreo. Como he dicho hace un momento, nuestra qubba, por su estilo arquitectónico así lo parece, parece haber sido edificada bajo su dominio. Pues bien, éstos llegaron a Sevilla en el 1147 d.c, por lo tanto alrededor de esta fecha debieron conquistar Aznalcázar y todo el territorio de lo que hoy es Pilas. Así que, por lógica, si la qubba es almohade, ésta debió de haberse construido necesariamente en algún momento de la segunda mitad del siglo XII d.c, concretamente se debió de haber edificado bajo el mandato de alguno de los tres califas almohades que reinaron en este siglo, XII bien bajo el gobierno de Abd-ALMumin (1143-1163 d.c.), del de Abú Ya'qub Yusuf (1163-1184) o del de Abú Yusuf-al Mansur (1184-1199), bajo los cuales alcanzaron los almohades su momento de máximo esplendor y expansión.

Como ya he dicho anteriormente, la qubba es un edificio religioso funerario en donde fue enterrado un personaje relevante del momento, tal vez un monje o «santón» musulmán, el cual debió de haber vivido, probablemente, en la vecina «Hins-al-qasar». Éste debió de haber sido un personaje con cierta relevancia espiritual en aquel momento, tanto que, al morir, se le consideró digno de ser

todos los niveles. Así que, independientemente de quien gobernase, se seguía manteniendo, salvo ligeras modificaciones, una misma forma de organización político-administrativa, ya consolidada desde el siglo VIII d.c. Al-Andalus seguía fraccionándose en las mismas circunscripciones administrativas de épocas anteriores, las denominadas Coras. Cada una de estas circunscripciones se apoyaba en una ciudad importante, la cual reunía todas las competencias fiscales, administrativas y militares de la zona que le estaba subordinada. Cada Cora se subdividía a su vez en comarcas y cada comarca en distritos (iqlim), que venían a cumplir la misma función que tienen hoy día nuestros actuales partidos judiciales y a cuya cabeza se situaba una villa rural, con cierta entidad física, la cual actuaba como cabecera del mismo. Gravitando en torno a estas villas, se localizaban los pueblos y aldeas de menor envergadura, los cuales contaban a su vez con una serie de alquerías diseminadas a lo largo y ancho del territorio que les era dependiente, siendo estas alquerías las unidades más simples de urbanización y producción existentes en el mundo musulmán. El Aljarafe, bajo el dominio musulmán, fue una de las muchas comarcas en las que se fraccionó la Cora de Sevilla, junto a las de la Sierra (norte y sur), la Ribera y el Guadiana desde el Moura hasta Ayamonte. Pues bien, con el tiempo Aznalcázar llegó a erigirse como cabecera administrativa de uno de los cuatro distritos (iqlim) en los que jurídicamente se dividió el Aljarafe, concretamente el de Al-Barr, codeándose en importancia con Tejada, Sanlúcar y Aznalfarache, cabeceras de los distritos al-Bassal, al-Saraf y al-Wadi, respectivamente. En torno a Aznalcázar, que disfrutaba por aquel entonces de un extenso término a su alrededor que le estaba vinculado, fueron surgiendo una serie de alquerías dependientes en mayor o menor medida de ella y que ya cité anteriormente: (Benahacín, Chillas, Espechillas, Robayna, Santillán, Collera...), que habían ido naciendo con un objetivo claro, el de convertirse en centros neurálgicos desde donde organizar la explotación agropecuaria y el aprovechamiento intensivo de un territorio concreto, que les era asignado a cada una. Bueno, pues prácticamente hasta los últimos años del dominio musulmán en esta zona, el terreno que ocupa en la actualidad nuestro

urbanización en torno a la qubba se inició, con casi total seguridad, en los albores del siglo XIII d.c., ya que los núcleos de población, adopten la forma que adopten, no brotan por generación espontánea y se necesita un tiempo razonable para que éstos acaben consolidándose. Por ahora no hemos comentado nada que no supiésemos ya, únicamente hemos justificado y precisado hechos ya conocidos tomando como base las evidencias existentes, trabajo fundamental si queremos hacer historia y no literatura. Pero el verdadero reto para nosotros no lo supone tanto concretar el cuándo, sino de razonar el cómo y el porqué se produjo el proceso de maduración del núcleo urbano. ¿Por qué decidieron comenzar a edificar en torno a un pequeño edificio funerario y alterar así la esencia sagrada del lugar? ¿por qué pervivió en el tiempo este jovencísimo núcleo de población y no otros? Y me refiero a esas alquerías que preexistían alrededor de Pilas antes, incluso, de que esta naciese. Y lo que es más importante, ¿por qué los cristianos cuando llegaron decidieron potenciar y consolidar con su presencia la vida de esta joven comunidad que recién estaba naciendo? ¿Qué hizo que Pilas no sucumbiese a la despoblación general ocurrida en la Baja Edad Media?

Recordemos que los cristianos reconquistaron estas tierras muy poco tiempo después de que se iniciase el proceso de urbanización en nuestro pueblo, por no decir justo en el momento en que se estaba produciendo éste. Y es que, como ya hemos comentado, la urbanización se debió de iniciar, por las razones antes aludidas, muy a principios del XIII, y en 1251 los cristianos reconquistaron Aznalcázar absorbiendo con ella todo el territorio que le estaba subyugado. Esto nos deja un margen de 50 ó 60 años (como máximo), en los que hemos de pensar que ocurrieron una gran cantidad de acontecimientos, cruciales en nuestra historia, entre los que cabe destacar los dos que están siendo objeto de análisis en este momento, el nacimiento y consolidación de nuestro actual núcleo urbano. Por todo ello, me aventuraría a considerar al siglo XIII como el siglo de la revolución urbana en Pilas, un siglo clave en nuestra historia. Pues, sencillamente, los hechos debieron de ocurrir en un tramo cronológico bastante reducido.

Y en todo este proceso debemos tener presente dos agravantes

enterrado con ciertos honores. Por otro lado el lugar destinado a convertirse en enclave de su tumba no podía ser elegido de forma aleatoria, debía de cumplir ciertos requisitos, como eran el estar relativamente aislado y muy bien comunicado. Pues bien, el lugar ideal lo encontraron a unos siete kilómetros al S.O de Aznalcázar, sobre una suave colina desde donde se controlaba una fructífera zona, y los que seleccionaron este emplazamiento no tenían ni idea de que, con su decisión, estaban sembrando una fértil semilla destinada a germinar y de la que brotaría todo un pueblo, el nuestro.

Hay dos hechos indiscutibles en este proceso. El primero es que no existía ningún tipo de construcción precedente en torno al lugar en donde se ubicó el enterramiento, lugar que estaba destinado a convertirse en el corazón de lo que hoy es Pilas, del actual núcleo urbano. Y podemos afirmar este hecho por una razón muy simple, porque al lugar elegido como emplazamiento de este tipo de construcción funeraria-religiosa se lo consideraba un lugar santo digno de veneración, y como tal, como ya he dicho, debía mantenerse, en principio, aislado. Y así debió de ser durante cierto tiempo, lógicamente nos es imposible de precisar por cuánto, pero si tenemos en cuenta que los musulmanes eran muy religiosos, en especial los almohades, que respetaban enormemente las tradiciones y que no hubo cambio de dinastía hasta mitad del siglo trece, esto es, en nuestro caso, hasta la conquista cristiana del lugar, cabe pensar que debieron de respetar la inviolabilidad del lugar durante un tiempo más que razonable. Pues bien, supongamos que fue así y que no se construyese en torno a este edificio durante, al menos, veinte o treinta años, en los que permaneciese vigente la qubba como centro de culto y adoración, pues si tenemos en cuenta que los almohades llegaron a mediados del siglo doce, y que es poco probable que construyesen la qubba nada más llegar, pues primero tuvieron que asentarse y establecerse, y le unimos lo dicho hasta ahora, podemos acabar concluyendo que no hubo inicio de urbanización en torno a la qubba al menos durante la segunda mitad del siglo doce. Otro hecho, éste indiscutible, es que a mediados del siglo XIII, en las crónicas cristianas, se nos describe una aldea ya perfectamente constituida, a la cual llamaban Pilias. Pues bien, la unión de ambos hechos me lleva a concluir que el proceso de

el terreno elegido fuese o bien de uso colectivo, propiedad de la ciudad, o, por qué no, propiedad del difunto en cuestión. También es probable que con el tiempo esas tierras cambiasen de manos y que se incluyesen en un lote adquirido por un nuevo propietario que pensase que la qubba se ubicaba en el lugar ideal para fundar una nueva alquería, o que si, eran tierras de uso colectivo, fuesen las autoridades de Aznalcázar las que emitiesen los permisos pertinentes para que construyesen una nueva célula de producción alrededor de la qubba, con el objetivo de proyectar y reactivar económicamente la zona, tras vencer, en todo caso, posibles reticencias y reparos que, seguramente, puso la comunidad religiosa del momento. Lo que es seguro es que alguien, en algún momento de finales del XII d.c. y principios del XIII, tomó la decisión de comenzar a urbanizar en torno a la qubba y que esta decisión no pudo tomarla un cualquiera, esto es, es improbable, por no decir imposible, que pequeños o medianos propietarios comenzasen a construir alrededor de la qubba sus viviendas de una manera aleatoria sin más, siendo mucho más lógico pensar que el nacimiento de la urbanización respondiese a los intereses económicos mostrados por algún personaje o personajes relevantes del momento, que solicitase los permisos pertinentes en la vecina Aznalcázar para construir una o varias haciendas alrededor de la qubba desde donde, explotar intensamente un determinado lote de tierra situado en sus alrededores. Pero bueno, reconozco que esto son meras suposiciones y posiblemente nunca sepamos a ciencia cierta a quién le debemos concretamente la idea de urbanizar en torno al enterramiento. Así que dejémonos de especulaciones y centrémonos en los hechos constatados. Pues bien el único hecho constatado, del todo indiscutible, es que se acabó construyendo una alquería, cuya entidad física, en sus orígenes, debió de ser muy débil. Básicamente, se limitaría, en principio, a la construcción de una serie de edificios de uso colectivo, propiedad de un gran señor o varios grandes señores, destinados a los más diversos menesteres, desde servir de viviendas para un número reducido de trabajadores, hasta construcciones destinadas a almacenes, molinos,....

Pero, ¿por qué se ubicó la alquería precisamente aquí y no ocupó cualquier otro emplazamiento? Existe una serie de razones

más, que seguramente obstaculizaron o actuaron como freno sobre el que ya de por sí debió de ser un fenómeno de urbanización extremadamente frágil. El primero es que estos hechos no sólo se sucedieron en un tramo temporal comprimido, sino que ocurrieron en momentos de absoluta inestabilidad sociopolítica, ya que los almohades sólo consiguieron mantenerse en el poder a través de un sometimiento brutal y continuo de la población musulmana precedente, viviéndose un estado permanente y general de convulsión sociopolítica. Sin duda, no se debían de dar las mejores condiciones para fundar nuevos núcleos de población. Y el segundo es que nuestra localidad se halla inserta en uno de los enclaves sevillanos más apetecidos y razados de la historia, ya lo dije anteriormente. Bajo el dominio musulmán fueron continuas las incursiones cristianas en nuestra comarca en forma de rapiñas, concretamente en el momento que estamos estudiando, la segunda mitad del siglo XII d.c. se produjeron tres importantes incursiones llevadas a cabo por cristianos portugueses en el Aljarafe, una en 1178-79, otra en 1181 y la última, y más duradera, que se prolongó desde mayo de 1182 hasta abril de 1183. En cada una de estas incursiones las huestes cristianas devastaron literalmente las aldeas y alquerías por las que pasaron, robando y matando a su paso. La última causó auténticos estragos en Aznalcázar y sus alrededores, por lo que es muy probable que la qubba sufriese importantes daños materiales, obligando a una posterior reconstrucción del lugar.

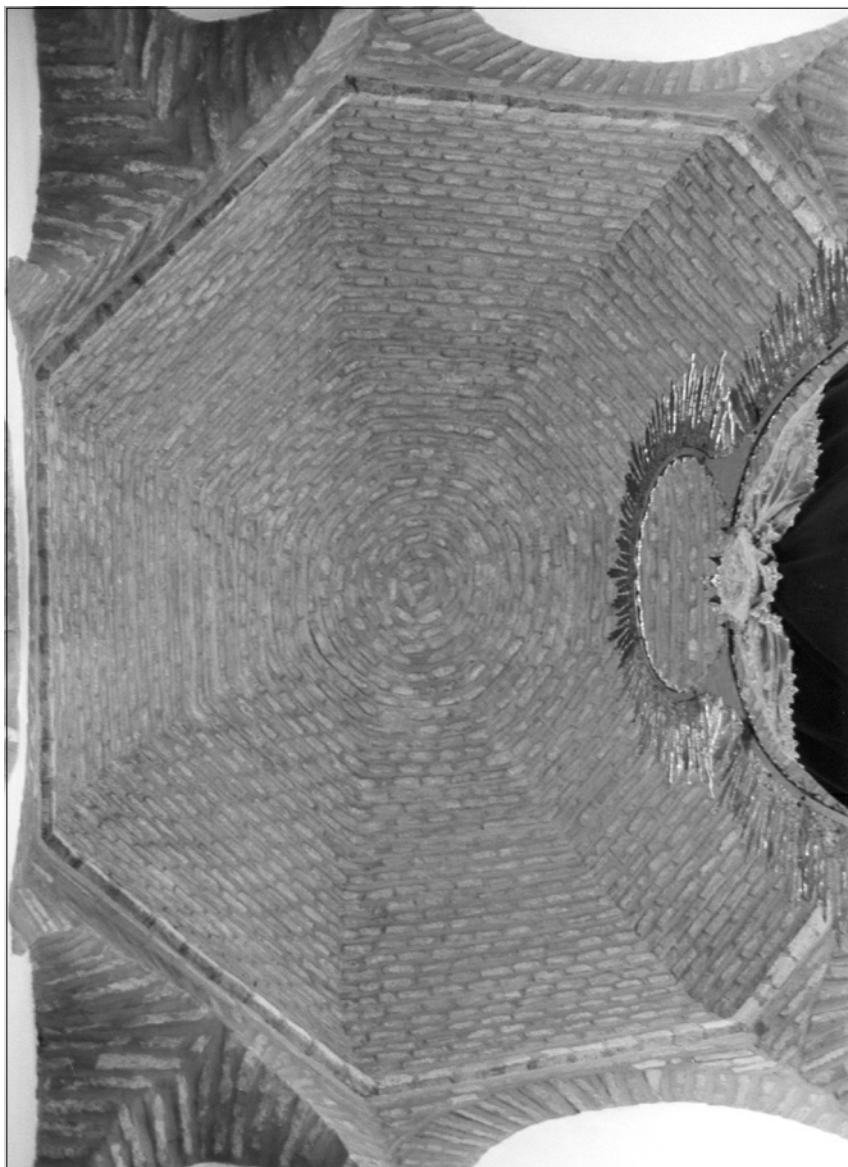
Bueno, después de valorar convenientemente todo lo dicho hasta ahora, llegamos a otra de las cuestiones importantes y la cual me imagino que tendremos en mente todos a estas alturas: ¿qué hizo que Piliás sobreviviese a todos estos condicionantes negativos? Para responder a esto, y ante la falta de evidencias, vamos a usar la lógica. Como ya dije anteriormente, es muy probable que Piliás naciese como una alquería. Una alquería ubicada en torno a un edificio muy concreto, la qubba. Pues bien, es muy poco probable que, en sus orígenes, el lugar elegido como emplazamiento del enterramiento se ubicase en el interior de una finca privada, esto es, que se expropiase el terreno a un particular ajeno al entorno religioso al que perteneció el «santón» en cuestión, siendo más lógico pensar que



Una de las tumbas existentes en el yacimiento el Alfar I. Se percibe con claridad la disposición que presentan las tejas superpuestas sobre lo que fue la tumba en sí, una fosa rectangular en donde se inhumó el cuerpo del difunto. Foto: Francisco Damián Rodríguez Márquez.



Detalle de lo que fueron los cimientos de una estructura muraria perteneciente, también, al yacimiento El Alfar I. Foto: Francisco Damián Rodríguez Márquez.



Cúpula de la Qubba, situada dentro de la Ermita de Nuestra Señora de Belén
Foto: Juanma Del Valle

que los alfareros tenían con el lugar en donde trabajaban, ésta era tan grande como para enterrar allí a sus difuntos. Pues bien, en lo que se refiere a este tema, personalmente me llama, y mucho, la atención la acusada entidad que posee la necrópolis asociada al Alfar I, como también me lo llama la disposición que presentan las tumbas en el mismo, éstas aparecen indistintamente a derecha e izquierda de la línea de ladrillos que se ha identificado como el suelo del Alfar y prácticamente a continuación del mismo. Demasiado cerca de lo que se supone que fue el escenario en donde trabajaban diariamente los alfareros, estarían prácticamente pisándolas.

Francamente, es una pena no poder constatar con seguridad, a través de un proceso de excavación sistemático, si las tumbas fueron en realidad contemporáneas del alfar, ya que este hecho nos ayudaría a confirmar con seguridad qué relación tuvieron realmente, si es que la tuvieron, la necrópolis, el alfar y la alquería, y nos dejaríamos de suposiciones hipotéticas por ahora imposibles de corroborar. De todas formas, no me parece muy disparatado el pensar que estamos ante el lugar en donde acabó enterrándose no sólo los alfareros, sino todos los que vivían en Pilas, la nueva alquería, después de que ésta absorbiese a la población residente en torno al alfar, la cual habitaba allí desde hacía más de un siglo. Tal vez, en un principio, sólo se inhumasen en ella a los alfareros pero con el tiempo pudieron empezar a enterrarse allí todos los que viviesen en la joven comunidad que estaba empezando a emerger. Si esto fue así, y repito que no me parece muy disparatada la idea, podríamos estar ante la que fue la primera gran necrópolis común local de nuestro pueblo, o con otras palabras, el primer cementerio de Pilas.

Cuando hablamos de necrópolis de cierta envergadura, o de población en torno a la qubba, no debemos pensar en cifras exorbitantes, tengamos en cuenta que en el siglo XV, cuando ya se había consolidado nuestro núcleo de población, no había más de 20 ó 30 vecinos en la aldea. Concretamente, según las cifras proporcionadas por los padrones vecinales del Aljarafe-Ribera estudiados por Borrero Fernández, en 1407 había 23 vecinos en Pilas y 78 en 1483. Esto nos indica claramente las cifras tan ínfimas que manejamos, y nos lleva a pensar que para el momento que estamos analizando

que creo puede ayudarnos a explicar este hecho. En primer lugar yo citarí­a la causa religiosa. Tal vez, en la elecci3n del emplazamiento jugase un papel importante la esencia religiosa que se le hab­a imbuído al lugar al ubicar en 3l el enterramiento de un hombre santo y se buscase, en cierta manera, la protecci3n del sant3n. Recordemos que el pueblo musulm3n ha sido y sigue siendo muy devoto y que, concretamente los almohades, fueron tremendamente ortodoxos, ellos viv­an la religi3n de una manera muy profunda.

Pero, independientemente de si hubo o no motivos religiosos de por medio, lo que s­ que se dieron, sin duda, fueron razones de car3cter geoestrat3gicas y econ3micas. La qubba se ubic3 muy cerca de un curso de agua importante, como era y sigue siendo el arroyo Alcaray3n, y de dos de las v­as de comunicaci3n m3s importantes del momento, la vereda de la Carne, una v­a pecuaria que comunicaba la hist3rica Tejada con la Marisma del Guadalquivir y otro importante camino que un­a las dos grandes capitales de esta regi3n del momento, Niebla y Sevilla por el sur. Por lo tanto, 3ste fue un lugar de paso obligado y muy transitado, el lugar ideal para realizar un alto en el camino, retomar fuerzas y refrescarse, tanto las personas como los reba­os de animales. Esto es algo que, sin duda, conoc­an y valoraron convenientemente los que emplazaron la qubba donde lo hicieron. Pues bien, como consecuencia de su excelente ubicaci3n, la alquer­a debió comenzar a florecer y a prosperar con extraordinaria rapidez, y es muy probable que comenzasen a unirse a los campesinos, tra­idos por los se­ores para el laboreo de sus tierras, alg­n que otro peque­o y mediano propietario independiente que buscase beneficiarse de las enormes ventajas estrat3gicas que supon­a vivir all­. Por otro lado, la nueva alquer­a debió absorber r3pidamente a la poblaci3n que viv­a dispersa por los alrededores, sobre todo la que habitaba en los alfares existentes en torno a Pili­as.

Los alfares eran lugares en donde trabajaban, diariamente, un gran n­mero de personas. Lamentablemente, no poseemos ni un s3lo indicio material que nos atestigüe y garantice d3nde ubicaron sus viviendas los trabajadores de nuestros alfares. Lo que s­ que nos han llegado han sido enterramientos, constatados en el Alfar I y en Robayna, que nos corrobora, de alguna manera, la total vinculaci3n

de nuevo, por qué los cristianos decidieron perpetuar la vida del lugar, repoblando la zona. Pues bien, en esta cuestión debieron de seguir jugando un papel muy importante, sin duda, los dos hechos anteriormente mencionados, en primer lugar el espíritu religioso que le imbuyeron al lugar los musulmanes al construir la qubba y que los nuevos dueños supieron recoger y prolongar, transformando a ésta en Ermita, y, en segundo lugar, las circunstancias estratégicas antes mencionadas, que son igualmente válidas para los nuevos amos del lugar. Bien, tras la Reconquista una de las grandes prioridades del rey cristiano fue la inmediata repoblación de los nuevos territorios conseguidos, pues era consciente de que si no lo hacía al instante esta zona se convertiría en tierra de nadie, en un despoblado, y el enorme esfuerzo invertido en la reconquista no habría servido absolutamente para nada, sólo para sacrificar vidas inútilmente y arruinar las arcas del estado. Así pues, inmediatamente tras asegurarse el dominio del lugar, comenzaron a darle forma al alfoz sevillano. Pero no sería ya Fernando III el que culminase esta empresa, ni siquiera la empezó, sino su hijo Alfonso X, el cual, nada más subir al trono en Junio de 1253, ordenó a sus partidarios a que viniesen a Sevilla a repartir la zona, una zona que le había correspondido en herencia y que le costó más de una rencilla con sus hermanos, principalmente con Enrique, con el cual vivió en continuo enfrentamiento. Alfonso X, como otros tantos lo habían sido antes, era consciente de las bondades del Aljarafe, y con la repoblación lo único que pretendía era la inmediata reactivación económica de la comarca. Pues bien, fue en este preciso momento cuando se produjo la verdadera y definitiva consolidación de nuestro actual núcleo urbano. No sólo se perpetuó la vida de la alquería, sino que se transformó en un centro absorbente de población que fue tomando con el tiempo cierta autonomía e independencia respecto a Aznalcázar, beneficiándose de la caída en picado, a todos los niveles, que esta villa sufrió tras la Reconquista. En el *Libro de Repartimiento* se especifica con detalle el nombre y la porción de tierra que se le concedió a cada persona, en torno a Pilias, en forma de donadíos o heredamientos. Los beneficiados fueron principalmente clérigos, escribanos y oficiales de todo tipo. Pero no nos engañemos, en principio Pilias, a la que Alfonso X cambió el

las cifras serían aún menores, tal vez no hubiesen más de 10 ó 12 vecinos. Ojalá algún día podamos dar una respuesta satisfactoria a estas cuestiones, pero será en todo caso cuando tengamos evidencias suficientes para hacerlo y, por ahora, no las poseemos, así que alejémonos, una vez más, de las suposiciones y prosigamos con lo que íbamos.

Vuelvo a repetir otra vez lo mismo, aun a riesgo de ser cansino, de todo lo dicho hasta ahora, el único hecho que es irrefutable es la constancia que tenemos de la existencia de una alquería perfectamente constituida a mitad del siglo XIII d.c. Pues bien, la vida de esta alquería se vio bruscamente interrumpida por un hecho de consecuencias trascendentales, la reconquista cristiana de Sevilla. En 1248, los castellanos gobernados por Fernando III conquistaron Sevilla, y en 1251 cayó Aznalcázar tras una dura resistencia. Es muy probable que cuando los cristianos llegasen a la alquería de Piliás se encontrasen con un panorama desolador, un minúsculo núcleo de población compuesto por unas pocas viviendas en torno a un edificio religioso casi abandonado, si no abandonado del todo. Y es que ante la falta de murallas en la alquería, y ante la inminente llegada de las huestes cristianas, a su escasa población no le debió de quedar más remedio que salir huyendo para salvar sus vidas. Lo más probable es que buscasen refugio en Aznalcázar, o tal vez huyesen a Niebla, después, claro está, de llevarse todos los bienes muebles que pudiesen portar y de provocar los mayores daños posibles en la zona, para entorpecer el posterior usufructo de la misma por parte de los cristianos, sencillamente, se quitaron de en medio para salvar sus vidas. Bien, la despoblación del Aljarafe, en los inicios de la Reconquista, es un hecho sobradamente demostrado, como también lo es la forma en que trataban los cristianos a aquellos que no deponían sus armas pacíficamente, y los musulmanes se defendieron férreamente en esta zona. Tanto, que las crónicas cristianas recordaron durante mucho tiempo la feroz resistencia que opusieron las plazas fuertes del lugar, sobre todo Aznalcázar y Sanlúcar, hecho que llevó a que la población de estos enclaves y de sus alrededores fuese inmediatamente desterrada, sin ningún tipo de miramientos. Pero lo realmente importante en esta cuestión es intentar dilucidar,

dad, que no digo que no haya jugado también su pequeño papel en todo este asunto, y centrarnos en desvelar la causalidad que llevó a que todo sea como hoy es. Tenemos que seguir indagando en estos temas, se lo debemos tanto a las generaciones pasadas, para que no sucumban al olvido histórico, a nosotros mismos, ya que un pueblo sin historia carece de alma, y, principalmente, se lo debemos a las generaciones futuras, para entregarles un legado histórico, enriquecido con nuestras aportaciones. De nosotros depende cumplir con este compromiso histórico y desde luego que con iniciativas de este calibre, como ha sido la *I Jornada sobre Historia de Pilas*, sin duda vamos por buen camino.

Y por lo que a mí respecta esto es todo lo que tengo que decir en relación con el tema analizado, o por lo menos todo lo que soy capaz de hablar en tan poco tiempo.

Para terminar, me gustaría agradecer a la Delegación de Cultura de Pilas la confianza que ha depositado en mí al incluirme en un evento de esta magnitud. Pero sobre todo quiero agradecerles el hecho de que me hayan permitido publicar este trabajo junto a los artículos que lo preceden, paradigmas incontrovertibles de pulcritud científica. Y, por último, me atrevería, incluso, a incitar a todo aquél que pueda leerlo a que se anime a participar en el futuro, no sólo de forma pasiva, sino todo lo activamente que pueda en el proceso de reconstrucción de nuestra historia. Ésta es una empresa que no está exenta de dificultades pero creedme que es muy gratificante. Tenemos que ser conscientes, todos, de que cuanto más profundicemos en el conocimiento de nuestro devenir histórico más cerca estaremos de conocer y comprender la verdadera esencia de nuestro pueblo, y esto es algo que, sencillamente, estamos llamados a hacer, y, por lo tanto, en lo que no debemos escatimar esfuerzos. Pase lo que pase, no debemos de olvidar nunca que «el hombre sin historia dejaría de ser hombre».

BIBLIOGRAFÍA:

-Abú Zacarías: «*Libro de Agricultura*» Sevilla. 1878.

nombre y puso Torre del Rey, seguía dependiendo por completo de Aznalcázar, únicamente había cambiado de manos. Lo primero que hicieron los nuevos señores, al hacerse cargo de sus nuevas posesiones, fue, como no, reconstruir las casas y recuperar los campos, preocupándose de traer colonos que trabajasen sus tierras, colonos que se iban a convertir en los nuevos habitantes del núcleo urbano, un núcleo que de nuevo estaba comenzando a emerger. Y la historia debió de volver a repetirse, es muy probable que ocurriese lo mismo que ya ocurrió en época musulmana y se uniese a ellos algún que otro mediano o pequeño propietario que poseyese un lote de tierras cerca del lugar, atraído por las ventajas que le brindaba el vivir en comunidad. La población de Torre del Rey debía de ser todavía muy escasa, aunque quizás superase ligeramente a la que hubo en época musulmana. Sólo este hecho explicaría que a nuestra localidad se la catalogase tras la Reconquista como aldea. Una aldea que acabó superando la crisis demográfica general sufrida a lo largo de la Baja Edad Media y cuya población no sólo no acabó siendo absorbida por otros núcleos de población ya consolidados sino que actuó, de nuevo, como fuente absorbente de la población que habitaba por los alrededores, dispersa en otras alquerías y alfares, y es que el nuevo núcleo de población contaba con ricas tierras alrededor con las que sobrevivir y autoabastecerse sin inferir en el autoabastecimiento de otros puntos poblacionales ya consolidados, como podían ser Aznalcázar, Huévar, Mures,....

Francamente, creo que estos factores, el religioso y el geoestratégico, entre otros muchos, fueron determinantes en la elección del emplazamiento y justifican por sí mismos no sólo la ubicación, sino también la posterior consolidación de nuestro actual núcleo de población. Respecto al hecho de si este podía haber nacido en torno a cualquier otra alquería de las existentes por aquel entonces o en cualquier otro punto diferente al que hoy está, responder que somos lo que somos como consecuencia de una trayectoria histórica concreta, y si ésta se hubiese desarrollado en otro lugar algo de nuestra esencia hubiese cambiado con total seguridad. Pero dejémonos de especulaciones fantasiosas, el hecho es que somos como somos y estamos donde estamos y que nuestro deber es olvidar la casuali-

- El Edrisí: «*Descripción de España en el s. XIII d.c.*»
- «*Libro de Repartimiento de Sevilla de Alfonso X el Sabio*». Concretamente el estudio realizado sobre el mismo por:
 - González, J: «*Repartimiento de Sevilla*». II Tomos. C.S.I.C. Madrid 1951.
- Ballesteros, A: «*Sevilla en el siglo XIII d.c.*». Madrid. 1913.
- Collantes de Terán, A: «*Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*». Sevilla. 1977.
- González, J: «*Las conquistas de Fernando III en Andalucía*» «Hispania». Tomo VI. Nº 25 «*La población de Sevilla a fines del XV*» (Hispania), Nº 129 Madrid (1975).
- González Jiménez, M: «*La repoblación de la zona de Sevilla durante el siglo XIV d.c. Estudio y documentación*». Sevilla. 1975.
- Ladero Quesada, M.A: «*Almojarifazgo sevillano y comercio exterior de Andalucía en el Siglo XV*». Anuario de Historia económica y social. (1969).
- Muñoz Torrado: «*La iglesia de Sevilla en el siglo XIII d.c.*» Sevilla. 1914.
- Morgado, Alonso: «*Historia de Sevilla*». Sevilla (1587). Reimpresión.
- J. Bosch Vila: «*La Sevilla islámica*» (712-1248). Sevilla. 1984.
- M.Watt: «*Historia de la España islámica*». Madrid. 1980.
- E. Arie: «*España Musulmana (Siglos VIII-XV d.c.)*». Barcelona. 1982.
- Montes Romero, Camacho: «*El paisaje rural sevillano en la Baja Edad Media*».
- Borrero Fernández, Mercedes: «*El mundo rural sevillano en el S. XV: Aljarafe y Ribera*».
- VV.AA: «*Carrión de los Céspedes: Historia y presente de un pueblo entre el Aljarafe y el Campo de Tejada*». (Muñoz Moya y Montraveta editores).

DATOS BIOGRÁFICOS DEL AUTOR

FRANCISCO DAMIÁN RODRÍGUEZ MÁRQUEZ nace en Sevilla el 29 de Octubre de 1973, es pileño de hecho y derecho. Aficionado a la arqueología desde muy niño, cursó el bachiller y el C.O.U. en el I. B. «Las Marismas» de Pilas. Posteriormente completó la licenciatura de Geografía e Historia, concretamente la especialidad de Prehistoria y Arqueología, en la Universidad de Sevilla, donde se potenció y consolidó su interés por el estudio del pasado.

Amante, a su vez, de la filosofía y de la psicología, ha cursado algunas asignaturas relacionadas con esta última ciencia en la U.N.E.D, habiéndose convertido la culminación de esta licenciatura en una de sus asignaturas pendientes.

Durante sus años de estudiante participó activamente en varias excavaciones arqueológicas en calidad de prácticas.

Para completar su formación como historiador ha realizado un gran número de cursos relacionados con la historia, impartidos, en su gran mayoría, por la Universidad de Sevilla, entre los que se encuentran los siguientes: «Democracia, Parlamentarismo y Sociedad Civil en Andalucía»; «El siglo de Averroes»; «La Guerra Civil española 60 años después: balance y perspectivas»; «Hispania: encrucijada de culturas»; «La inmigración en España: situación actual y retos de futuro»...

Además, ha realizado otros cursos relacionados con la psicología («Desarrollo afectivo») y con la biblioteconomía («Organización y gestión de bibliotecas públicas»), impartidos por la U.N.E.D.

A lo largo de los últimos años ha colaborado con varias revistas locales, publicando diversos artículos referentes a la historia de nuestro pueblo, entre los que podemos citar como ejemplo el publicado en la Revista de Feria del 2001, en donde realizó un estudio del yacimiento arqueológico El Alfar I. O su introducción a la historia geológica y geomorfológica de Pilas, publicada en la Revista de Feria del 2003.

ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EL DÍA
12 DE OCTUBRE DE 2003, DÍA DE NTRA. DEL PILAR,
FIESTA DE LA HISPANIDAD,
EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE IMPRENTA CAÑITAS S.L.
EN PILAS (SEVILLA)

EDITA



**Delegación de Cultura del Excmo.
Ayuntamiento de la Villa de Pílas (Sevilla)**

PATROCINA



Grupo de Empresas

Medina Garvey S.A.

COLABORAN

Imprenta
Cañitas s.l.

Logo de Fundación EL MONTE, que muestra un símbolo azul con un punto amarillo en la parte superior y tres líneas horizontales blancas en la parte inferior.

Fundación
EL MONTE